



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

TEMA:

**La construcción de lo femenino en la experiencia de la
maternidad**

AUTORA:

Bajaña Muñoz, Sasha Fernanda

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

TUTORA:

Psic. CI. Mackenzie Ugarte, Daniela Estefanía, Mgs

Guayaquil, Ecuador

20 de febrero del 2026



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Bajaña Muñoz, Sasha Fernanda**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Psicología Clínica**.

TUTORA



Daniela Estefanía
Mackenzie Ugarte



f. _____

Psic. CI. Mackenzie Ugarte, Daniela Estefanía, Mgs

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____

Psic. CI. Estacio Campoverde, Mariana de Lourdes, Mgs.

Guayaquil, a los 20 del mes de febrero del año 2026



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Bajaña Muñoz, Sasha Fernanda

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **La construcción de lo femenino en la experiencia de la maternidad** previo a la obtención del título de **Licenciada en Psicología Clínica**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 20 del mes de febrero del año 2026

LA AUTORA

F. _____
Bajaña Muñoz, Sasha Fernanda



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

AUTORIZACIÓN

Yo, Bajaña Muñoz, Sasha Fernanda

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **La construcción de lo femenino en la experiencia de la maternidad**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 20 del mes de febrero del año 2026


LA AUTORA

F. _____
Bajaña Muñoz, Sasha Fernanda



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA
INFORME DE ANÁLISIS COMPILATIO

 INFORME DE ANÁLISIS
magister

TESIS FINAL SASHA B M

2%
Textos sospechosos

1% Similitudes
< 1 % similitudes entre comillas
0 % entre las fuentes mencionadas

1% Idiomas no reconocidos


8% Textos potencialmente generados por la IA (ignorado)

Nombre del documento: TESIS FINAL SASHA B M.docx
ID del documento: 98958fd24e06e4652948bc5d5e111e51fb207665
Tamaño del documento original: 1,26 MB

Depositante: Daniela Estefania Mackenzie Ugarte
Fecha de depósito: 20/2/2026
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 20/2/2026

Número de palabras: 35.247
Número de caracteres: 221.250

Ubicación de las similitudes en el documento:



TÍTULO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN: La Construcción de lo femenino
en la Experiencia de la Maternidad

AUTORA:

Bajaña Muñoz, Sasha Fernanda

INFORME ELABORADO POR: TUTORA



**Daniela Estefania
Mackenzie Ugarte**



f. _____

Psic. Cl. Mackenzie Ugarte, Daniela Estefanía, Mgs

Guayaquil, a los 20 del mes de febrero del año 2026

AGRADECIMIENTO

Agradezco profundamente a quienes han sido sostén visible e invisible en este recorrido

A mi mamá, porque en este camino comprendí que la maternidad no termina cuando una hija crece, sino que permanece como una presencia constante: en la fuerza que impulsa cuando el cuerpo se cansa, en el amor que sostiene incluso cuando parece que se camina sola. *Este logro lo escribo con mis manos, pero lo sostiene tu valentía*, esa que, sin hacer ruido, hizo posible cada uno de mis pasos.

A mi hijo, quien me enseñó que un hijo es una luz que revela y transforma. Contigo comprendí que el amor no limita ni detiene, sino que expande, impulsa y abre la posibilidad de seguir siendo, incluso en medio de las mayores exigencias de la vida. A mi esposo, por sostener mis días más agotadores con un amor sereno y cotidiano: en las esperas, en los trayectos compartidos, en los silencios llenos de cuidado y en la certeza constante de que ningún sueño se construye en soledad.

A mi hermana, por su apoyo incondicional, por su fortaleza y por la solidaridad con la que, en los momentos más difíciles, iluminó mi camino y sostuvo mis pasos para que pudiera continuar; y a mi hermano, cuya nobleza y sencillez siempre han sido una inspiración

A la memoria de mis abuelitos, cuyo amor permanece vivo acompañándome en cada logro; en especial a mi abuelo, quien en los primeros semestres me esperaba cada noche, recordándome con su presencia que nunca caminaba sola, y a mi abuela, que siempre se sintió profundamente orgullosa de mí. A mi tío Carlos y Grace y a mi prima Dome, por su afecto sincero y su apoyo constante; a ti Santiaguito, cuya ternura e inocencia tantas veces fueron refugio, consuelo y motivación para seguir adelante. Infinitas gracias, los amo a todos.

Sasha Fernanda Bajaña Muñoz

DEDICATORIA

A quienes habitan el corazón de estas páginas: a mi madre, raíz firme y silenciosa; a mi hijo, luz que dio un nuevo sentido a mi deseo; a mi esposo, por ser refugio en el cansancio, ternura en los días largos y compañero incondicional de cada uno de mis sueños; y a mi familia, cuya presencia —en la cercanía y en la memoria— es el hilo invisible que siempre me sostiene.

Y a mí, que en silencio, aprendí a sostener mi propia luz para no perderme mientras cuidaba de otros.

Sasha Fernanda Bajaña Muñoz



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____
PSIC. CLIN. ROSA IRENE GÓMEZ A, MGS
DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. _____
PSIC. CLIN. CARLOTA ALVAREZ CH, MGS
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. _____
PSIC. CLIN. MARIANA ESTACIO C, MGS
OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

CALIFICACIÓN

NOTA: _____

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	XIV
ABSTRACT	XV
INTRODUCCIÓN	2
Planteamiento del problema	4
Preguntas de la investigación	6
<i>Pregunta general:</i>	6
<i>Preguntas específicas:</i>	6
Objetivos de la investigación	6
<i>Objetivo general:</i>	6
<i>Objetivos específicos</i>	7
Justificación	7
ANTECEDENTES	10
Internacional	10
Latinoamérica	11
Nacional	13
CAPÍTULO 1.....	16
LA SUBJETIVIDAD FEMENINA.....	16
Conceptualización y Construcción de la subjetividad.....	16
Subjetividad Femenina y Construcción de Género	19
Aportes del psicoanálisis a la subjetividad femenina.....	24
Subjetividad Femenina en la experiencia de la maternidad.....	27
Subjetividad Femenina en el contexto contemporáneo	31
CAPÍTULO 2.....	39
EL DESEO FEMENINO	39
Conceptualización del deseo.....	39
Construcción sociocultural del deseo femenino	41
La maternidad como objeto de deseo.....	46
Configuraciones contemporáneas del deseo femenino	50
CAPÍTULO 3.....	57
EL IDEAL MATERNO	57
Conceptualización del ideal	57
Construcción sociocultural, histórica y normativa del ideal materno.....	60
Maternidad y derechos reproductivos en el ordenamiento jurídico ecuatoriano	65
Marco Constitucional	66
Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia	67
Legislación laboral y protección de la maternidad	67
Nuevas normativas sobre cuidado y maternidad.....	68
Marco internacional y otras normativas complementarias	69
Aportes del Psicoanálisis al Ideal Materno	71
Ideal Materno y Subjetividad Femenina.....	76
Consecuencias del Ideal Materno	82
Desafíos contemporáneos al Ideal Materno	87
CAPÍTULO 4.....	95
METODOLOGÍA.....	95
Enfoque	95
Paradigma	96
Diseño	96

Método.....	97
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información	97
Justificación del método.....	98
Población	99
CAPÍTULO 5.....	100
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	100
Datos sociodemográficos.....	101
Caracterización de la muestra	101
Análisis cuantitativo.....	104
<i>Variable de Subjetividad Femenina</i>	<i>104</i>
Variable de Deseo Femenino	108
Variable del Ideal Materno.....	111
Información complementaria para participantes con formación profesional.....	113
Análisis cualitativo (madres con formación profesional).....	121
CONCLUSIONES	130
REFERENCIAS	132
ANEXOS.....	145
<i>BLOQUE I - SUBJETIVIDAD FEMENINA</i>	<i>147</i>
<i>BLOQUE II - DESEO FEMENINO</i>	<i>148</i>
<i>BLOQUE III - IDEAL MATERNO.....</i>	<i>150</i>

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 ¿Consideras que la maternidad deja espacio para que puedas desarrollarte como mujer más allá del rol materno?	115
Tabla 2 ¿De qué manera la maternidad reconfiguró tu rol profesional?	121
Tabla 3 Desde tu experiencia profesional y personal, ¿cómo consideras que la maternidad incide en la forma en que una mujer se construye, se percibe y se desarrolla como sujeto?	124

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Edad	101
Figura 2 Estado civil	101
Figura 3 Número de hijos	102
Figura 4 Rango de edad de los hijos/as de las participantes	102
Figura 5 Nivel de estudio.....	103
Figura 6 Profesión/Ocupación	103
Figura 7 Situación laboral actual	104
Figura 8 ¿Cómo describirías lo que significó para ti convertirte en madre?	105
Figura 9 ¿En qué aspectos consideras que la maternidad modificó tu forma de verte como mujer? (Puede seleccionar más de una opción)	105
Figura 10 ¿En qué momento experimentaste que tu identidad quedó reducida principalmente al rol de madre?	106
Figura 11 ¿La maternidad modificó tu manera de relacionarte con tu pareja, amigos, familia o trabajo?	107
Figura 12 ¿Qué emociones difíciles o contradictorias has experimentado en la maternidad? (Puede seleccionar más de una opción)	107
Figura 13 ¿Qué aspectos de tu vida personal sentiste que quedaron en segundo plano o se postergaron cuando te convertiste en madre? (Puede seleccionar más de una opción)	108
Figura 14 ¿De qué manera logras sostener tus propios deseos y necesidades frente a las demandas de la maternidad? (Puede seleccionar más de una opción)	109
Figura 15 ¿Qué efectos ha tenido su actividad laboral en la vivencia de la maternidad? (Puede seleccionar más de una opción).....	110
Figura 16 ¿Qué tipo de presiones sociales o familiares ha percibido en relación con el ideal de “buena madre”? (Puede seleccionar más de una opción)	111
Figura 17 ¿Sientes que existen emociones o pensamientos que una “buena madre” no debería tener o expresar?	112
Figura 18 ¿Cuenta con formación profesional (psicología, medicina u otra área)	112
Figura 19 ¿Sentiste tensiones entre el deseo profesional y el rol materno?	113
Figura 20 ¿Tu formación profesional influyó en tu forma de vivir la maternidad?	114

RESUMEN

La presente investigación analizó cómo las expectativas sociales inalcanzables asociadas al ideal materno influyen en la construcción de la subjetividad femenina y en la posibilidad de que la mujer se sostenga como sujeto deseante. La importancia de este estudio radica en problematizar los mandatos socioculturales que históricamente han vinculado la feminidad con la maternidad, generando ideales de perfección, entrega y abnegación que se presentan como naturales e incuestionables. En este marco, el objetivo de la investigación es analizar cómo se construye la subjetividad femenina en la experiencia de la maternidad en relación con la paradoja entre el deseo femenino y el ideal materno. Metodológicamente, el estudio se desarrolló desde un enfoque mixto que integra el análisis teórico de las variables subjetividad femenina, deseo femenino e ideal materno, junto con la exploración empírica de las experiencias de madres residentes en la ciudad de Guayaquil mediante un cuestionario estructurado con componentes cualitativos. Los resultados evidencian que la maternidad no puede comprenderse únicamente como una función biológica o social, sino como un proceso subjetivo atravesado por mandatos culturales que generan tensiones entre el deseo propio y las exigencias del ideal materno. En conclusión, se observa que el ideal materno continúa operando como un referente normativo que condiciona la experiencia de la maternidad y repercute en la posibilidad de que la mujer se reconozca y se sostenga como sujeto deseante.

Palabras claves: *SUBJETIVIDAD FEMENINA; DESEO FEMENINO; IDEAL MATERNO; MATERNIDAD; FEMINIDAD; PSICOANÁLISIS.*

ABSTRACT

This research analyzes how social expectations associated with the maternal ideal influence the construction of female subjectivity and the possibility for women to sustain themselves as desiring subjects. The relevance of this study lies in questioning the sociocultural mandates that have historically linked femininity to motherhood, generating ideals of perfection, self-sacrifice, and devotion that are often presented as natural and unquestionable. In this context, the objective of the research is to analyze how female subjectivity is constructed within the experience of motherhood in relation to the paradox between female desire and the maternal ideal. Methodologically, the study was developed through a mixed approach that integrates the theoretical analysis of the categories female subjectivity, female desire, and the maternal ideal, together with an empirical exploration of the experiences of mothers residing in the city of Guayaquil through surveys and interviews. The results show that motherhood cannot be understood solely as a biological or social function, but rather as a subjective process shaped by cultural mandates that generate tensions between personal desire and the demands of the maternal ideal. In conclusion, the findings suggest that the maternal ideal continues to operate as a normative reference that conditions the experience of motherhood and influences the possibility for women to recognize and sustain themselves as desiring subjects.

Keywords: *FEMALE SUBJECTIVITY; FEMALE DESIRE; MATERNAL IDEAL; MOTHERHOOD; FEMININITY; PSYCHOANALYSIS.*

INTRODUCCIÓN

“La madre ideal no existe, porque toda madre es primero una mujer” (Sasha Bajaña)

En la presente investigación se analiza la responsabilidad que asume la mujer al enfrentarse a la dualidad de la feminidad y la maternidad, con el fin de dar cuenta de las expectativas e ideales que la sociedad inscribe sobre su experiencia materna. Para ello, se realizará una revisión de la forma en que la mujer ha sido significada a lo largo del tiempo y de cómo, en la actualidad, las mujeres tramitan el hecho de materner sin dejar de sostenerse como sujetos deseantes. En este punto, se retoma la concepción psicoanalítica del sujeto como un sujeto atravesado por el deseo, en tanto “el sujeto, el sujeto humano, el sujeto del deseo que es la esencia del hombre” (Lacan, 1964, p. 57).

En este marco, el término materner se emplea para referirse a una experiencia que no se reduce a la biología, sino que remite a una construcción cultural y sociohistórica. En este sentido, Lagarde (2005) sostiene que “la maternidad es un hecho cultural, un estado de vida ... formas de relación entre la mujer y el niño —o los otros—, que implican ciertos cuidados, afectos, actividades y trabajos de lo que llamamos reproducción maternal” (p. 393).

Por otro lado, resulta central interrogar de qué manera la mujer expresa y sostiene su deseo en la experiencia materna, ya que allí se ubica la relevancia de este tema de investigación. A través del desarrollo del trabajo, se busca aportar la comprensión de la coexistencia entre deseo femenino y maternidad, sosteniendo que el ejercicio materno no exige la anulación de la mujer como sujeto. En este sentido, se plantea que “tomando la idea de Winnicott, una madre sólo es suficientemente buena a condición de no ser toda para sus hijos, a condición de seguir siendo una mujer” (Fernández, 2022, p. 4).

De acuerdo con el Instituto de Investigación e Innovación en Ciencias Sociales, Estudios Humanísticos y Arte, la presente investigación guarda correspondencia con el Dominio 5: Educación, Comunicación, Arte y Subjetividad, eje se orienta al estudio de la subjetividad y la define como:

El proceso de construcción de sentido a lo largo de la vida, que involucra el aprendizaje, la cultura y la comunicación en tanto su orientación es la producción sistemática y permanente de significados que convierte a los sujetos en únicos e irrepetibles. (parr. 1)

En coherencia con este dominio, el estudio busca promover la concienciación sobre de la existencia del deseo femenino en la maternidad, cuestionando ideales maternos inalcanzables y habilitando la comprensión de que la maternidad no opera como un molde único, sino como una experiencia que cada mujer aprende a habitar de manera singular.

Asimismo, según la Secretaría Nacional de Planificación (2021), la investigación se articula con el Eje Social, basado en principios como libertad, democracia, igualdad de oportunidades y prosperidad. En este marco, el trabajo se vincula con el Objetivo 5, orientado a “combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia... y todos aquellos en situación de vulnerabilidad” (p. 64). Por lo tanto, esta investigación sostiene que las mujeres que maternan tienen derecho a la inclusión social y a participar en distintos espacios, sin quedar reducidas únicamente al rol materno. En este sentido, problematiza cómo ciertos ideales maternos colocan a las mujeres en una posición desfavorable que obstaculiza la posibilidad de sostenerse como sujetos deseantes.

De manera complementaria, el estudio se ajusta con el Objetivo 5: Igualdad de Género, orientado a lograr la igualdad entre los géneros y empoderar tanto a las mujeres como a las niñas (Secretaría Nacional de Planificación, 2021). En particular, se recupera el objetivo de: “Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública” (Naciones Unidas en Ecuador, 2023). Además, se subraya la

necesidad de “aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles” (Naciones Unidas en Ecuador, 2023).

Finalmente, el presente trabajo se desarrollará desde un enfoque cualitativo con una metodología descriptiva. Como técnica de recolección de información se emplearán la revisión de fuentes bibliográficas y entrevistas semiestructuradas dirigidas a madres residentes en la ciudad de Guayaquil, entre los 20 y 60 años, con y sin formación profesional.

Planteamiento del problema

En una primera instancia, el término “subjetividad” puede comprenderse como la condición que permite al ser humano constituirse como sujeto singular dentro de un entramado social, cultural y simbólico que orienta sus normas, valores y significaciones. En este sentido, la subjetividad no implica una separación absoluta del entorno social, sino un proceso mediante el cual el sujeto se posiciona frente a los discursos que lo atraviesan. Desde esta perspectiva, puede señalarse que las mujeres han venido forjando un camino hacia el reconocimiento como sujetos, en tanto buscan transformar los vínculos e instituciones sociales que históricamente las han constituido, al tiempo que enfrentan la paradoja de maternar y, simultáneamente, configurar su identidad femenina. Un ejemplo de ello es que la maternidad abnegada ha dejado de ser un mandato incuestionable para muchas mujeres, por el contrario, estas intentan confrontar el ideal materno tradicional, sosteniendo que la maternidad constituye una posición posible dentro de la feminidad, pero no la única, lo que permite mantener un deseo más allá del hijo.

Ruiz (1998) en su investigación *Subjetividad Femenina* expresa que:

Hablar de subjetividad es hablar de la condición de los sujetos, de su índole, de su peculiaridad, de aquello que los delimita y distingue del mundo de los objetos. El concepto de subjetividad alude a la posibilidad de algunos seres vivos de tomar conciencia acerca de su

condición, esto es, de volver su sensibilidad y potencial reflexivo sobre ellos mismos, percatándose de su realidad distinta de la de otros seres animados e inanimados; en este sentido, hablar de “sujetos” es, por definición, hablar de seres humanos. (p. 143)

Por lo tanto, hablar de subjetividad implica referirse a la capacidad que poseen los sujetos para reconocerse como distintos, tomar conciencia de sí mismos y ejercer una reflexión sobre su propia existencia y posicionamiento en el mundo.

En segunda instancia, se aborda el deseo femenino. Desde el psicoanálisis, el deseo se concibe como estructuralmente ligado a la falta. En este sentido, Lacan plantea que lo femenino se define de manera particular por su relación con la lógica del no-todo, lo cual introduce una modalidad singular de goce y de desear. En el Seminario XX – Aún, Lacan (1972-1973) sostiene que: “El goce de la mujer se apoya en suplir ese no-toda” (p. 47). Esto permite comprender que la mujer puede desear de manera no totalmente determinada por las expectativas del Otro, configurándose así una tensión estructural en su subjetividad que la sitúa como una posibilidad abierta e indefinida respecto a aquello que puede llegar a ser.

En tercera instancia, se introduce el concepto de ideal materno en donde se puede decir que a lo largo de los años, la maternidad ha sido presentada como un destino natural de la mujer y como un modelo normativo que tiene como requisito la entrega, el sacrificio y la renuncia de los propios deseos. Aquella premisa aunque arcaica es la fundamentación de la posteridad humana, puesto que la mujer ha sido dotada biológica y psicológicamente como el pilar del entorno familiar (Rich, 2019). Entre sus aspiraciones como ser individual, se dispone a abandonar o anteponer su superación personal o profesional, para gestar, nutrir y sustentar su entorno consanguíneo con el rol de madre abnegada.

Por ende, entre el deseo femenino y el ideal materno se configura una paradoja que genera un conflicto subjetivo en tanto la mujer intenta responder de manera simultánea a estos referentes, quedando dividida entre

ser madre y ser mujer, es decir, entre sostener su deseo como sujeto y cumplir con las exigencias del ideal materno.

Preguntas de la investigación

Pregunta general:

¿Cómo se construye la subjetividad femenina en la maternidad con relación a la paradoja del deseo femenino y el ideal materno?

Preguntas específicas:

1. ¿Qué es la subjetividad femenina?
2. ¿Cómo se caracteriza el deseo femenino?
3. ¿Cómo incide la cultura del ideal materno en la construcción de la subjetividad femenina?

Objetivos de la investigación

Objetivo general:

Analizar cómo se construye la subjetividad femenina en la experiencia de la maternidad con relación a la paradoja del deseo femenino y el ideal materno, mediante una revisión teórica y el análisis de experiencias de madres, con el fin de comprender las tensiones que surgen entre los mandatos socioculturales y el deseo femenino.

Objetivos específicos

1. Describir la construcción de la subjetividad femenina por medio de una revisión de fuentes bibliográficas
2. Conceptualizar al deseo femenino por medio de una revisión de fuentes bibliográficas, con el fin de comprender su relación con la experiencia materna.
3. Analizar la incidencia de la cultura del ideal materno en la construcción de la subjetividad femenina, a partir de un cuestionario estructurado con componentes cualitativos estructuradas a madres entre 20 y 60 años.

Justificación

La presente investigación resulta pertinente debido a que permite abrir un espacio de reflexión sobre la posición subjetiva de la mujer en la experiencia de la maternidad, especialmente en el ámbito de las tensiones que surgen entre los ideales sociales de autonomía y los mandatos tradicionales de entrega y abnegación. En este contexto, el ideal materno continúa funcionando como un referente normativo que asocia el amor femenino al deber, al cuidado y a la renuncia, limitando así, la posibilidad de reconocer el deseo propio de las mujeres. Si bien el objetivo del estudio es examinar la experiencia de mujeres que ya han lidiado con abandonar aspiraciones personales y se han entregado a la maternidad a tiempo completo, más que eso se busca identificar de manera subjetiva porque ocurren dichas decisiones en una sociedad moderna e informada o que motiva dicha subjetividad o dicotomía.

En el primer capítulo, se desarrollan los fundamentos o definiciones conceptuales que explican la subjetividad femenina. Se analizan enfoques provenientes de la historia, la sociología y el psicoanálisis, los cuales coinciden en señalar que la feminidad no responde a esquemas estáticos, sino a procesos dinámicos, a luchas de carácter revolucionario, a derechos

básicos de visualización en igualdad que han ido mejorando con un sinnúmero de marchas, acuerdos y conquistas de género a lo largo del tiempo (resultando en educación, trabajo y derechos en igualdad). Adicionalmente, se estudia cómo determinados mandatos y logros han delimitado espacios, roles y expectativas, influyendo de manera directa en la forma en que las mujeres construyen su identidad y se posicionan frente a su propio deseo.

A modo profundizar teóricamente, en el segundo capítulo, se define como se percibe el deseo femenino a partir de la subjetividad, de donde procede a partir del marco histórico, y cómo su rigidez se ha hecho camino hacia el cambio. Se consideran postulados comparativos desde la apreciación de Edipo, Freud, Lancán hasta llegar a las nuevas definiciones o contrastes actuales. Se incluye además ciertas tendencias culturales que explican cómo conviven el deseo propio y las expectativas de ser mujer frente a la maternidad.

El tercer capítulo se centra en el ideal materno y en la forma en que este ha sido configurado históricamente. Se examina cómo, a través de hechos puntuales luego de eventos bélicos o catástrofes, se exige a la mujer en sociedad que cumple su rol reproductivo como un modelo de perfección moral y afectiva. Se muestran escenarios entre yo significativo y el otro ser. A partir de ello, se avizora el trayecto que puede existir entre el deseo propio y las expectativas que pesan sobre la figura materna.

El arquetipo o diseño metodológico de la investigación se desarrolla en el capítulo cuatro, el mismo que toma un enfoque combinado o mixto (integrando tintes cuantitativos que recaen en la descripción del cuestionario estructurado, y la parte cualitativa que se deriva de la entrevista puntual a ciertas madres profesionales). La encuesta contó con la participación de 30 madres de la urbe porteña que fueron seleccionadas de forma aleatoria con la finalidad de explorar los significados de la experiencia materna.

Como parte del apartado final, se incorpora y analizan los resultados en el capítulo cinco, a través de la visualización de ilustración con sus respectivos porcentajes seleccionados, además de un resumen compilatorio

de las entrevistas, dichos insumos permiten una triangulación comparativa acerca de la paradoja del sentir materno y la subjetividad femenina.

El capítulo 5 analiza los hallazgos empíricos y muestra que el ideal materno sigue influyendo en la forma en que las participantes construyen su identidad como mujeres y madres. Los resultados evidencian tensiones entre el deseo propio y las expectativas sociales, lo que genera ambivalencias y conflictos en su experiencia de la maternidad.

Finalmente, esta investigación se realizó en un momento específico, lo que no permite dar cuenta de posibles cambios en la vivencia de la maternidad a lo largo del tiempo.

ANTECEDENTES

Internacional

En este apartado, se señala que muchas mujeres han internalizado la idea de que el sufrimiento estrechamente ligado a la maternidad constituye una experiencia positiva e incluso redentora. Esta concepción ha llevado a que la abnegación sea percibida como la única vía legítima para ser una “buena madre”, naturalizando que, desde el embarazo, el parto y la crianza, la mujer debe atravesar procesos de sacrificio y doler.

Shabot (2022) describe esta lógica al señalar que:

This suffering is even justified as preparing women for their job as ‘good mothers’, providing a sort of illustrative start to what their mothering lives are supposed to become: lives of self-sacrifice, of constant, multiple renunciations, gladly undertaken for the sake of their children’s well-being. [Este sufrimiento en el parto con dolor, se justifica incluso como una preparación para las mujeres para su labor como “buenas madres”, proporcionándoles una especie de inicio ilustrativo de lo que se supone que deben ser sus vidas como madres: vidas de autosacrificio, de constantes y múltiples renunciaciones, emprendidas con gusto por el bienestar de sus hijos]. (parr. 11)

En este sentido, puede afirmarse que las madres se encuentran sujetas a la ideología del mito de la maternidad, que exige expectativas poco realistas tales como el manejo perfecto del tiempo dedicado a los hijos, el afrontamiento ideal de los desafíos de la crianza, el sostenimiento de la relación parental y el cuidado constante del bienestar infantil. Estas exigencias generan sentimientos de culpa y vergüenza cuando, pese a los esfuerzos realizados, las mujeres no logran cumplir con dichos estándares inalcanzables.

Jackson et al. (2024) explica que: In a parenting context, guilt stems from feeling defensive or selfish about one's perceived shortcomings, while shame manifests when perceived parental failings are judged harshly by others. This results in self-blame, self-abandonment, aggression, insecurity, and help-seeking avoidance. [En un contexto de crianza, la culpa proviene de sentirse a la defensiva o egoísta sobre las deficiencias percibidas de uno, mientras que la vergüenza se manifiesta cuando los fracasos percibidos de los padres son juzgados con dureza por otros. Esto resulta en autoculpa, auto abandono, agresión, inseguridad y evitación de la búsqueda de ayuda]. (parr. 2)

Por otro lado, las madres contemporáneas se enfrentan a una encrucijada, para ser consideradas “buenas madres” se espera que renuncien a sus propios deseos, mientras que para ser reconocidas como “buenas mujeres” se les exige priorizar su desarrollo profesional. Esta tensión genera conflictos identitarios y puede conducir a la postergación de proyectos personales o laborales.

Calegari et al. (2024) explica lo siguiente: “the most frequent internalized barrier had to do with the societal expectations that mothers must put the need of others before their own, sacrificing their own interests and career aspirations to fulfill motherly duties” [la barrera internalizada más frecuente tenía que ver con las expectativas sociales de que las madres deben anteponer las necesidades de los demás a las suyas, sacrificando sus propios intereses y aspiraciones profesionales para cumplir con los deberes maternos] (p. 7).

De este modo, se evidencia la influencia de estructuras patriarcales que continúan asignando a las mujeres la mayor responsabilidad en la reproducción, el cuidado y la crianza de los hijos

Latinoamérica

En este apartado, se destacan las consecuencias subjetivas que generan estos ideales maternos, los cuales conducen a que muchas mujeres

atravesan experiencias de soledad, confusión y culpa, debido a la persistente concepción cultural que ubica a la maternidad como la cúspide vital femenina. En este marco, síntomas como la ansiedad o la depresión suelen ser vividos como un fracaso personal.

Navarro (2022) señala que:

Lo anterior tiene que ver con la idealización de la maternidad, ya mencionada anteriormente, . . . sigue presente en nuestra cultura. Actualmente nos encontramos con discursos contradictorios, que por un lado, cada vez impulsan más a la mujer a realizarse personal y profesionalmente; siempre y cuando no descuide a sus hijos, ya que la obligación de atenderlos y criarlos sigue siendo atribuida a la mujer. Donde la maternidad, en muchos contextos romantizada, todavía exige a las madres actitudes, respuestas y sentimientos casi divinos, que además, deben nacer de ella naturalmente. (parr. 44)

Así, pese a los cambios contemporáneos, se mantiene la visión tradicional que concibe la maternidad como la experiencia que completa la vida de la mujer, generando una fuerte presión para cumplir con expectativas difíciles de conciliar con otras dimensiones de su vida.

Guemes (2022) explica que:

La naturalización de la mujer como madre tiene la función de disciplinamiento, por lo tanto, cuando las mujeres no realizan las actividades entendidas como “naturales” de una madre se les acusa de ser malas mujeres-madres, es decir, no cumplen con el sacrificio que toda mujer que es madre debe hacer por sus hijos. (p. 14)

Asimismo, se evidencia que la presencia de una pareja no garantiza necesariamente una distribución equitativa del cuidado de los hijos y el trabajo doméstico, por el contrario, genera mayor demanda de trabajo para las mujeres, debido a que deben atender a sus hijos y a su pareja. Esto ocasiona que, en las mujeres, la mayoría de su tiempo esté dedicado a la maternidad y trabajo doméstico, lo que repercute en que estén menos pendientes de sí mismas y de sus deseos personales.

Vega et al. (2020) señalan que: “El modelo predominante de familia era la nuclear patriarcal siendo natural y aceptado socialmente . . . , mientras que la mujer hallaba su ámbito de desempeño social en lo privado, la maternidad, lo doméstico, y el cuidado del hogar” (p. 13) . Todo esto a su vez, se debe a que este modelo caracteriza al hombre por una libertad de tiempo y espacio a expensas de la mujer quien es aquella que “le soluciona la vida cotidiana” y logran que pueda dedicarse libremente a la actividad pública, debido a que son las mujeres aquellas responsables de atender las necesidades tanto del hogar como la de los hijos.

Nacional

En este apartado, la subjetividad se vincula con el modo en que las personas se reconocen como sujetos en relación con su forma de pensar y sentir (Real Academia Española, 2014). En este sentido, la maternidad puede entenderse como una experiencia que implica el redescubrimiento de capacidades y potencialidades, al asumir la responsabilidad de cuidar y acompañar el cuidado de otro ser que depende, en gran medida, de ella para su crecimiento, bienestar y afecto.

Alvarado (2020) señala que:

En la sociedad ecuatoriana la mujer que decide ser madre carga con una gran responsabilidad, tanto la asignada socialmente como la derivada del compromiso de criar seres humanos críticos, solidarios y responsables con las necesidades sociales. Sin embargo, esta tarea tan importante no es suficientemente valorada por la sociedad y, más aún, es minimizada. (p. 16)

Por ende, resulta necesario definir qué significa ser mujer, concepto profundamente vinculado con el término identidad. La identidad se construye a través del deseo de las personas y de su capacidad de elección respecto a aquello con lo que se identifique. Sin embargo, se observa que el sostenimiento del mito de la “buena madre”, representa un gran obstáculo

significativo para que las mujeres logren construir una identidad por fuera de la función materna.

Lasso (2023) explica el mito de la maternidad de la siguiente manera:

El modelo de madre sensible, abnegada y sacrificada está íntimamente vinculado con la esencia de la feminidad, marcado por el imaginario colectivo y la construcción de la subjetividad que conlleva a valores y modelos que representan socialmente a las mujeres-madres dentro de las estructuras sociales y de poder. (Sánchez, 2016, como se citó en Lasso, 2023, p. 59)

Este mito evidencia deja ver la presencia de un ideal materno que regula la forma en que las madres se relacionan con sus hijos e incluso con sus parejas. Por ende, cuando no se logra responder a ese modelo de abnegación, aparecen tensiones que posteriormente generan sentimientos de insuficiencia y malestar subjetivo.

En este sentido, Arias (2018) señala lo siguiente:

Así, la familia se convirtió en una institución esencialmente relacional y personal. El rol familiar de la mujer se centró en el cuidado de los niños y en encargarse de los hombres. Además, señala que el primer período del capitalismo norteamericano produjo una ideología de la “madre moral” pues se espera que las madres alimenten física y espiritualmente a sus familias, además de tener limpia la casa. (p. 25)

Sumando a lo anterior, en la hipermodernidad, se evidencia una profunda contradicción social. Por un lado, la maternidad continúa siendo presentada como el aspecto más importante en la vida de la mujer, por otro, se exige que esta alcance éxito profesional y autonomía económica. Cabe mencionar que como segunda contradicción está el reconocimiento que recibe el padre por la poca participación en la crianza de su propio hijo; si bien su área de experticia recae en actividades deportivas, lúdicas y alguna

ayuda ocasional con las tareas educativas. El peso de mantener el hogar ordenado es función primordial de la madre. Dicha diferencia evidencia la persistencia de la división sexual del trabajo en la crianza.

Para cerrar esta trífeca de contradicciones se ubica la percepción materna subjetiva de ubicarse en dos lados, o bien se relega a la crianza y el hogar abandonando sus aspiraciones. O se desentiende de la maternidad, buscando asistencia externa; y se enfoca en alcanzar sus logros profesionales o metas académicas pendientes.

CAPÍTULO 1

LA SUBJETIVIDAD FEMENINA

“Las mujeres han servido todos estos siglos como espejos que contienen la magia ... de reflejar al hombre dos veces más grande de lo que es” (Virginia Wolf, 1929).

Conceptualización y Construcción de la subjetividad.

En palabras de Tirado y López (2023), la subjetividad puede entenderse como el conjunto de procesos mediante los cuales una persona se reconoce a sí misma como sujeto, interpreta su experiencia y otorga sentido a su relación con el mundo. No se trata de una esencia fija ni de una característica innata, sino de una configuración dinámica que se construye en interacción con otros, con el lenguaje, con las instituciones y con los marcos culturales que atraviesan cada época histórica.

Desde esta perspectiva, la subjetividad puede entenderse como una producción social e histórica, resultado de múltiples determinaciones simbólicas y culturales (Guattari, 1996). Por consiguiente, el presente apartado propone un recorrido histórico-cultural que permita comprender cómo se ha ido construyendo la idea de subjetividad a lo largo del tiempo, mediante la recuperación de los principales aportes teóricos que han contribuido a su conceptualización hasta las formulaciones psicoanalíticas más cercanas.

La subjetividad puede definirse como “la cualidad de ser subjetivo” (Real Academia Española, 2014), es decir, aquello que pertenece o es relativo al sujeto en cuanto a su modo de pensar y sentir y percibir la realidad, incluyendo sus emociones, juicios de valor y experiencias personales.

Desde la filosofía moderna, la subjetividad comienza a pensarse a partir de la consciencia y del pensamiento racional. En este marco, el sujeto se concibe como aquel que posee una consciencia que duda, piensa, afirma y conoce, además de disponer de una interioridad inmaterial, autónoma y racional, en otras palabras, como un sujeto estable y autosuficiente. Esto se debe a que el ser se define a sí mismo a partir de la certeza del “yo pienso”, fundamento desde el cual se instaura aquello que se conoce como subjetividad. En este sentido, se afirma: “¿Qué soy, pues? Una cosa que piensa. ¿Y qué es una cosa que piensa? Es una cosa que duda, que entiende, que afirma, que niega, que quiere, que no quiere, que imagina también, y que siente” (Descartes, 2000, pp. 82-83). De este modo, la consciencia y el pensamiento se sitúan como ejes constitutivos del sujeto moderno, estableciendo una concepción de la subjetividad centrada en la razón y en la certeza de sí.

Desde otra concepción teórica, la subjetividad se constituye a partir de la relación que el sujeto establece consigo mismo, es decir, mediante el cuidado de sí. Este proceso, el cual él denomina como “épiméleia”, se configura a través de prácticas como la disciplina del cuerpo, el autoconocimiento y la meditación, las cuales se encuentran atravesadas por discursos, normas y prácticas sociales. En este sentido, él sostiene que “la épiméleia designa también un determinado modo de actuar, una forma de comportarse que se ejerce sobre uno mismo, a través de la cual uno se hace cargo de sí mismo, se modifica, se purifica, se transforma o se transfigura” (Foucault, 1994, p. 17). A partir de estas prácticas, se despliegan nuevas formas de subjetivación que desempeñan un papel primordial en la historia de la cultura, de la filosofía, de la moral y de espiritualidad, lo que permite comprender la constitución de la subjetividad como un proceso históricamente situado y socialmente regulado.

Desde el psicoanálisis, la subjetividad se concibe como una instancia no soberana. Freud plantea que el sujeto no es dueño de sí mismo, en tanto el yo no gobierna plenamente, sino que es gobernado. En este sentido, se señala que: “vemos a este mismo yo como una cosa sometida a tres servidumbres y que, en consecuencia, sufre las amenazas de tres clases de

peligro: de parte del mundo exterior, de la libido del ello y de la severidad del superyó” (Freud, 1923/1992, p. 56). Asimismo, el ello contiene pulsiones que no conocen la lógica ni la moral, mientras que el superyó introduce mandatos internos tales como prohibiciones, ideales, normas y exigencias que operan como una instancia crítica frente al yo y como regulador del sujeto. De este modo, la subjetividad desde Freud se estructura a partir de la articulación entre el ello, el yo y el superyó, dimensiones que se encuentran en permanente tensión y contradicción. Es a partir de este conflicto que se producen síntomas, fantasías, angustias y modos singulares de ser, lo que permite comprender la subjetividad como esencialmente conflictiva, no armoniosa y determinada por el inconsciente.

Desde esta perspectiva, Lacan propone una concepción distinta de la subjetividad, la cual no se presenta como algo dado ni natural, sino como el resultado de una identificación imaginaria alienada en una imagen externa. En el estadio del espejo, el autor describe un momento situado entre los 6 y 18 meses, en el que niño se reconoce generalmente a través de una imagen (que suele ser su reflejo) con la cual se identifica. Sin embargo, el niño no descubre quién es, sino que se aliena en una imagen que proviene del Otro. En este sentido, se afirma que “el yo se precipita en una forma primordial, antes de objetivarse en la dialéctica de la identificación con el otro” (Lacan, 1949, p. 2), lo que permite comprender que el yo no constituye una instancia originaria ni autónoma. De este modo, el yo deja de ocupar el lugar central que le era otorgado por la idea cartesiana y pasa a entenderse como una construcción externa, resultado de identificaciones, mejor dicho, como una instancia alienada con el Otro. Así, la subjetividad no se configura como autónoma, sino como relacional y estructuralmente alienada, en tanto el Otro (la madre, el adulto, la palabra) es quien sostiene al sujeto.

En Pinceladas del goce femenino, la chica danesa, Sánchez retoma la última enseñanza de Lacan para abordar la subjetividad femenina a partir de la clínica de la sexuación y de la noción de parlêtre, la cual refiere a un ser que habla en cuanto cuerpo atravesado por el lenguaje. No obstante, se distancia de la construcción de la subjetividad fundada en la anatomía o en las identificaciones edípicas, para situarla en una relación singular que cada

sujeto establece con el cuerpo, el lenguaje y el goce. Desde esta perspectiva, la subjetividad femenina no se define por una esencia ni por un conjunto estable de rasgos, sino por una posición subjetiva no-toda respecto de la función fálica. En este sentido, la autora señala que: “Se llamará ‘mujeres’ al ‘conjunto’ . . . de las que gozan no-toda(s) del uno. En tanto Otro, la mujer está no-toda enteramente sometida al régimen del goce fálico y le toca un goce otro, suplementario” (Sánchez, 2016, p. 2).

A partir de lo desarrollado en el presente subtema, puede advertirse que la subjetividad femenina, lejos de definirse como una esencia fija o por determinaciones biológicas, se configura como una posición singular atravesada por el lenguaje, el cuerpo y el goce. No obstante, si bien este abordaje permite dar cuenta de la lógica subjetiva y clínica de lo femenino, resulta insuficiente si no se considera el entramado de discursos sociales, culturales y simbólicos que históricamente han incidido en dicha configuración. En este sentido, se vuelve necesario ampliar la reflexión hacia las condiciones socioculturales que participan en la producción de la subjetividad femenina, lo cual conduce a interrogar la relación entre la subjetividad femenina y construcción de género, eje que será desarrollado en el apartado siguiente.

Subjetividad Femenina y Construcción de Género

La subjetividad femenina y la construcción de género han sido históricamente configuradas a partir de discursos sociales, culturales y simbólicos que han delimitado los modos de ser, sentir y desear de las mujeres en diversos contextos históricos. Lejos de responder a una esencia biológica o “natural”, dichas construcciones se inscriben en relaciones de poder, sistemas normativos y representaciones sociales que han asignado roles, significaciones y expectativas muy específicas a la mujer.

Siguiendo esa idea, Butler (1990), sostiene “que el género no solo organiza diferencias entre hombres y mujeres, sino que constituye una categoría útil para analizar relaciones de poder”. Así, las concepciones

tradicionales que han situado a la mujer en el ámbito reproductivo y doméstico no responden a una condición natural, si no más bien a procesos históricos y culturales, que se han ido debilitando con la supresión patriarcal.

Por lo tanto, en este apartado, se busca analizar como el concepto de genero ha incidido en la configuración de la subjetividad femenina, recuperando aportes teóricos que permitan comprender sus transformaciones, tensiones y resignificaciones a lo largo del tiempo.

La Real Academia Española (2014) no cuenta con una conceptualización específica del término “subjetividad femenina”, no obstante, es posible aproximarse a su definición a partir de los conceptos que lo componen. Por un lado, subjetividad refiere a la cualidad de ser individual, vinculada a la manera en que cada sujeto piensa, siente y se percibe. Por otro lado, femenino alude a aquello propio de la mujer o a las características que cultural e históricamente se le han atribuido. En este sentido, la subjetividad femenina puede entenderse como la manera en que las mujeres van construyendo su identidad desde sus percepciones, experiencias y formas propias de sentir, en relación con los contextos sociales, culturales y simbólicos que las atraviesan.

En *El segundo sexo*, Simone de Beauvoir (1949) formula la frase central de dicha obra: “No se nace mujer, se llega a serlo” (p. 19). Esta afirmación permite comprender que la subjetividad femenina no tiene un origen natural, sino que se va formando histórica, social y culturalmente a partir de normas, discursos, educación y roles sociales. En este sentido, señala que “la humanidad es masculina y el hombre define a la mujer, no en sí, sino en relación con él” (Beauvoir, 1949, p. 36), lo que evidencia que la mujer no ha sido pensada como un sujeto autónomo, sino como el Otro. Desde esta lógica, la subjetividad femenina ha sido moldeada desde la mirada externa (el Otro) y no desde una posición autónoma, lo que se refleja en la forma en que cada mujer piensa, valora y se relaciona consigo misma. No obstante, desde una perspectiva existencialista, Beauvoir afirma que la mujer es libertad y trascendencia, por lo tanto, la subjetividad femenina es el resultado de la tensión entra esa libertad potencial y las limitaciones

impuestas por la sociedad que busca fijarla en la maternidad y la domesticidad.

Se sostiene que la subjetividad femenina no es preexistente, sino que se construye a través de prácticas discursivas, sociales y corporales repetidas a lo largo de los años. En este sentido, se afirma que “el género resulta ser performativo, mejor dicho, que conforma la identidad que se supone que es” (Butler, 1990, p. 43). Esta concepción coincide con el planteamiento de Joan Scott, quien propone que la subjetividad femenina es una construcción histórica estructurada por la cultura, las relaciones de poder, las normas sociales y las instituciones. En este sentido, esta autora afirma que “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1986, p. 23), lo que permite comprender que el género no es natural ni esencial, sino el efecto de representaciones que definen lo que una mujer debe ser en sociedad mediante la asignación de posiciones, roles y significados. La constitución de la subjetividad puede pensarse a partir de la identificación con la figura materna, entendida tanto como modelo de género como figura de apego. Desde una articulación entre el psicoanálisis y los estudios de género.

Este análisis muestra que muchas mujeres de mediana edad han internalizado modelos tradicionales de femineidad transmitidos por sus madres, caracterizados por la abnegación, el sacrificio, la disponibilidad constante y el cuidado de los otros, los cuales operan como ideales del yo en lo femenino. Frente a estos modelos, se señala que “algunas sienten mayor armonía en relación a su cumplimiento; otras en cambio sufren por las contradicciones entre lo que debieran y lo que creen ser.” (Marchisio y Campo, 2016, p. 2).

Se plantea que cada sociedad produce significaciones imaginarias que organizan las posiciones de hombres y mujeres, incidiendo en la constitución de la subjetividad femenina al delimitar lo permitido, lo prohibido y lo deseable para las mujeres. En este marco, el mito de “mujer=madre” se

configura como un mandato cultural que ubica a la maternidad como destino natural y esencial de la mujer. Se señala que, pese que en la cautividad las mujeres han ampliado sus espacios de inserción social, profesional y académica, dicho mito continúa operando de manera persistente, pues organiza la subjetividad femenina en torno al cuidado de los otros y relega el surgimiento de deseos, proyectos y elecciones propias, ya que se advierte que “si el destino de la mujer radica en la maternidad, poco es el espacio que queda para el surgimiento de otros deseos y proyectos personales . . . las mujeres quedan siempre ubicadas como seres al servicio de los demás” (Dechand, 2016, p. 2).

La subjetividad femenina no se comprende como una esencia fija ni como un destino biológico, sino como una construcción móvil, dinámica y contextual, que se produce en el cruce de discursos sociales, culturales, políticos y religiosos. En este sentido, se configura a partir de normas e ideales sociales que anteceden al sujeto y que son transmitidos por los primeros vínculos significativos, ya que, como se señala "estamos sujetos a normas e ideales sociales que determinan cómo seremos mirados desde el inicio de la vida . . . cuyas normas e ideales son transmitidos en los primeros encuentros con los otros significativos." (Rivera, 2016, p. 2). De este modo, las mujeres ingresan en una red simbólica que define qué significa ser mujer en una determinada cultura, por lo que la subjetividad femenina se constituye en base a mandatos de género históricamente construidos.

En el plano político, la subjetividad femenina no se constituye como un sujeto político autónomo, sino como un sujeto subordinado dentro del orden patriarcal. En este sentido, se sostiene que “el contrato sexual es una historia de sujeción. El contrato original constituye, a la vez, la libertad y la dominación. La libertad de los varones y la sujeción de las mujeres” (Pateman, 1988, pp. 24-25). Desde esta perspectiva, la mujer se define como objeto, propiedad o complemento dentro de un orden social que la subordina a los hombres, situándola históricamente en el ámbito de la reproducción y domesticidad.

Por su parte, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Organización de las Naciones Unidas [CEDAW], 1979), aborda a la identidad femenina como una construcción histórica basada en la discriminación y los estereotipos, señalando que la subjetividad femenina se encuentra moldeada tanto por roles de género como por estructuras patriarcales. En este sentido, la Convención establece que:

“Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres”. (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979, art. 5)

Por consiguiente, esta convención tiene como objetivo reconocer a las mujeres como sujetos de derecho, promoviendo su autonomía y la erradicación de estereotipos, lo que permite redefinir la subjetividad femenina en términos de igualdad y ciudadanía.

A partir de lo desarrollado en este apartado, se puede comprender que la subjetividad femenina ha sido construida de manera histórica a partir de discursos sociales, normas de género y relaciones de poder que han definido las formas de ser mujer, generando posiciones de desigualdad, subordinación y estereotipos. Pero qué significa ser mujer en pleno derecho, en la actualidad a pesar del contraste de discursos de superación y de la promulgación; en qué momento la subjetividad o la decisión de ser madre o ser mujer o ambas queda como resultado objetivo de una feminidad aislada.

Por lo tanto, desde esta perspectiva, los aportes del psicoanálisis permiten pensar la feminidad más allá de las categorías normativas y abrir un espacio para la escuchar lo particular de cada sujeto.

Aportes del psicoanálisis a la subjetividad femenina

El psicoanálisis ha constituido un pilar fundamental para la comprensión de la subjetividad femenina, al desplazar las explicaciones biologicistas y abrir la posibilidad de pensar la constitución del sujeto a partir del inconsciente, el deseo y el lenguaje. Desde los primeros desarrollos freudianos, que problematizaron la sexualidad femenina y su inscripción en la dinámica psíquica, hasta las reformulaciones lacanianas que sitúan lo femenino más allá de la lógica fálica, la feminidad no se concibe como una esencia ni como una identidad fija, sino como una posición subjetiva que se inscribe en relación con el deseo y al lenguaje (Lacan, 1972–1973). Por ello, el psicoanálisis brinda herramientas teóricas para pensar la feminidad como una posición subjetiva y no como una identidad fija, ya que aquello permite entender la subjetividad femenina como una construcción singular que se encuentra influida por la historia personal, los vínculos tempranos y los contextos socioculturales, a su vez, esto posibilitará sostener un espacio de escucha de lo particular de cada mujer.

La subjetividad femenina comienza a configurarse, en la teoría freudiana, a partir de la manera en que la niña enfrenta la diferencia anatómica entre ella y el niño, es decir, la presencia o ausencia del pene, por lo que la subjetividad se organiza en torno a dicha falta. En este sentido, se observa que: “nada de eso ocurre a la niña pequeña. En el acto se forma su juicio y su decisión. Ha visto eso, sabe que no lo tiene, y quiere tenerlo” (Freud, 1925, p. 13), lo que permite comprender que la percepción de la ausencia del órgano masculino impacta directamente en la constitución psíquica de la niña.

Asimismo, se plantea que el deseo de una mujer por tener un hijo llega a considerarse una meta “normal” dentro del desarrollo femenino, ya que el hijo funciona como una forma de reorganizar su deseo.

De acuerdo con lo que plantea León (2022), la feminidad, desde una lectura freudiana, no puede entenderse como algo dado por naturaleza, sino como el resultado de un proceso psíquico que se va configurando desde la infancia. En “*Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis*”, Sigmund

Freud (1933) sostiene que el momento en que la niña advierte la diferencia anatómica marca un punto de inflexión en su desarrollo, pues a partir de allí se producen desplazamientos en sus identificaciones y modificaciones en la elección de objeto. Estos movimientos no solo afectan el vínculo con las figuras parentales, sino que también inciden en la forma en que se posiciona subjetivamente frente al deseo.

Desde esta perspectiva, se plantea que “el psicoanálisis, no pretende describir qué es la mujer, sino indagar cómo deviene, cómo se desarrolla” (p. 5), lo que permite comprender que la subjetividad femenina no está dada desde el nacimiento, sino que se va construyendo a través de las experiencias vividas por cada mujer a lo largo de su vida.

Por el contrario, se introduce la existencia de un goce femenino no-todo, distinto del goce fálico descrito por Freud, lo que permite pensar lo femenino más allá de lo biológico o de lo social, situándolo en la posición subjetiva frente al lenguaje y al goce. En este sentido, se sostiene que “desde el momento en que hay nombres, se puede hacer una lista de las mujeres . . . y es algo muy distinto al Uno de la fusión universal” (Lacan, 1972-1973, p. 12), lo que indica que no existe la mujer en sentido como esencia o identidad fija, por el contrario, solo existen mujeres en su singularidad, lo que permite comprender que lo femenino no se define por un rasgo compartido, sino que la subjetividad se construye caso por caso.

Fernández et al. (2024), sintetiza la postura lacaniana, en donde la mujer sufre una transformación subjetiva, la cual se produce cuando el sujeto deja de sostener al Otro como garante absoluto de sentido, dando lugar a una caída del Sujeto Supuesto Saber y a un movimiento de separación. En este marco, la posición femenina puede pensarse no como una identidad cerrada, sino como una modalidad singular de relación con el deseo y con el límite, marcada por la imposibilidad de ser plenamente representada por un significante.

Sin embargo, esta condición no debe de entenderse como una carencia, sino como una forma propia de inscribirse de manera subjetiva, ya que la imposibilidad de hablar de la mujer como un ser universal abre un

espacio en el que cada una debe de construir de manera singular su modo de gozar y de habitar su cuerpo. Por lo tanto, a partir de este contexto, la subjetividad femenina se configura como una experiencia que no puede cerrarse en identidades fijas ni en ideales normativo, sino que se despliega en la lógica del uno por uno, en la que cada posición femenina es irreductible a otra, ya que, como se señala “el ‘sin excepción’ no constituye un ‘todas’ sino un no-todas por el cual cada una que se arregla como puede con un goce no-todo fálico, . . . que significa justamente que se las cuenta una por una” (Sánchez, 2016, p. 3).

Se plantea también una crítica a la concepción freudiana que reduce la femineidad a la envidia al pene, señalando que la niña enfrenta desafíos más complejos, de carácter narcisista y subjetivo, vinculados al deseo de ser reconocida como sujeto independiente. Desde esta perspectiva, se sostiene que “por fin se superaba el androcentrismo freudiano que reducía los problemas de la femineidad a la envidia al pene y se ponía en entredicho la identidad, situando al deseo como dependiendo del deseo del otro.” (Dio Bleichmar, 1997, p. 9). Sin embargo, la cultura desempeña un papel importante en este proceso, ya que los ideales sociales operan como normativas que moldean la construcción de la identidad femenina y su relación con el deseo. Por lo tanto, la subjetividad femenina se configura tanto a través de demandas sociales como de transformaciones internas. Estas formulaciones iniciales serán posteriormente profundizadas por Dio Bleichmar en su obra *La sexualidad femenina: de la niña a la mujer*, donde se desarrolla con mayor detalle la constitución de la subjetividad femenina.

Al desarrollarse y sentirse como fémina, emergen los rasgos de femineidad, tanto físicos como en su psique, lo que la sociedad parsimoniosa destaca como adolescencia “transformación”, al dejar de ser niña y convertirse en mujer, que hacer, cómo comportarse o que se espera de ella a partir de los constructos predefinidos, así pues la niña se ve obligada a comportarse y seguir un camino ineludible el género femenino.

Los modelos del yo y de sus ideales la mujer los encuentra constituidos” (Dio Bleichmar, 1998, p. 8). A partir de estos aportes, se puede

comprender que la subjetividad femenina se construye en un entramado de vínculos, identificaciones y discursos que inciden en la relación que la mujer tiene consigo misma, con su cuerpo y con su deseo. Por consiguiente, estas tensiones se evidencian en experiencias concretas de la vida de la mujer, específicamente en la maternidad, en donde se reactivan estos mandatos culturales con el objetivo de regular y controlar su posición subjetiva. Es por ello, que resulta pertinente reflexionar acerca de cómo la experiencia de la maternidad incide en la configuración de la subjetividad femenina, tónica que será abordada en el siguiente apartado.

Subjetividad Femenina en la experiencia de la maternidad

La experiencia de la maternidad constituye un espacio de vital importancia para el análisis de la subjetividad femenina, debido a que se encuentra atravesada por significaciones simbólicas, mandatos socioculturales y vivencias psíquicas que inciden en la constitución del sujeto mujer. Históricamente, la maternidad ha sido presentada como destino natural de lo femenino, asociada a ideales de cuidado, sacrificio y fantasía de plenitud, lo que ha contribuido en la producción de discursos normativos que buscan homogeneizar la experiencia de la maternidad.

Gallardo (2023), destaca que la maternidad ha sido presentada como un mero instinto de procreación sujeto a la biología femenina; sin embargo, esta asociación responde más a una construcción ideológica. A lo largo de la historia occidental y con mayor presencia en oriente, se han diseminado discursos religiosos que han tergiversado la definición de lo que significa ser madre, configurándola como un deber y obligación, olvidándose de lo ideal que trasciende desde esa experiencia individual.

Por consiguiente, el presente subtema propone analizar la maternidad como una construcción subjetiva, reconociendo las tensiones existentes entre los ideales sociales y la singularidad de cada mujer en su experiencia materna.

La subjetividad de la madre no es plana ni puramente idealizada, sino compleja y, en muchos casos fragmentada por la tensión entre la coexistencia de sus necesidades como individuo y las demandas propias de la crianza. Esto da lugar a una paradoja en la que coexisten sentimientos de rabia, cansancio y conflicto, junto con el amor, la paciencia y el cuidado. En este sentido, se afirma que “la institución de maternidad, es la maternidad bajo el patriarcado: el conjunto de suposiciones y normas, de reglamentos y controles que secuestra la experiencia, la ordena de acuerdo con un poder ajeno y domestica la vida de mujeres” (Rich, 2019, p. 20). No obstante, en contraposición, la maternidad puede ser vivida por cada mujer como una experiencia directa, transformadora y única, en tanto posibilita la producción de un conocimiento propio basado en pensamientos y perspectivas singulares, siempre que la mujer no sea anulada por la Institución (representada en figuras como el esposo, el padre o la Iglesia).

A lo largo del tiempo, la forma en que se ha pensado la subjetividad femenina ha estado profundamente atravesada por discursos científicos y culturales que asociaron a la mujer casi exclusivamente con la diferencia sexual y la capacidad reproductiva. Esta asociación no fue neutra: terminó organizando una imagen de lo femenino centrada en la maternidad, concebida no solo como una experiencia posible, sino como una especie de deber social. En palabras de Días (2022), la maternidad llegó a instalarse como el núcleo que daba sentido a la identidad femenina, vinculándola con una responsabilidad moral ligada al cuidado y al supuesto progreso de la humanidad.

En este sentido se señala que “debido a la idealización de la maternidad presente en nuestra cultura, las mujeres se enfrentan a altas expectativas sociales, experimentando culpa cada vez que se alejan del adecuado cumplimiento de sus «funciones femeninas»” (Dechand, 2016, p. 2). Asimismo, estos mandatos no operan únicamente de forma externa, sino que también son internalizados por las mujeres, dando lugar a un superyó exigente, en tanto “las mujeres interiorizan expectativas normativas de los atributos necesarios para desempeñarse como cuidadoras . . . no sólo con

sus hijos, sino también en las relaciones con los hombres” (Dechand, 2016, p. 3).

Esto se manifiesta en dificultades para reconocer el malestar asociado a la maternidad idealizada y romantizada, en la imposibilidad de elaborar ciertos duelos (crecimiento e independencia de los hijos) y en la tendencia a maternalizar otras relaciones, especialmente las de pareja, en donde se reproducen posiciones de subordinación y control. Cabe destacar que algunas mujeres logran un equilibrio, donde separan o segmentan sus roles, por un lado se definen como madres que otorgan libertades e independencia a sus hijos, y por el otro poseen autonomía para desarrollarse de forma individual sin inclinarse al apego exagerado o al desapego extremo. En esa reinterpretación, la subjetividad deja de organizarse exclusivamente en torno a la repetición del modelo y puede orientarse hacia elecciones propias, proyectos singulares y formas menos rígidas de asumir la maternidad y la feminidad.

Sin embargo, en algunos casos la maternidad permanece como un ideal narcisizado, lo que permite dar cuenta de la persistencia de los mandatos culturales en la constitución subjetiva de la mujer, dado que “la maternidad es un proyecto prioritario que ha sido libidinizado de tal modo, que ha implicado renunciaciones que no son reconocidas como una postergación” (Marchisio y Campo, 2016, p. 3).

La maternidad no se reduce únicamente a la tarea de criar a otro, sino que constituye también una experiencia en la que la subjetividad de la mujer puede mantenerse activa y productiva, en tanto ofrece la posibilidad de reconstruirse. En este sentido, el deseo de ser madre se inscribe en la historia libidinal de la mujer, no como un hecho biológico aislado, sino un capítulo más de su propia constitución como sujeto psíquico. Desde esta perspectiva, se afirma que “la madre . . . posee un conjunto de deseos reprimidos que tienen su sede en el propio inconsciente materno” (Bleichmar, 2008, p. 72), lo que permite sostener que la mujer conserva su subjetividad y no queda reducida únicamente a la función materna. De este modo, se comprende que cuando la mujer mantiene su condición como

mujer deseante (en relación con el mundo, el saber, al Otro), también posibilita una relación más humanizada con su hijo.

Para que la subjetividad femenina pueda reconstruirse, resulta necesario atravesar un proceso de individuación que permita sostener la diferencia entre sí misma y el otro. En ese sentido, se afirma que “el reconocimiento... el desarrollo del individuo como un sí-mismo consciente de que es distinto de los otros” (Benjamin, 1996, p. 25). Este proceso supone la posibilidad de que la mujer reconozca su propia autonomía para que, a su vez, el hijo pueda separarse de ella, lo que implica atravesar “la paradoja de que ‘tú’, que eres ‘mío’, eres también diferente, nuevo, y estás fuera de mí” (Benjamin, 1996, p. 28). De este modo, se plantea que la conexión con los otros puede sostenerse en la medida en que no se anule la autonomía personal, permitiendo mantener el vínculo sin borrar la diferencia.

Asimismo, se plantea la necesidad de un cambio en la subjetividad femenina a partir de la crianza compartida o coparentalidad, en tanto esta posibilita que la mujer integre su deseo de cuidado con el derecho de ser un sujeto independiente y deseante. En este marco, se sostiene que “su modelo teórico destaca la calidad del cuidado en detrimento del sexo de quien lo ofrece, forma en que la autora combate el modo en que la sociedad occidental anuda, como hecho natural, ser madre y ser mujer” (Constantino y Aminconi, 2015, p.2). De este modo, se propone que la subjetividad femenina no es deficitaria, ya que no se define a lo mujer por aquello que le falta (el falo), sino por su capacidad de relación, lo que permite pensar nuevas formas de organización subjetiva y relacional más allá de los mandatos tradicionales de género.

A partir de lo desarrollado en este apartado, se pone de manifiesto que la experiencia de la maternidad constituye un espacio privilegiado de reconfiguración de la subjetividad femenina, en el que se ponen en tensión los mandatos tradicionales de género, los ideales maternos y la posibilidad de sostenerse como sujeto deseante. Sin embargo, estas transformaciones no se producen en un vacío, sino que se inscriben en un contexto social e histórico determinado que condiciona los modos en que las mujeres viven,

significan y elaboran la maternidad. En este sentido, se vuelve necesario situar la experiencia materna en relación con las transformaciones propias del contexto contemporáneo, a fin de comprender cómo las nuevas configuraciones sociales, culturales y simbólicas inciden en la construcción de la subjetividad femenina, eje que será abordado en el siguiente apartado.

Subjetividad Femenina en el contexto contemporáneo

En el contexto contemporáneo, la subjetividad femenina se configura en un escenario atravesado por transformaciones sociales, culturales y simbólicas que influyen en los modos de ser, desear y vincularse de las mujeres. Los presentes cambios en los roles de género, el acceso a nuevos espacios de participación social y las exigencias propias de la hipermodernidad han dado lugar a nuevas formas de construir la subjetividad femenina, que pese a todo, sigue coexistiendo con mandatos tradicionales pasados. A su vez, las instituciones que históricamente funcionaban como referentes estables (como la familia, la religión o las estructuras políticas) han ido perdiendo poder en tanto regulaban en casi su totalidad, la vida social de la mujer, lo que también posibilita la emergencia de nuevas formas de ser mujer en la actualidad. En este sentido, Lipovetsky y Charles (2006) sostiene que:

La cultura hipermoderna se caracteriza por el debilitamiento del poder regulador de las instituciones colectivas y la autonomización correspondiente de los actores ante las imposiciones de los grupos, sean la familia, la religión, los partidos políticos o las culturas de clase. Por lo que el individuo parece cada vez más descompartimentado y móvil, fluido y socialmente independiente. (p. 80-81)

En este escenario, la mujer se encuentra atravesada por discursos contradictorios que promueven simultáneamente la autonomía, la productividad, la maternidad ideal y la realización personal, generando tensiones en la construcción de la identidad y del deseo. Así, la hipermodernidad se caracteriza por imponer exigencias múltiples y

ambivalentes que inciden directamente en los procesos de subjetivación, produciendo sujetos tensionados entre ideales diversos (Lipovetsky y Charles, 2006). Por lo tanto, este subtema pretende analizar la subjetividad femenina contemporánea como una construcción dinámica, atravesada por el discurso social, el lenguaje y la singularidad de cada experiencia subjetiva, en un contexto donde la mujer es situada como un sujeto autónomo y responsable de sí misma, al mismo tiempo que continúa enfrentándose a mandatos tradicionales ligados a la feminidad y a la maternidad.

Por lo tanto, la subjetividad femenina en la hipermodernidad se configura en un contexto donde reinan los “discursos de empoderamiento”, en donde a las mujeres se les exige el ser sujetos autónomos y responsables de sí mismas. Sin embargo, dichos discursos no tienen en consideración las condiciones sociales, económicas y simbólicas de cada mujer, lo que genera una subjetividad marcada por la autovigilancia, autoexigencia y la responsabilidad individual del bienestar. En este sentido, se sostiene que “en mucha mayor medida que a los hombres, a las mujeres se les exige que trabajen y transformen el yo, que regulen cada aspecto de su conducta y que presenten todas sus acciones como libremente elegidas” (Rutherford, 2025, p. 3). De este modo, el malestar deja de leerse como un efecto de desigualdades estructurales y pasa a interpretarse como una falla en la gestión personal del yo. Al articular este planteamiento con la experiencia de la maternidad, puede comprenderse que la mujer se encuentra atravesada por discursos que la exhortan a sentirse empoderada, competente y satisfecha, recayendo sobre ella la exigencia de tomar las decisiones “correctas” y la responsabilidad por el desarrollo, el bienestar emocional y el futuro de sus hijos. Así, la maternidad se inscribe como una experiencia que debe vivirse como una elección libre y realizadora, incluso frente a la ambivalencia, el cansancio, la culpa o el sufrimiento. Asimismo, el empoderamiento tiende a transformarse en una sensación interna de control más que en un acceso real a recursos o apoyo colectivo, contribuyendo a invisibilizar las redes de cuidado y las condiciones de desigualdad que atraviesan la experiencia materna.

A partir del análisis de entrevistas a mujeres de mediana edad, se

evidencia que aquellas subjetividades fuertemente organizadas en torno al rol materno experimentan un profundo vacío cuando dicho rol pierde centralidad, lo que pone de manifiesto el empobrecimiento subjetivo producido por la reducción de la identidad femenina a la función de madre. En este sentido, se señala que “el crecimiento de la progenie constituye una situación sumamente dolorosa para las mujeres que han construido sus subjetividades en función de los demás . . . las lleva a encontrarse con el ‘vacío’ ante la partida de sus hijos” (Dechand, 2016, p. 5). Por el contrario, cuando se habilita una revisión de los mandatos de género, se abre la posibilidad de una reconfiguración subjetiva, en la que las mujeres pueden reconocerse como sujetos de deseo, recuperar proyectos propios y construir una subjetividad menos alienada al ideal materno.

La búsqueda de una identidad femenina cerrada puede producir impasses subjetivos cuando se intenta colmar aquello que no puede ser simbolizado. En este punto, la subjetividad femenina se ve atravesada por los límites del lenguaje y la imposibilidad de una completud identitaria, lo que pone de manifiesto que lo femenino no se deja capturar completamente por ningún discurso, ya sea médico, social o amoroso. Desde esta perspectiva, puede pensarse como un campo de tensión permanente entre la función fálica, que introduce límites y mediaciones, y un goce que se excede de dichas regulaciones, en tanto “la mujer está no-toda enteramente sometida al régimen del goce fálico y le toca un goce otro, suplementario” (Sánchez, 2016, p. 2). Es en esta tensión, que se pone en juego la singularidad de cada posición femenina, mostrando que la subjetividad femenina no se define por un ideal, sino por la invención de modos propios de habitar el cuerpo, el goce y el lazo con el Otro.

La subjetividad femenina se encuentra asimismo atravesada por diversos discursos que coexisten dentro de una cultura determinada, donde se entrecruzan tradiciones locales, discursos religiosos, herencias religiosas, memorias coloniales y estándares occidentales contemporáneos. Esta diversidad discursiva genera subjetividades fragmentadas, en las que conviven identificaciones contradictorias: por un lado, la valoración de la maternidad, el matrimonio y la fertilidad como fuentes de reconocimiento

social; y por el otro, el malestar frente a las restricciones, la pasividad y la subordinación que estos mandatos imponen, dado que “la convivencia de ambas percepciones demuestra la sumersión de estas subjetividades en un mosaico discursivo que muchas veces se presenta contradictorio, dando cuenta de una discursividad pluriforme.” (Rivera, 2016, p. 4).

Por ende, desde una lectura psicoanalítica contemporánea, la subjetividad femenina no debe entenderse como una identidad única, fija o universal. Lo femenino no se define como lo opuesto a lo masculino ni como una esencia estable, sino como una posición subjetiva marcada por la lógica del no-todo, es decir, por la relación de la mujer con el goce que no queda completamente regulada por las normas tradicionales. Esto deriva en un distanciamiento de los modelos clásicos de la subjetividad que se organizaban en torno a ideales que tenían como objetivo el dominio y el control sobre la mujer. Asimismo, se relaciona el empoderamiento de la subjetividad contemporánea con la caída o debilitamiento del Otro, el cual anteriormente funcionaba a manera de organizar y regular el deseo, reconociendo “un saber hacer de la mujer con la declinación abrupta del Otro como lugar de regulación y orientación vía el Nombre del Padre y sus ideales” (Eidelberg, 2016, p. 3), lo que significa que dichos ideales han ido perdiendo consistencia, por lo cual se ha logrado observar una mayor singularidad subjetiva en cada mujer.

Por otro lado, en determinados contextos religiosos, la subjetividad femenina puede pensarse como el resultado de dispositivos de poder, saber y normatividad moral que regulan a la mujer como sujeto, principalmente con relación al cuerpo, la sexualidad y la maternidad. En este sentido, se sostiene que “las religiones han sido un espacio privilegiado del ejercicio de poder a lo largo de la historia . . . en la producción de saberes y verdades que clasifican, controlan y normalizan los cuerpos y las poblaciones, creando subjetividades” (Carvajal, 2023, p. 12). De este modo, en la época hipermoderna, la subjetividad femenina se encuentra atravesada por una doble exigencia: por un lado, se requiere a la mujer como un sujeto responsable, moral y autorregulado; por otro, su cuerpo y su vida se hallan fuertemente regulados por estructuras patriarcales legitimadas desde el

orden “divino”. Así, la religión funciona como un dispositivo de subjetivación que produce mujeres como dóciles, obedientes y sacrificadas, ubicándolas en espacios vinculados al cuidado, el servicio abnegado, el matrimonio y, especialmente, la maternidad.

En términos de pensamiento dogmático, la maternidad se asocia a renunciar al amor propio, y darse por completo a un bien mayor, es así que en ciertas culturas las madres de las deidades son vistas como puentes de fe y salvación, que al decidir o renunciar a sus deseos se entregaron a la crianza familiar o de un ser superior “el hijo”. Por lo tanto, en la hipermodernidad, la subjetividad se rearticula en la medida en que la mujer asume dichos mandatos como una elección personal, incorporándolos como experiencia subjetiva.

Desde otra perspectiva, la subjetividad femenina no se comprende como una condición natural ni puramente individual, sino como el resultado de una construcción social y cultural, atravesada por el patriarcado, la familia y el inconsciente. En este sentido, se señala que “gender issues such as patriarchal culture, social injustice, and efforts to become a free woman are not only influenced by social factors, but also embedded in psychological structures” [las problemáticas de género, tales como la cultura patriarcal, la injusticia social y los esfuerzos por convertirse en una mujer libre, no están influenciadas únicamente por factores sociales, sino que también se encuentran inscritas en estructuras psicológicas] (Aisyah, 2023, p. 2). Por lo tanto, la maternidad se inscribe en formas de subjetivación que tienden a individualizar el malestar y desplazar las condiciones sociales y estructurales que atraviesan la experiencia de maternar.

La subjetividad femenina se produce mediante prácticas discursivas que regulan los cuerpos, los roles y las identidades, de modo que, aunque la mujer aparezca como un sujeto individual, continúa estando regida por normativas acerca de lo femenino. En este sentido, se señala que “culture still identifies femininity with community, mutual assistance, the process of interconnections, and a vision of the world united by human relationships.” [la cultura continúa identificando la feminidad con la comunidad, la ayuda mutua, el proceso de interconexiones y una visión del mundo unida por las

relaciones humanas] (Vlasova, 2024, p. 3). Esto se puede evidenciar en que pese a los nuevos discursos de autonomía que han cobrado fuerza en los últimos años, la sociedad y la cultura siguen asociando a lo femenino con el cuidado tanto de la comunidad como del hogar. Por lo tanto, la subjetividad de la mujer se configura en aquella tensión que la obliga a elegir entre la libre elección o la norma.

En la hipermodernidad, muchas mujeres continúan sosteniendo identificaciones en donde idealizan a la figura materna, lo que se evidencia en las dificultades para reconocer y priorizar los deseos propios. En este sentido, se señala que “esta [imagen materna] permanece como un objeto interno altamente idealizado, lo cual les dificulta la posibilidad de construir modalidades diferentes de ser mujer, más acordes al reconocimiento de los propios deseos” (Marchisio y Campo, 2016, p. 3). Estas mujeres tienden a reproducir modelos tradicionales de femineidad, ubicándose en posiciones de servicio, sobreexigencia y sometimiento, tanto en el ámbito familiar como en el laboral y social. De este modo, se evidencia que la subjetividad femenina se configura como un espacio de conflicto entre identificaciones heredadas y posibilidades emergentes, donde la revisión de los mandatos maternos y de género aparece como una condición fundamental para la construcción de formas de subjetivación más singulares y menos subordinadas al ideal de sacrificio y cuidado de los otros.

Desde esta perspectiva, se puede comprender a la subjetividad femenina como una construcción tanto psíquica como cultural que se encuentra en constante tensión, en tanto se configura con el objetivo de responder a las exigencias del patriarcado. En este sentido, se señala que “en el discurso patriarcal, las mujeres ocupan un lugar denigrado sosteniendo los ideales de la masculinidad” (Ferrón, 2007, p. 1). Es por ello, que la mujer se ubica en posición de una madre abnegada y perfecta con la finalidad de ocultar su propia subjetividad deseante, es aquí en donde se genera una profunda angustia- Asimismo, se plantea “el fin del dogma paternal”, en referencia a un movimiento del psicoanálisis contemporáneo que busca cuestionar el dominio absoluto del padre y habilitar a las mujeres a definirse como sujetos en un mundo que históricamente las ha tratado

como objetos del deseo masculino o como figuras destinadas exclusivamente al cuidado de los hijos. De este modo, la subjetividad femenina se encuentra en una transición que va del lugar de objeto de la historia al de sujeto de su propia historia, lo que implica la necesidad de inventar nuevas formas de ser mujer más allá de moldes heredados. En este marco, se advierte que “la mujer se convierte en una madre fálica, no castrada, como los mitos donde las vírgenes dan a luz representando en el inconsciente la fantasía de la madre que no necesita de nada más que del hijo para ser madre” (Ferrón, 2007, p. 22). De esta forma, puede inferirse que, si bien la mujer hipermoderna busca constituirse como un sujeto activo, tanto la estructura psíquica como la cultura continúan empujándola hacia posiciones de pasividad y sacrificio.

En el contexto cultural actual, la subjetividad femenina se construye en la negociación permanente entre mandatos tradicionales y exigencias de la modernidad. Por un lado, persiste el modelo de “mujer para otros”, que define la identidad femenina desde el cuidado, la abnegación y la dependencia emocional, configurando roles de género específicamente femeninos. En este sentido, se señala que:

Se han ido configurando roles de género específicamente femeninos: el maternal, el de esposa y el de ama de casa. El cumplimiento de estos roles tradicionales les otorgaba a las mujeres un lugar en la cultura con escasas posibilidades para desarrollarse como un sujeto activo y deseante’. (Flores et al., 2016, p. 2)

Por otro lado, emergen los ideales modernos de una “mujer para sí”, autónoma, exitosa profesionalmente y dueña de su vida, cuya exigencia de poder con todo genera una fuerte tensión subjetiva. Esta sobrecarga produce una fragmentación de la subjetividad, en tanto se sostiene una ilusión de igualdad que encubre nuevas formas de sometimiento, lo que ha sido conceptualizado como “el nuevo cautiverio”. En este marco, se advierte que:

En el contexto actual se asiste a cierta invisibilización de la vigencia de la desigualdad entre los géneros, en la ilusoria creencia de que, a

partir de haber conquistado ciertos derechos y espacios sociales, se ha superado la asimetría entre hombres y mujeres. (Flores et al., 2016, p. 4-5)

Si bien en la actualidad las mujeres han accedido al ámbito laboral y a ciertos espacios públicos, en la vida privada (como el hogar, la familia y la crianza) la organización subjetiva presenta escasas transformaciones, ya que el cuidado de los hijos continúa siendo asumido mayoritariamente como una responsabilidad femenina. Por consiguiente, la subjetividad de cada mujer permanece estrechamente ligada a la función de sostener emocionalmente a la familia, operando desde una posición de “pilar fundamental” que la subordina a la idea de que cada mujer debe ser obligatoriamente madre.

Con ello, se intensifica su carga diaria de tareas, y por ende; sus niveles de estrés. Bajo esa premisa, la subjetividad se convierte en una doble imposición, por un lado, la carga social de ser una buena madre a los ojos de sus semejantes en el entorno familiar; y por el otro, los logros empresariales, laborales y profesionales que pueda consolidar a la par. Es decir, las exigencias no son las mismas desde el punto de vista de género. Por ello, se vuelve necesario avanzar hacia una conceptualización del deseo que permita comprender su función estructurante en la subjetividad y establecer las bases para analizar, en los apartados del siguiente capítulo, las particularidades del deseo femenino.

CAPÍTULO 2

EL DESEO FEMENINO

“Libertad es poco. Lo que yo deseo todavía no tiene nombre” (Clarice Lispector)

Conceptualización del deseo

El deseo ha sido un concepto central en las distintas tradiciones teóricas que han buscado comprender la experiencia humana, sin embargo, su definición ha ido variando según el marco epistemológico desde el cual se lo aborde. Desde las concepciones filosóficas clásicas, que lo asociaban a la voluntad o a la falta, hasta los desarrollos modernos que lo sitúan en relación con el inconsciente, el lenguaje y el vínculo con el Otro, el deseo se presenta entonces, como una dimensión constitutiva del sujeto.

A su vez, el psicoanálisis introduce un quiebre con las nociones biologicistas del deseo, al concebirlo no como necesidad ni demanda, sino una estructura que emerge de la falta y se inscribe en la dinámica subjetiva. En este sentido, el deseo se constituye en relación con el Otro y con el orden del lenguaje, diferenciándose radicalmente de la satisfacción de una necesidad (Lacan, 1958). Por lo tanto, el presente subtema propone un recorrido teórico que permita delimitar el deseo como categoría teórica fundamental para el análisis de la subjetividad, estableciendo las bases para su posterior articulación con el deseo femenino.

El deseo puede definirse como “un movimiento afectivo hacia algo que se apetece” (Real Academia Española, 2014). En este sentido, refiere a una tendencia afectiva orientada hacia aquello que se anhela, se quiere o que se considera conveniente, ya sea un objeto, una experiencia, una acción o un estado. Desde las concepciones filosóficas clásicas, el deseo se vincula con la experiencia de la carencia, en tanto aquello que se desea es

precisamente lo que no se posee. Así, el deseo se configura como una búsqueda incesante más que como una satisfacción plena. En este sentido, se señala que “amor no es bello, porque no posee la belleza por lo mismo que la desea; y sólo se desea lo que no se tiene” (Platón, 2000, p. 11). Desde esta perspectiva, el deseo orienta la subjetividad, en la medida en que aquello que el sujeto desea incide en la configuración de su modo de ser y de vincularse con el mundo.

Desde el psicoanálisis freudiano, el deseo puede comprenderse desde la pulsión, que es aquella fuerza que busca satisfacción, sin embargo, la pulsión no se encuentra ligada a un objeto fijo, sino que la búsqueda de satisfacción se desplaza y se reorganiza de manera constante. lo que da lugar a que el objeto del deseo sea siempre parcial y transitorio. (Freud, 1905). De este modo, se puede decir que el deseo se articula con el inconsciente y participa activamente en la constitución de la subjetividad.

Por otro lado, en la enseñanza lacaniana, el deseo se entiende como a partir de una falta que no es únicamente biológica, sino más bien simbólica, debido a que se articula con el lenguaje del Otro. En este sentido, se sostiene que “ser el falo, es decir, el significante del deseo del Otro” (Lacan, 1958, p. 164), lo que permite comprender que el deseo se encuentra mediado por significantes sociales, normas e ideales, de modo que el sujeto nunca es dueño absoluto de aquello que desea.

Aquella perspectiva lacaniana se profundiza con el concepto de objeto a como causa de del deseo. Esto significa que el deseo no se satisface nunca de manera completa, sino que tiene como función mantener a la subjetividad en un constante movimiento. Por lo tanto, “el objeto de deseo se encarna justamente en lo que le falta” (Lacan, 1960, p. 554), es decir, en aquello que provoca y sostiene el deseo sin poder ser alcanzado plenamente.

Si se sigue esta línea de lectura, el deseo femenino no puede pensarse simplemente dentro del esquema de la lógica fálica ni como una falta organizada por el significante. Hay algo en ese deseo que no se deja ordenar del todo por el lenguaje ni reducir a una estructura cerrada. Por eso,

no se dirige necesariamente hacia un objeto claramente delimitado ni responde a una fórmula universal. Más bien, se configura en cada mujer de manera distinta, en función de su historia, sus vínculos y su posición subjetiva (Sánchez, 2016). Por lo tanto, el deseo femenino se debe entender como una forma específica de desear que escapa de una sociedad que busca controlarla mediante normas e ideales rígidos.

Eidelberg (2016) explica lo mencionado en el párrafo anterior cuando menciona que el deseo femenino no puede inscribirse completamente en la lógica fálica que organiza el deseo a partir de la falta, sino que se articula en relación con un goce no completamente simbolizable, en tanto se trata de “un goce imposible de decir e insimbolizable de la mujer que no existe” (p. 4). Esto quiere decir que el deseo de la mujer no puede tener una definición estable, ya que se sostiene en la lógica del no-todo, es decir, en una modalidad de goce que excede la regulación fálica.

A partir de esta conceptualización, se advierte que el deseo femenino, aunque se estructura en una lógica singular que no se deja capturar por definiciones universales ni por la regulación fálica, no se manifiesta por fuera de los discursos y significaciones que atraviesan a los sujetos. En este sentido, el deseo, incluso en su dimensión más íntima, se encuentra siempre mediado por el lenguaje y por los marcos culturales que orientan, limitan y habilitan ciertas formas de desear. Por ello, se vuelve necesario ampliar el análisis hacia la dimensión sociocultural del deseo femenino, a fin de comprender cómo las normas, ideales y representaciones sociales han incidido históricamente en la manera en que las mujeres reconocen, expresan o silencian su deseo, eje que será desarrollado en el apartado siguiente.

Construcción sociocultural del deseo femenino

El deseo femenino no se constituye en un vacío, sino que se configura en el entramado de discursos culturales, normas sociales y representaciones simbólicas que históricamente han regulado las formas

“legítimas” de desear de las mujeres. En este sentido, lo femenino y su deseo no responden a una naturaleza dada, sino que se configuran a partir de significaciones culturales propias de cada contexto histórico (Beauvoir, 1949). A lo largo del tiempo, la cultura ha producido diversas significaciones que tenían como objetivo silenciar, moralizar o idealizar el deseo femenino, asociándolo a la maternidad, la domesticidad o el amor romántico. Por aquello, se puede inferir que estas construcciones culturales funcionan como dispositivos de control que inciden en la manera en que las mujeres se apropian, reconocen o reprimen su propio deseo. Por consiguiente, este apartado propone analizar como el deseo femenino se ha ido construyendo culturalmente, atendiendo a las tensiones entre los mandatos sociales, los ideales de género y la dimensión singular del deseo como experiencia subjetiva.

La Real Academia Española no registra una entrada específica para el término deseo femenino, no obstante, es posible aproximarse a su definición a partir de los conceptos que lo componen. Por un lado, deseo se define como un “movimiento afectivo hacia algo que se apetece” (RAE, 2014) y, por otro, femenino refiere a aquello “perteneciente o relativo a la mujer” (RAE, 2014). En este sentido, el deseo femenino puede comprenderse como el anhelo propio de las mujeres, entendido no solo como una inclinación afectiva, sino como una experiencia subjetiva situada en contextos históricos, sociales y simbólicos específicos.

Desde la tradición judeocristiana, el relato de la caída de Eva introduce una reorganización jerárquica entre los sexos. En el libro del Génesis se establece que el deseo de la mujer quedará orientado hacia su marido, mientras que este ejercerá dominio sobre ella, en tanto “your desire shall be for your husband, and he shall rule over you” [tu deseo será para tu marido, y él te dominará] (Génesis 3:16, como se citó en Pagels, 1988, p. 116). Esta formulación vincula al deseo femenino con una estructura de subordinación que se inscribe en una concepción más amplia de lo femenino dentro de la tradición bíblica. En este sentido, la teología cristiana tuvo importantes efectos en la manera en que históricamente se ha concebido a la mujer, pues la figura de Eva, considerada como representación simbólica

de lo femenino, aparece como una construcción secundaria destinada a acompañar al hombre, además de ser presentada como susceptible a la tentación y responsable del pecado original “y vio la mujer que el árbol era bueno para comer, y que era agradable a los ojos, y árbol codiciable para alcanzar la sabiduría; y tomó de su fruto, y comió” (Génesis 3:6, Biblia de Jerusalén). De este modo, la imagen femenina que emerge del Antiguo Testamento queda asociada a la debilidad moral, la vulnerabilidad y la inclinación al error, mientras que el deseo sexual y la fertilidad femenina aparecen atravesados por la idea de consecuencia y castigo, configurando una concepción del cuerpo femenino como espacio de sufrimiento y vulnerabilidad. De este modo, la sexualidad no aparece como una dimensión libre y autónoma, sino como un ámbito marcado por la caída y por la instauración de la dominación masculina.

En el cristianismo, la figura de María consolidó un modelo de maternidad profundamente desexualizado, en el cual la figura materna se legitimaba a partir de la pureza corporal y la ausencia de deseo. La maternidad se construyó simbólicamente como una experiencia desligada de la sexualidad, donde la virginidad representaba no solo integridad moral, sino también la renuncia al placer y a la agencia corporal femenina. En este sentido, se ha señalado que la realeza simbólica de María se fundamenta precisamente en su virginidad y en su exaltación espiritual, en tanto “the Queenship of Mary expresses her signal triumph, through her virginity and her Assumption, over the whole created world” [La realeza de María expresa su triunfo eminente, a través de su virginidad y su Asunción, sobre todo el mundo creado] (Warner, 1976, p. 15).

El deseo femenino ha sido históricamente restringido y controlado por dispositivos sociales que subordinan la subjetividad de las mujeres. En este sentido, se señala que “la condición de la mujer es una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico: ser de y para los otros.” (Lagarde, 1990, p. 28). Esto permite comprender cómo roles tradicionales (madres, esposas, monjas, entre otros) han funcionado como estrategias de regulación del deseo femenino, en tanto este no es

reconocido como autónomo, sino que se fine a partir de las necesidades y deseos del hombre. Por ende, la maternidad aparece también con la finalidad para controlar dicho deseo, ya que se subordina a la mujer en la función de objeto reproductor y de cuidado, más no como un sujeto capaz de tener su propio deseo.

En la misma línea, el deseo femenino ha sido regulado y reprimido mediante el control de la sexualidad y de la autonomía de las mujeres, en donde se les asigna la “privilegiada” función de la reproducción y el cuidado del hogar. En este marco, se sostiene que “el cuerpo femenino fue transformado en una máquina para la producción de trabajadores” (Federici, 2010, p. 20), lo que permite comprender cómo la maternidad operó como un dispositivo central de control social. Pese a ello, en la modernidad, el deseo femenino ha ganado terreno frente a estos mecanismos de represión, ya que busca resistir ante estos mandatos que han buscado subordinarla.

Desde el psicoanálisis freudiano, el deseo femenino fue inicialmente interpretado en relación con la diferencia anatómica y la noción de falta. En este marco, se sostiene que el deseo de la mujer culmina en la maternidad, en la medida en que “la niña pequeña quiere haber sido la madre de este nuevo niño, en un todo como el varón” (Freud, 1931, p. 11), dado que el hijo opera como un sustituto del falo que vendría a reparar dicha falta, organizando así el deseo femenino.

Esta concepción freudiana, se sostiene cuando Freud (1933) plantea que el deseo femenino se encuentra ligado estrechamente en relación con el Otro, debido a que constantemente está en búsqueda de amor, reconocimiento y seguridad, lo que permite comprender que su deseo se organiza alrededor de aquello el Otro podría ofrecerle, ya que “para la mujer la necesidad de ser amada es más intensa que la de amar” (p. 11).

Posteriormente, la enseñanza lacaniana introduce un giro al señalar que el deseo femenino no se estructura completamente en la lógica fálica. En este sentido, se interroga si “la mediación fálica drena todo lo que puede manifestarse de pulsional en la mujer” (Lacan, 1958, parr. VII), destacando el carácter parcialmente inaccesible, enigmático y singular del goce femenino.

Esto permite comprender que la mujer no desea aquello que el hombre posee, sino que su deseo trasciende la estructura fálica, en donde la subjetividad femenina se constituye alrededor de aquel deseo, como una experiencia abierta e indeterminada. Sin embargo, continúa sosteniendo la noción de que el deseo femenino se organiza en torno a aquello que el Otro puede ofrecerle pero que no logra satisfacerle del todo.

Esta posición se refuerza al afirmarse que no existe una esencia universal de la mujer, dado que su deseo no puede reducirse a una homogeneidad, sino que se evidencia de manera singular en cada sujeto. En este sentido, se señala que “las damas, le donne, no existen” (Lacan, 1972, p. 53), lo que permite comprender que el deseo femenino se configura caso por caso y no puede reducirse a la función reproductiva, ya que la maternidad es solo una de las posibles vías del deseo femenino, más no la única.

En el plano sociocultural, los mandatos ligados a la maternidad inciden de manera significativa en la constitución subjetiva de las mujeres, en tanto el mito “mujer = madre” opera como un organizador simbólico que condiciona el deseo femenino. Desde esta perspectiva, el deseo femenino aparece frecuentemente subordinado a dispositivos de poder y a expectativas sociales, más que como resultado de una reflexión subjetiva, dado que “el deseo de las mujeres se liga a dispositivos de poder que establecen qué es lo adecuado para ellas” (Dechand, 2016, p. 2). Asimismo, se observa que muchas mujeres jerarquizan el proyecto de ser madres por sobre otros deseos y proyectos vitales sin antes haber tramitado un proceso de interrogación personal, lo que evidencia que el deseo femenino se encuentra atravesado por mandatos de género que dictan qué es lo adecuado y qué se debe esperar de una mujer.

Asimismo, el deseo femenino se encuentra condicionado por mandatos maternos internalizados que organizan lo esperable para una mujer en términos de cuidado, abnegación y disponibilidad hacia el Otro. En este sentido, se evidencia que, en muchas mujeres, el deseo se estructura en continuidad con el modelo de la femineidad transmitido por la madre, lo

que conduce a una priorización del deseo del Otro (hijos, pareja, familia) por sobre los propios intereses, dado que “la internalización de este modelo las lleva a reproducir el ejercicio de la maternidad al estilo de sus propias madres” (Marchisio y Campo, 2016, p. 3).

De este modo, el deseo femenino no es una elección libre o individual, sino una construcción atravesada por mandatos simbólicos que establecen aquello que la mujer puede desear, así como se les permite y a su vez, se les prohíbe. Así, el matrimonio y la maternidad han operado históricamente como posiciones privilegiadas de reconocimiento social, en tanto “un elemento privilegiado respecto a la obtención de reconocimiento social, está dado por . . . el ser tomada en matrimonio y el ser madre” (Rivera, 2016, p. 4).

A partir de lo desarrollado, se puede comprender que los mandatos culturales no solo orientan al deseo femenino, sino que también jerarquizan determinados objetos como vías privilegiadas de reconocimiento y legitimación social. Entre estos objetos socialmente valorados, la maternidad ocupa un lugar central, al presentarse como destino deseable y condición de realización femenina. Por ello, se vuelve necesario interrogar de qué manera la maternidad se constituye como objeto de deseo, distinguiendo entre los imperativos culturales que la imponen y la dimensión singular del deseo de cada mujer, cuestión que será abordada en el apartado siguiente.

La maternidad como objeto de deseo

La maternidad ha sido históricamente proclamada como un objeto privilegiado de deseo en el discurso social y cultural sobre lo femenino, presentándose como vía de realización, completud y reconocimiento para las mujeres. Desde esta lógica, el deseo de ser madre ha tendido a naturalizarse como parte de una supuesta “esencia femenina” y, además se ha elevado al estatuto de ideal normativo. Sin embargo, desde el psicoanálisis, el deseo no se dirige a objetos naturales ni predeterminados,

sino que se constituye en relación con el deseo del Otro y con los significantes que organizan el campo simbólico (Lacan, 1960).

Este apartado busca cuestionar la idea de que la maternidad constituye un destino natural para la mujer o una elección consensuada, dada las múltiples formas o maneras de procrear donde la mujer participa de forma activa, directa o indirecta, en palabras de Martínez (2022), la decisión de la mujer en gestar o dar vida se ve influenciada en cierta medida, por los recurrentes estereotipos de la edad, el contexto social o la presión patriarcal.

Se problematiza la idea de que el deseo de la mujer por ser madre responda a una elección plenamente libre o a un supuesto instinto maternal, en la medida en que la maternidad aparece menos como una expansión subjetiva de la mujer y más como un mandato social. En este sentido, se advierte que “se trata ni más ni menos que de devolver la maternidad al centro del destino femenino” (Badinter, 2011, p. 4). Bajo esta lógica, el hijo se convierte en el centro absoluto, desplazando el deseo de la mujer como sujeto, bajo la consigna “el hijo antes que la mujer”. De este modo, la maternidad opera como vía de inscripción social en la que la mujer tiende a negar necesidades y deseos propios para responder a un rol de abnegación hacia su familia (esposo e hijos), quedando su subjetividad absorbida por la función materna. Asimismo, se observa que el deseo femenino por fuera del hijo tiende a ser sancionado, en tanto se espera que la madre encarne una figura “pura”, de ocurrir lo contrario, se “sataniza” a la mujer, dificultando la posibilidad de sostener un deseo propio más allá de la maternidad. En este marco, la maternidad se configura también como un objeto de deseo ligado a la renuncia voluntaria de los placeres personales, orientada a alcanzar una perfección moral o espiritual cercana a una lógica ascética, que funciona como forma de control del deseo y del goce, frecuentemente asociados a la culpa, angustia y conflicto. Por otra parte, condiciones sociales y económicas, (como la precariedad o la escasez laboral) pueden reforzar esta dinámica, ya que, aún cuando la mujer intenta priorizar su desarrollo profesional, la maternidad llega a presentarse como el único espacio donde obtiene reconocimiento y valor social. De este modo, la maternidad como

objeto de deseo puede otorgar sentido a la vida de la mujer, aunque a costa de asumir una responsabilidad absoluta sobre los hijos.

La maternidad puede pensarse, entonces, como un objeto de deseo socialmente construido, en tanto distintos discursos (filosóficos, médicos y morales) promovieron la idea de que la felicidad y la identidad de las mujeres dependían de ser “buenas madres”. En este marco, Badinter (1980) sostiene que fue a partir del siglo XVIII cuando el hijo pasó a ocupar el lugar de principal objeto de deseo femenino, definiéndose la subjetividad femenina a partir de la capacidad de amar, sacrificarse y entregarse a los otros, consolidándose así el mito de que ser mujer es ser madre. En este sentido, se señala que:

Era cada vez mayor la insistencia en que la abnegación formaba parte integrante de la “naturaleza” femenina, y que en ella estaba la fuente más segura de su felicidad. En caso de que una mujer no experimentara una vocación altruista, se recurría a la moral, que le ordenaba sacrificarse. (p. 141)

De este modo, la subjetividad femenina se configuró a través de una coerción cultural que transformó el deseo de un hijo en una obligación para alcanzar una supuesta completud femenina. Asimismo, determinados discursos teóricos (como los de Freud y otros autores) contribuyeron a reforzar la idea de que una mujer que no desea ser madre sería “anormal” o presentaría algún tipo de patología, consolidando así la maternidad como destino obligatorio y criterio de normalidad para las mujeres.

En este punto, resulta pertinente distinguir dos dimensiones de la maternidad: la maternidad como experiencia y la maternidad como institución. La primera refiere a una vivencia que la mujer atraviesa con su cuerpo y con su hijo, en la cual la maternidad puede constituirse como un objeto de deseo auténtico, es decir, como una fuente de poder y conexión profunda, en tanto se la define como “la experiencia directa, transformadora y única de cualquier persona atravesando la maternidad, válida por sí misma” (Rich, 2019, p. 20). La segunda dimensión remite a un sistema regulado por el patriarcado que prescribe cómo debe ser una madre:

abnegada, sin deseo propio y bajo la supervisión y aprobación masculina, configurando así una maternidad institucional que suprime el deseo femenino para ponerlo al servicio del Estado y de la familia tradicional. Desde esta perspectiva, la maternidad como objeto de deseo puede quedar alienada o colonizada, por ello, la reconstrucción de la subjetividad femenina implica la posibilidad de reinscribir la maternidad como un deseo legítimo, en el que la mujer recupere su cuerpo y su posición subjetiva. En este sentido, el deseo de parir o criar debería constituirse como elección, y no como obligación moral o social.

En esta línea, la maternidad no puede ser comprenderse únicamente como un hecho biológico ni como un acontecimiento “natural” ligado al cuerpo femenino. Si bien el embarazo remite a una dimensión orgánica, esta resulta insuficiente para dar cuenta de la complejidad subjetiva que implica la experiencia materna. En este sentido, la concepción del hijo excede lo puramente natural al inscribirse en una trama simbólica atravesada por el deseo. Por ello, concebir al hijo solo como producto natural del embarazo “oculta lo fundamental: que si un hijo es un producto ‘natural’ en su carácter biológico, es al mismo tiempo producto de un deseo que subyace en el embarazo” (Bleichmar, 2008, p. 99). De este modo, el hijo se configura como un objeto investido libidinalmente, portador de significaciones inconscientes que remiten a la historia psíquica de la mujer, a sus identificaciones, faltas y expectativas. Así, la maternidad puede articularse como objeto de deseo, aunque no sin el riesgo de que dicho objeto sea llamado a colmar una falta estructural.

Por consiguiente, la maternidad puede pensarse como un lugar de pasaje y deseo, en el que el hijo ocupa la función de objeto de deseo sustituto en donde busca colmar un vacío. Por lo tanto, se puede inferir que el deseo de maternidad se articula como un anhelo de completud, mejor dicho, en la búsqueda de algo propio que le permita a la mujer sentirse completa. Sin embargo, aquello tiene el riesgo de que la subjetividad femenina desaparezca debido a que la mujer queda atrapada en una lógica de dependencia en donde “existe” a través del hijo, pues este como su objeto de deseo, le permite decir “yo tengo”, “yo soy”, otorgándole así una

sensación de poder y plenitud. En este sentido, se señala que “el individuo deja de ser indivisible y acepta perderse en el otro, para el otro” (Kristeva, 1983, p. 11). El desafío consiste, entonces, en aceptar que el objeto de deseo (el hijo) es un sujeto independiente, lo que produce en la madre una profunda angustia al comprender que su hijo no es ella misma ni mucho menos le pertenece, en donde dicha separación tiene como resultado la reconstrucción de su identidad como un sujeto independiente, que tiene más funciones que la materna.

A partir de lo desarrollado, se puede comprender que la maternidad, en tanto objeto de deseo, pone en juego las tensiones entre plenitud y falta, entre fusión y separación, propias de la constitución subjetiva de la mujer. No obstante, estas dinámicas no se presentan de forma aislada, sino que se inscriben en un contexto histórico y cultural que incide en la manera en que las mujeres significan y elaboran su deseo. En este sentido, se vuelve necesario situar el deseo femenino en el marco de las transformaciones contemporáneas, a fin de analizar cómo los nuevos discursos sobre la autonomía, el goce y la realización personal reconfiguran las modalidades del desear, dando lugar a configuraciones singulares del deseo femenino, eje que será abordado en el apartado siguiente.

Configuraciones contemporáneas del deseo femenino

En la contemporaneidad, el deseo femenino se configura en un contexto atravesado por transformaciones socioculturales, avances en los derechos de las mujeres y una reconfiguración de los vínculos afectivos y sexuales, en donde el debilitamiento de ideales tradicionales ha ampliado las posibilidades de que la mujer pueda expresar su deseo a través de la autonomía, el goce, y la autorrealización.

Rodríguez et al. (2024), señalan que, en el contexto actual, la manera en que se comprende la identidad femenina ha comenzado a distanciarse de aquella vieja equivalencia que unía, casi sin cuestionamientos, mujer y maternidad. Si en la modernidad el “deseo de hijo” se asumía como algo

prácticamente natural e inherente a lo femenino, en el presente esa idea ya no conserva el mismo peso normativo. La experiencia muestra que el deseo no siempre se dirige hacia la procreación, sino que puede orientarse hacia trayectorias profesionales, proyectos personales o formas diversas de realización. Por lo tanto, la contemporaneidad se caracteriza por una inestabilidad que atraviesa el deseo femenino, ya que genera tensiones entre la libertad prometida y las nuevas demandas subjetivas (Bauman, 2003). En este marco, el deseo de la mujer queda atravesado por múltiples mandatos (ser libre, gozar, producir, maternar, etc) que conviven de manera contradictoria y dan lugar a configuraciones singulares del deseo. Por lo tanto, estas configuraciones contemporáneas ponen de manifiesto la imposibilidad de fijar el deseo femenino a un modelo universal, evidenciando su carácter dinámico, no totalizable y siempre en relación con el discurso del Otro y la historia subjetiva de cada mujer.

Las transformaciones contemporáneas en la forma de pensar la subjetividad y el deseo, en el marco de la cultura mediática, han implicado un desplazamiento respecto a las representaciones tradicionales. Mientras que en épocas anteriores la mujer era presentada como objeto pasivo del deseo masculino, en la actualidad se la convoca como sujeto sexual activo, cuyo deseo no se orienta a complacer al otro, sino también a complacerse a sí misma. En este contexto, se observa:

A developing interest in identity, subjectivity and desire. This represented a break with the traditional notion of the subject and suggested that subjectivity was split, fragmented and contradictory, Feminity was thus conceived of as shifting and subject to change; ongoing discursive construction rather than fixed position. [A saber, un interés creciente por la identidad, la subjetividad y el deseo. Esto representó una ruptura con la noción tradicional del sujeto, y sugirió que la subjetividad se encontraba escindida, fragmentada y atravesada por contradicciones. La feminidad fue concebida como cambiante y sujeta a transformación, construcción discursiva en curso más que una posición fija]. (Gill, 2007, p. 27)

No obstante, este llamado al empoderamiento entra en tensión con la maternidad tradicional, en tanto la mujer hipermoderna es convocada a ser un sujeto de deseo libre y autónomo, mientras que la experiencia materna suele exigir un retorno a posiciones de cuidado y entrega absoluta. Bajo la lógica de la “libre elección”, se sostiene la creencia de que aquello que la mujer hace responde a decisiones orientadas a su propio placer, Sin embargo, esta narrativa puede ocultar nuevas formas de disciplina y vigilancia, pues el deseo femenino se configura bajo la exigencia de una auto-observación constante para cumplir con determinados estándares de éxito. A su vez, evidencia una contradicción central: se impulsa a la mujer a constituirse como sujeto independiente, pero simultáneamente se mantiene la idea de que su máxima aspiración continúa siendo la maternidad y la domesticidad. En este contexto, emerge una modalidad narcisista del deseo, en la que la maternidad puede inscribirse como signo de éxito y realización bajo una lógica del tipo “tengo la carrera exitosa, tengo el cuerpo. Ahora deseo tener el hijo perfecto”.

La postergación de los deseos propios, cuando la subjetividad de la mujer se organiza en torno al cuidado y la atención de los otros, produce tensiones subjetivas significativas. En estos casos, cuando emergen deseos que no se orientan al cuidado de los hijos o de la pareja, pueden vivenciarse como egoístas o inapropiados, en tanto “se advierten sentimientos de culpa al aparecer deseos personales que no incluyen a sus hijos o parejas. Estos son interpretados como egoístas y al no ser un “sujeto para sí, no estarían permitidos” (Dechand, 2016, p. 4). Desde esta dinámica, surgen afectos como la dificultad para reconocer el malestar, la imposibilidad de registrar el cansancio o el enojo, y obstáculos para elaborar duelos cuando la maternidad pierde centralidad. En estos casos, el deseo femenino queda silenciado y puede derivar en sufrimiento psíquico. Sin embargo, a partir del análisis de la Dechand en mujeres de mediana edad, se señala que es posible habilitar una oportunidad subjetiva para la emergencia del deseo femenino cuando se cuestiona el mito “mujer=madre”. De este modo, se abre la posibilidad de reconocer deseos propios y posicionarse como sujeto deseante, y no únicamente como objeto de cuidado y servicio.

La posibilidad de diferenciarse del modelo materno aparece como un punto clave para la emergencia del deseo femenino como deseo propio. En este sentido, se sostiene que “aquellas mujeres que han logrado discriminarse, en grado variable, respecto del modelo de género femenino que ha representado su madre, presentan una mayor apertura hacia la autonomía y la formulación de proyectos personales” (Marchisio y Campo, 2016, p. 3). Por consiguiente, distanciarse de la figura materna como modelo de perfección permite cuestionar dichos ideales heredados, lo que permitirá en la mujer el poder tomar elecciones menos determinadas por mandatos tradicionales. Por el contrario, si continua persistiendo esta figura idealizada respecto a la madre, el deseo femenino tiende a quedar inhibido, desplazado o empobrecido, manifestándose en dificultades para sostener vínculos y proyectos por fuera de la maternidad. En tales casos, el deseo queda capturado por expectativas sociales y por la repetición de modelos tradicionales, ubicando a la mujer en posiciones de subordinación que obstaculizan la construcción de un deseo propio.

El deseo femenino también se configura en relación con contextos culturales específicos y con las discursividades que delimitan lo que se espera de una mujer en una determinada sociedad. En este sentido, se sostiene que “pensar la feminidad como una construcción de determinada discursividad permite concebir al género no como una categoría estática y predefinida, sino como una construcción móvil y mutante” (Rivera, 2016, p. 4). Desde esta perspectiva, el deseo femenino puede organizarse de acuerdo con la cultura en la que inscribe la mujer, dando lugar a experiencias fragmentadas en las que coexisten una aparente conformidad con los roles asignados y el malestar frente a la subordinación que dichos roles imponen. Así, el deseo aparece atravesado por ambivalencias, en tanto queda subordinado a la mirada del Otro y funciona muchas veces como respuesta a demandas sociales más que como expresión de un propio deseo. No obstante, se plantea que los cambios contemporáneos abren la posibilidad de reconfigurar el deseo femenino, habilitando la búsqueda de nuevas formas de desear menos determinadas por la cultura o la biología.

El intento de fijar el deseo femenino a una identidad cerrada puede generar sufrimiento psíquico, en la medida en que se trata de una estructura que no puede estar completamente simbolizada. En este sentido, se señala que “no se sabe nada sobre la mujer en el inconsciente, por lo cual deviene Otro sexo para ambos sexos, es lo Otro como lo distinto, como lo absoluto” (Sánchez, 2016, p. 3).

En efecto, la percepción de deseo recae en lo que el cuerpo prefiere y lo que esta dispuesto a abandonar; por ende, la madre a sabiendas de las transformaciones radicales que su ser puede sufrir y el sufrimiento agónico, que en algunas ocasiones ya ha experimentado, aun así gesta. Sobrepone el deseo de su cuerpo por la esperanza de dar vida, su desapego por el placer sobre la ilusión de conectar con una nuevo ser que ha sentido y percibido antes de conocer. De este modo, el deseo femenino puede pensarse desde la lógica del no-todo, que no responde a ideales ni a mandatos universales, sino que se construye mujer a mujer debido a que la invita a construir su propia manera de desear sin un significante que constantemente busca nombrarla por completo.

En el escenario contemporáneo, el deseo aparece configurado por una lógica de consumo que presenta a las mujeres como libres e independientes, siempre y cuando permanezcan dentro de un contrato que reproduce formas tradicionales de feminidad a través del mercado, bajo consignas como “porque yo quiero” o “porque me hace sentir bien”. En este sentido, se advierte que “women are currently being disempowered through the very discourses of empowerment they are being offered as substitutes for feminism” [Actualmente, las mujeres están siendo desempoderadas justamente a través de los mismos discursos de empoderamiento que se les ofrecen como sustitutos del feminismo] (Butler, 2009, p. 1). Desde esta lógica, la maternidad puede integrarse como parte de un proyecto personal de éxito, en el que la mujer debe desear ser una “supermadre” que trabaja, consume, se mantiene bella e incorpora la crianza como parte de su marca personal. Así, el deseo femenino queda atrapado en una paradoja entre valores modernos como libertad y elección, y valores tradicionales como maternidad abnegada y domesticidad, produciendo un deseo contradictorio

que oscila entre autonomía y retorno a posiciones domésticas, a modo de “reacción disfrazada de elección individual”.

El deseo femenino puede pensarse también como un proceso de transición desde formas históricas de subordinación (bajo el mando del padre, el marido o la Iglesia) hacia un deseo orientado a la autonomía política y civil. Atravesado por la exigencia de las mujeres por derechos sobre su propio cuerpo y participación en el espacio público. En este marco, la maternidad deja de concebirse como destino biológico incuestionable para convertirse en campo de debate político, en tanto se sostiene que “el amor materno es un aprendizaje y las condiciones maternas una circunstancia histórica” (Barrancos, 2010, p. 269). Esta perspectiva permite cuestionar la maternidad como destino natural e inmodificable de las mujeres y analizar el deseo de ser madre en articulación con otros deseos, como el desarrollarse profesionalmente, estudiar y constituirse como sujeto de derechos.

En este sentido, se sostiene que “el progreso hacia la equidad . . . contribuyó a la expansión del Yo de las mujeres . . . , que han logrado mayor autonomía y un mejor desarrollo personal” (Meler, 2020, p. 10). Así, el deseo femenino no se define por aquello que le falta, sino por su capacidad de producir, crear y desear activamente. A su vez, el deseo de maternidad puede aparecer como elección subjetiva, no obstante, suele presentarse de forma ambivalente, pues coexisten el deseo de cuidar y el deseo de sostenerse como sujeto deseante. En este marco, se vuelve negociar entre el “nosotros” que introduce la maternidad y el “yo” personal, entendiendo esta tensión no como debilidad, sino como paradoja constitutiva que puede integrarse sin anular la autonomía subjetiva.

Finalmente, se advierte que ciertos discursos feministas intentan sostener la existencia de un deseo femenino no fálico en oposición a la concepción lacaniana, que sitúa al deseo atravesado por la función fálica. Esta posición genera tensión, pues la pretensión de una identidad femenina plena entra en contradicción con la imposibilidad estructural de nombrar y cerrar lo femenino como totalidad, dado que “pretender una identidad femenina a través de la excepción queda en franca tensión con querer ser,

igualmente, sujetos deseantes y de derecho como los hombres” (Eidelberg, 2016, p. 3) Desde esta perspectiva, el deseo femenino, al no inscribirse completamente en el campo del significante, introduce un agujero en el lenguaje y en el orden simbólico.

Pero más allá de la valoración propia de la feminidad en su misión subjetiva de querer ser madre, se aprecia lo incompleto de la vida sin hijo para un ser humano; puesto que el decir popular recrea también esos miedos de no contar con apoyo en el ocaso de una vida. Es así que los modelos contradictorios que definen la maternidad se convierten también en conveniencias sociales infrascritas en la mente del significante.

En este sentido, emerge la noción de ideal como operador central en la organización de la vida psíquica, en tanto introduce modelos normativos que intentan suturar la falta y ofrecer referencias identificatorias. Por ello, se vuelve necesario interrogar el lugar del ideal en la constitución subjetiva, a fin de comprender cómo incide en la relación entre deseo, subjetividad y feminidad, eje que será desarrollado en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO 3

EL IDEAL MATERNO

“La madre perfecta solo existe en la imaginación de quienes nunca han sido madres” (Constanza Díaz)

Conceptualización del ideal

El concepto de ideal ha sido objeto de reflexión desde los orígenes del pensamiento filosófico, constituyéndose en un pilar fundamental para comprender la orientación de la conducta humana, la moral y la constitución del sujeto. Desde las concepciones clásicas que situaban el ideal en relación con la virtud, la perfección o el bien “supremo”, pasando por los desarrollos modernos que lo vincularon a la razón, la conciencia y los modelos normativos del individuo, hasta las elaboraciones contemporáneas que lo inscriben en el campo de las identificaciones y de los discursos sociales, el ideal ha adquirido diversas significaciones.

Particularmente, se tiene que el psicoanálisis concibe el ideal no como una meta universal, sino como una construcción psíquica históricamente determinada, la cual es producto de las primeras identificaciones (en las que el sujeto establece sus primeros lazos con figuras significativas y se identifica con ellas) y de la internalización del Otro, mediante la cual incorpora normas, valores, expectativas y discursos provenientes tanto del entorno familiar como del orden social.

Una visión contemporánea del tema es integrada por Han (2020), en su libro *La desaparición de los rituales*, donde destaca el camino de las sociedades que han ido abandonando ideales de matrimonio, creencias vistas como retrogradadas de la pulcritud, donde el pensamiento o ideal de la mujer no prioriza esas interacciones. En todo caso, su ideal ahora es el desarrollo integral y logro de un plan de vida; que en ciertas ocasiones incluye la maternidad en el pináculo de su éxito.

Desde la filosofía clásica, el ideal puede entenderse como la existencia de modelos perfectos, universales y eternos que operan como patrones destinados a orientar la acción humana. En este sentido, se sostiene que:

Lo que proporciona la verdad a los objetos de conocimiento y la facultad de conocer al que conoce es la Idea del Bien, a la cual debes concebir como objeto del conocimiento, pero también como causa de la ciencia y de la verdad. (Platón, 380-375 a.C., p. 156)

De este modo, el ideal funciona a manera de ordenar al sujeto al otorgarle el sentido y la dirección de su vida. Siendo aquello lo que sienta las bases de lo que hoy conocemos como ideal.

Por otra parte, el ideal no se concibe como algo existente de manera concreta, sino como una representación de perfección que guía a la imaginación y permite al sujeto organizar su experiencia, aun cuando dicho modelo nunca puede alcanzarse plenamente. En esta línea, el ideal cumple una función reguladora en el plano del juicio, en tanto “el prototipo del gusto no es más que una pura idea que cada uno debe sacar de sí mismo, y conforme a la cual se debe juzgar todo lo que es objeto del gusto” (Kant, 1876, p. 16).

En el campo psicoanalítico, se introduce la distinción entre yo ideal e ideal del yo. El yo ideal remite a una imagen narcisista de perfección ligada a la vivencia de omnipotencia infantil, es decir, una representación idealizada de sí mismo que el sujeto anhela encarnar. En cambio, el ideal del yo se constituye a partir de la internalización de las exigencias parentales, sociales y culturales, funcionando como instancia normativa que orienta, regula y evalúa al yo, dado que “podemos decir que uno ha erigido en el interior de sí un ideal por el cual mide su yo actual” (Freud, 1914, p. 26). De este modo, el ideal del yo opera como un modelo regulador de la conducta y de la vida psíquica, organizando la percepción del sujeto en relación con la búsqueda de la perfección y produciendo efectos en la constitución de la subjetividad.

Esta concepción freudiana posteriormente se amplía cuando Freud (1921) sostiene que el ideal se forma también a partir de la identificación con la autoridad, en tanto “el padre primitivo es el ideal de la masa, y este ideal domina al individuo, sustituyéndose a su ideal del Yo” (p. 63). En este sentido, se puede inferir el sujeto incorpora normas, valores y aspiraciones que funcionan a manera de modelo de perfección, siendo este el referente por el cual orienta su conducta y construye su subjetividad.

Mosquera (2024), contrasta a Freud y Lacan, abordando el superyó en las mujeres, no como simple repetición de los autores a través de la instancia moral. Su punto de partida es clínico: algo en la experiencia femenina no se deja explicar del todo por la lógica clásica de la prohibición. En muchos casos, lo que aparece no es tanto la culpa por haber desobedecido una norma, sino un malestar ligado a no haber sido suficiente para el Otro. Ahí se desplaza el eje.

El superyó femenino no se reduce a “no debes”, sino que se presenta como un “debes ser”: ser amada, ser elegida, ser indispensable. La exigencia no proviene únicamente de la ley simbólica, sino del lugar que se ocupa en el deseo del Otro. Esto produce una forma de presión que no siempre se vive como imposición externa, sino como compromiso íntimo: sostener el amor, garantizar el lazo, no fallar. En este sentido, los ideales adquieren una dimensión social e histórica al articularse con discursos y prácticas culturales que definen aquello que se espera de los sujetos en función de su género.

En el caso de las mujeres, uno de los ideales que ha tenido mayor peso en la organización de la subjetividad es el ideal materno, el cual ha operado como un modelo normativo que prescribe modos específicos de ser mujer y de ejercer la maternidad. Por ello, se vuelve necesario analizar cómo dicho ideal se ha construido y sostenido históricamente, así como los efectos que produce en la subjetividad femenina y en la relación con el deseo, eje que será desarrollado en el apartado siguiente.

Construcción sociocultural, histórica y normativa del ideal materno

El ideal materno no constituye una condición natural ni universal, sino una construcción sociocultural e histórica que ha variado según los contextos sociales, políticos y simbólicos de cada época. En este sentido, el ideal materno se configura a partir de discursos y prácticas sociales que han definido históricamente modelos normativos de maternidad, más que como una disposición inherente a las mujeres (Badinter, 2011). Se observa entonces que, a lo largo de la historia la maternidad ha sido atravesada por procesos de sacralización, moralización y normalización de las funciones maternas, configurando modelos de “buena madre” que operan como ideales normativos. Dichos ideales han sido transmitidos y sostenidos por instituciones como la familia, la religión y la medicina, produciendo efectos en la subjetividad femenina y en la manera en que las mujeres viven y significan la experiencia de la maternidad. Por consiguiente, este apartado propone un recorrido histórico-sociocultural y normativo, que permita comprender cómo se ha construido este ideal materno, además de las transformaciones y continuidades de los discursos que lo sostienen, y su incidencia en el deseo, la identificación y el malestar subjetivo.

La maternidad puede definirse como el “estado o cualidad de madre”, mientras que lo materno refiere a aquello “pertenciente o relativo a la madre”. A su vez, se entiende por madre “la persona (mujer) que ha concebido o parido un hijo” y “la mujer en su relación con sus hijos” (Real Academia Española, 2014).

Este ideal materno no describe lo que es una madre, sino que prescribe aquello que debería ser mediante un modelo de feminidad que se constituye a través de la entrega, la abnegación y la responsabilidad exclusiva por el cuidado de los hijos. De este modo, la maternidad se configura como un dispositivo de control que organiza el cómo debe comportarse una mujer además de regular su deseo femenino. Aquello lo podemos evidenciar en la figura socioculturalmente construida de la Virgen María, la cual tiene un lugar privilegiado además de ser considerada como un modelo a seguir en cuanto a la feminidad y maternidad se refiere. Más allá

del contexto y significado religioso, a lo largo de los años, su imagen se convirtió en un modelo normativo debido a tiene todo aquello que se espera de la mujer: pureza, abnegación, resignación y entrega absoluta al hijo. En este sentido, la maternidad mariana no representa una realidad natural, sino una construcción histórica que contribuyó a consolidar un ideal materno que sobrepasó la religión para instaurarse como una regla cultural sobre aquello que se espera de las mujeres en su rol de madres. Como se señala “the Virgin Mary is no [sic] the innate archetype of female nature . . . , she is the instrument of a dynamic argument from the Catholic Church about he [sic] structure of society, presented as a God-given code” [La Virgen María no es el arquetipo innato de la naturaleza femenina . . . , es el instrumento de un dinámico argumento de la Iglesia Católica sobre la estructura de la sociedad, presentado por un código dado por Dios] (Warner, 1976, citado en Georquinie, 2019, parr. 3).

En la misma línea, se evidencia que el denominado “instinto materno” no ha estado presente de manera constante ni se ha expresado del mismo modo en todas las épocas. Antes del siglo XVIII, por ejemplo, muchas madres delegaban su crianza en nodrizas, lo que permite observar cómo aquel vínculo y cuidado materno no deviene de manera natural. Fue a partir del siglo XIX cuando el Estado, la Iglesia, la medicina y la moral burguesa instauraron un modelo de lo que debía ser una buena madre: sacrificada, devota y “pura”. En este sentido, se sostiene que “el hogar así definido no había existido antes. Fue una creación de la revolución industrial, un ideal investido con un poder otorgado por Dios” (Rich, 2019, p. 98). De este modo, puede afirmarse que dicho ideal materno se impuso como una norma social antes que como una necesidad biológica de la mujer.

En la misma línea, se cuestiona el llamado “instinto maternal”, planteando que aquello que suele presentarse como natural es, en realidad, una construcción histórica, social y política. En este sentido, se sostiene que “el amor maternal no es un instinto innato que proviene de una naturaleza femenina sino más bien un comportamiento histórico y social que varía según épocas y costumbres” (Martín-García, 2019, p. 1). De este modo, se pone en entredicho la existencia de un amor maternal universal, biológico y

espontáneo, lo que permite comprender que las formas de materner se encuentran históricamente condicionadas. Dicho ideal materno se refuerza a partir del siglo XVIII, cuando los Estados modernos y la burguesía en su búsqueda de moralizar a las mujeres a través de la maternidad como un destino natural. Por lo tanto, se puede constatar que la maternidad se construyó a partir de discursos médicos, religiosos y filosóficos que definen a “la buena mujer” como madre abnegada, en donde se la caracteriza por la entrega total al hijo, la renuncia a los deseos propios, el amor incondicional y la disponibilidad constante de tiempo, esto con el objetivo de tener un control en su sexualidad y en su rol social, limitando así, su autonomía económica, política y subjetiva. Sin embargo, se evidencia que aquel amor maternal no se libra de presentar ambivalencias y que la exigencia de alienación a este ideal suele producir sentimientos de culpa y malestar subjetivo.

De la misma forma, la maternidad se comprende como una institución regulada por normas sociales, religiosas y políticas, en la cual el rol esperado de las mujeres varía según la época. Se evidencia entonces, que durante la Edad Media y el Antiguo Régimen, la madre no ocupaba el lugar de cuidadora principal, debido a que el cuidado infantil podía organizarse de manera comunitaria o inclusive delegarse a terceros como se había mencionado anteriormente, las denominadas madres nodrizas. Es a partir del siglo XVIII que comenzó a instalarse la idea de que la mujer está destinada al cuidado total de sus hijos, en el marco de la emergencia del denominado “instinto materno” como discurso moral. En este sentido, se sostiene que “comienza a construirse la idea del amor maternal como un elemento indispensable para el recién nacido y se va perfilando como un valor de la civilización al mismo tiempo que como código de buena conducta” (Knibiehler, 2005, como se citó en Palomar, p. 7).

Resulta imperativo mencionar, que hace 3 siglos atrás, la mujer era considerada un objeto o un utensilio en el desarrollo de la sociedad; en ese entonces no tenía voz propia y se sometía a los designios de “Dios, la iglesia y su esposo”. Si bien es cierto su capacidad maternal era relacionada con la entrega y el amor, aún no se definían bien los preceptos de la femineidad de

la elección sólo estaba la obediencia a sus funciones y al patriarcado dominante.

En este sentido, se sostiene que “las creencias colectivas continúan ubicando a la maternidad como la esencia de la mujer. Los mandatos sociales establecen que la maternidad es la función de la mujer y a través de ella alcanza su realización y adultez” (Dechand, 2016, p. 2). De este modo, el ideal materno se presenta como un mandato normativo que define a la maternidad no solo como una función posible, sino como el destino natural, necesario e incuestionable para toda mujer.

De la misma forma, se analiza la construcción histórica de la condición femenina, en donde se pone como evidencia cómo la mujer ha sido subordinada a favor de dichos mandatos sociales y culturales, en donde la maternidad se configuró como uno de los pilares fundamentales de la identidad femenina. A partir del siglo XIX, se consolidó un ideal materno que asoció a la mujer con el cuidado, la abnegación y la domesticidad, relegando su participación al espacio familiar y del hogar, con el objetivo de excluirla de la comunidad. Este ideal funcionó como un dispositivo normativo que definió modelos de “buena madre” y reguló prácticas femeninas, transformando la maternidad en un destino esperado más que en una elección subjetiva.

En este sentido, se sostiene que “mientras que en los siglos anteriores lo maternal gozaba de indiscutible consideración, durante el siglo XIX se reforzaron las consideraciones venturosas de la condición reproductora, y la expectativa acerca de la condición femenina, se reducía a esa misión” (Barrancos, 2010, p. 55). Esto ocasionó la dificultad de reconstruir una subjetividad femenina debido a que su identidad quedó minimizada en función del Otro (el hijo, la familia, la nación) antes que de un proyecto propio. Aquello permite comprender cómo el ideal materno ha sido una pieza clave en la regulación histórica del deseo y la autonomía de las mujeres, persistiendo (aunque con transformaciones) como un mandato de fuerza estructurante en la cultura contemporánea.

En el pensar colectivo de un entorno cercano femenino (abuelas, madres, primas o amigas), también se priorizaba la idea materno, donde una

mujer se realizaba al formar una familia o al traer vida nueva a este mundo, Lo que se conoce como una idea de traspaso intergeneracional (Marchisio y Campo, 2016, p. 49). Entonces lo común o lo cotidiano, repetitivo en algunas ocasiones se vuelve la meta de la subjetividad femenina.

Asimismo, la maternidad aparece como un ideal normativo central estrechamente ligado al reconocimiento social, al estatuto de mujer y a la pertenencia en la comunidad. En este marco, la maternidad y la fertilidad se presentan como condiciones necesarias para ser considerada mujer, tal como lo expresa una de las mujeres entrevistadas en el estudio cualitativo sobre el dilema de la femineidad en mujeres contemporáneas: “es necesario tener un hijo para ser mujer.

En cierto punto, la maternidad se convierte en una obligación o parte de la presión social. Una mujer sin hijos es un barco sin rumbo, se replica o se exige en el pensar común (Rivera, 2016, p. 4). Específicamente, la mujer se eleva desde la mirada de su semejantes, y se transforma en un ser superior, dejando a un lado su elección. En este sentido se sostiene que:

La metáfora espacial me parece adecuada para caracterizar al patriarcado en su dimensión generizante o productora de espacios de género. El patriarcado se definirá aquí, y desde el género, como el poder de asignar espacios no solo en su aspecto práctico colocando a mujeres en lugares de sumisión, sino en su aspecto simbólico, es decir, nombrando y valorando esos espacios de las mujeres como *lo femenino*. Y más allá de su dimensión genérica, el patriarcado consistiría en este poder de *nombrar*, de establecer la diferencia entre él y lo que no es de él, establecerse como diferencia y como referencia, como sujeto y dueño del lenguaje. (Molina Petit, 2003, p. 3)

De este modo, el patriarcado no solo organiza materialmente los lugares que ocupan las mujeres, sino que produce sentidos que legitiman dicha organización. En este entramado de metáforas, la maternidad ocupa un lugar central, asociando a la mujer con el cuidado, la abnegación y la entrega total, lo que contribuye a la división sexual del trabajo y la

dependencia femenina respecto del hombre. De hecho se hace parecer como prestigio que la mujer se convierta en madre a modo de estatus o reconocimiento.

En esencia, el ideal materno posee múltiples connotaciones para la mujer, tanto en el plano subjetivo como en el social. No se trata únicamente de una representación cultural, sino de un referente que incide en la construcción de la identidad, de cómo quiere se vista o percibida o que posición ella desea para sí misma.

Por lo tanto, en este sentido, se evidencia que el ideal materno no solo se sostiene a través de discursos socioculturales, sino que también se ve reforzado e inclusive legitimado por dispositivos jurídicos debido a que las leyes, lejos de ser neutrales, participan activamente en la configuración de los roles de género al regular prácticas, expectativas y responsabilidades asociadas a la maternidad, contribuyendo a la institucionalización de determinados modelos de madre.

Maternidad y derechos reproductivos en el ordenamiento jurídico ecuatoriano

Hablar de maternidad o de derechos reproductivos en el marco jurídico ecuatoriano, tiene un orden jerárquico, en primera instancia se revisan las principales leyes acuñadas en la Carta Magna de Montecristi, subsecuentemente en que acciones o metas de desarrollo tiene el país para mejorar ciertos indicadores plasmados en el PNUD, tales como leyes focalizadas de protección y gratuidad de atención o el aseguramiento al derecho y seguridad laboral en el caso de las trabajadoras resulten vejadas o despedidas por entrar en períodos de embarazo riesgoso o permiso de lactancia.

Marco Constitucional

La Constitución de la República del Ecuador (2008) reconoce derechos prioritarios para las mujeres embarazadas y en período de lactancia, orientados a la protección de su salud integral, la gratuidad de los servicios de salud materna y la prohibición de cualquier forma de discriminación asociada al embarazo. En este sentido, el contexto constitucional establece que: “Las mujeres embarazadas . . . recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado” (República del Ecuador [CRE], 2008, art. 35).

Asimismo, el Estado garantiza derechos específicos durante el embarazo, parto y postparto:

El estado garantizará a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia los derechos a no ser discriminadas por su embarazo en los ámbitos educativo, social y laboral; la gratuidad de los servicios de salud materna; la protección prioritaria y cuidado de su salud integral y de su vida durante el embarazo, parto y postparto; y disponer de las facilidades necesarias para su recuperación después del embarazo y durante el período de lactancia. (CRE, 2008, art. 43)

En el ámbito laboral, la Constitución refuerza la protección de los derechos reproductivos al señalar que:

El Estado garantizará el respeto a los derechos reproductivos de las personas trabajadoras, lo que incluye la eliminación de riesgos laborales que afecten la salud reproductiva, el acceso y estabilidad en el empleo sin limitaciones por embarazo o número de hijas e hijos, derechos de maternidad y lactancia Se prohíbe el despido de la mujer trabajadora asociado a su condición de gestación y maternidad, así como la discriminación vinculada con los roles reproductivos. (CRE, 2008, art. 332)

Finalmente, en materia de salud sexual y reproductiva se establece: “El estado será responsable de: asegurar acciones y servicios de salud sexual y de salud reproductiva, y garantizar la salud integral y la vida de las

mujeres, en especial durante el embarazo, parto y postparto” (CRE, 2008, art. 363, num. 6).

Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia

En concordancia con el marco constitucional, se creó la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia (República del Ecuador [LMGAI], 2006), cuyo objetivo central es garantizar la atención de salud gratuita en embarazo, parto y postparto. Esta normativa establece que: “Toda mujer tiene derecho a la atención de salud gratuita y de calidad durante su embarazo, parto y post-parto, así como al acceso a programas de salud sexual y reproductiva” (art. 1).

Entre sus finalidades se incluye: “el financiamiento para cubrir los gastos por medicinas, insumos, micronutrientes, suministros, exámenes básicos de laboratorio y exámenes complementarios para la atención de las mujeres embarazadas” (LMGAI, 2006, art. 2).

Legislación laboral y protección de la maternidad

En el ámbito laboral, el Código del Trabajo (2005) reconoce derechos específicos vinculados a la maternidad, estableciendo licencias remuneradas, estabilidad laboral y protección durante el período de gestación y lactancia. En este marco, se dispone que: “Toda mujer trabajadora tiene derecho a una licencia con remuneración de doce (12) semanas por el nacimiento de su hija o hijo” (República del Ecuador [Código del Trabajo, 2005, art. 152, num. 1). Asimismo, se contempla una licencia opcional sin remuneración de hasta nueve meses adicionales para el cuidado del hijo o hija, y se establece que, si la madre fuese despedida por este hecho, se considera despido ineficaz, en tanto:

La trabajadora, concluida la licencia o permiso por maternidad, tendrá derecho a una licencia opcional y voluntaria sin remuneración, hasta por nueve (9) meses adicionales, para atender al cuidado de los hijos

. . . . Si luego del uso de la licencia sin remuneración a la que se acoga la madre fuese despedida por este hecho, se considera despido ineficaz. (Código del Trabajo, art. 152, num. 2)

La protección se refuerza mediante la prohibición de terminación del contrato por causa de embarazo:

No se podrá dar por terminado el contrato de trabajo por causa del embarazo de la mujer trabajadora y el empleador no podrá reemplazarla definitivamente dentro del periodo de doce semanas. Durante este lapso la mujer tendrá derecho a percibir la remuneración completa. (Código del Trabajo, 2005, art. 153)

En relación con la lactancia, se establece una reducción de la jornada laboral: "Durante los doce (12) meses posteriores al parto, la jornada de la madre lactante durará seis (6) horas, de conformidad con la necesidad de la beneficiaria" (Código del Trabajo, 2005, art. 155).

Nuevas normativas sobre cuidado y maternidad

Recientemente, se aprobó la Ley Orgánica del Derecho al Cuidado Humano (LODCH, 2023), que regula los derechos de cuidado, maternidad, lactancia y protección del empleo, ampliando la noción de maternidad hacia una responsabilidad social compartida. Esta ley tiene por objeto: "Tutelar, proteger y regular el derecho al cuidado de personas trabajadoras respecto de sus hijos e hijas" (República del Ecuador [LODCH], 2023, art. 1).

Entre sus fines, se encuentra: "Garantizar la estabilidad laboral de las mujeres que se encuentren en periodo de embarazo, parto, puerperio y lactancia" (LODCH, 2023, art. 2, num. 2). Además de sostener que:

El Estado garantizará a las personas con capacidad de gestación, en periodo de embarazo, parto, puerperio, lactancia y cuidado humano en el ámbito laboral, los derechos señalados en la Constitución de la República, mediante la estabilidad reforzada, la prohibición del

despido, el goce de permisos y licencias remuneradas y no remuneradas, políticas públicas, entre otros. (LODCH, 2023, art. 12)

Asimismo, se reconoce el derecho acerca de que: “Las mujeres y personas con capacidad de gestación que se encuentren en periodo de embarazo, parto y puerperio, y lactancia tienen el derecho a dar de lactar a su hijo o hija en condiciones dignas y seguras” (LODCH, 2023, art. 13).

Marco internacional y otras normativas complementarias

En el plano internacional, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (Organización de las Naciones Unidas [CEDAW], 1979) establece:

A fin de impedir la discriminación contra la mujer por razones de maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar, los Estados Partes tomarán medidas adecuadas para:

- a) Prohibir, bajo pena de sanciones, el despido por motivo de embarazo o licencia de maternidad.
- b) Implantar la licencia de maternidad con sueldo pagado o con prestaciones comparables sin pérdida del empleo previo, la antigüedad o los beneficios sociales.
- c) Prestar protección especial a la mujer durante el embarazo en los tipos de trabajo que se haya probado puedan resultar perjudiciales para ella. (CEDAW, art. 11, num. 2, lit. a-c)

A nivel nacional, la Ley de Fomento, Apoyo y Protección a la Lactancia Materna (1995) establece que: “Promover y desarrollar educación continua en lactancia materna a los miembros de la comunidad” (República del Ecuador, art. 2).

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS, 2026) en el subsidio por maternidad establece que: “Las afiliadas tienen derecho al

subsidio por maternidad por un total de 12 semanas: 2 semanas antes del parto (reposo prenatal), y 10 semanas después del parto” (parr. 5).

Por su parte, la Ley Orgánica de Salud (LOS, 2006) establece la obligación estatal de garantizar la salud sexual y reproductiva, incluyendo la atención integral del embarazo, parto y postparto que incluye acceso a servicios de salud, planificación familiar y promoción de los derechos reproductivos en los siguientes artículos: “Los servicios de salud, públicos y privados, tienen la obligación de atender de manera prioritaria las emergencias obstétricas cuando las pacientes lo requieran, sin exigencia de compromiso económico ni trámite administrativo previo” (República del Ecuador [LOS], 2006, art. 22). Además de sostener que:

Los programas y servicios de planificación familiar, garantizaran el derecho de mujeres para decidir de manera libre, voluntaria, responsable, autónoma, sin coerción, violencia ni discriminación sobre el número de hijos que pueda procrear, mantener y educar, en igualdad de condiciones, sin necesidad de consentimiento de terceras personas; así como a acceder a la información necesaria para ello. (art. 23)

Asimismo:

La autoridad sanitaria nacional, en coordinación con el Ministerio del Trabajo y Empleo y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, vigilará y controlará las condiciones de trabajo, de manera que no resulten nocivas o insalubres durante los periodos de embarazo y lactancia de las mujeres trabajadoras. (LOS, 2006, art. 120)

Este marco normativo reconoce jurídicamente a la maternidad como una situación que requiere protección específica, configurándola como un derecho y como una función social que funciona más allá del ámbito privado.

A pesar de que el Código Laboral (2005), ha sido reformulado recientemente en el año 2020, incluyendo o reforzando ciertos artículos (152-155) como temporalidad de maternidad, permisos de lactancia y condiciones en la remuneración efectiva a pesar de no laborar activamente,

en ciertas empresas no se cumplen dichos parámetros. En el pero de los casos ocurren despidos intempestivos que aumentan la vulnerabilidad de la mujer maternante.

A partir de lo desarrollado en este apartado, puede comprenderse que el ideal materno no solo se construye mediante discursos culturales e históricos, sino que también se constituye a través de marcos normativos, que aunque buscan proteger a las mujeres, paradójicamente, también refuerzan exigencias socioculturales sobre la maternidad. Es desde esta perspectiva que los aportes del psicoanálisis permiten visibilizar al ideal materno como una construcción sociocultural que incide en la constitución de la subjetividad femenina y no como un modelo a alcanzar, eje que será abordado en el siguiente apartado.

Aportes del Psicoanálisis al Ideal Materno

El psicoanálisis ha realizado aportes fundamentales para la comprensión del ideal materno debido a que lo sostiene como una construcción simbólica y no como un mandato natural que tiene una función esencial en la vida de la mujer. Desde los primeros desarrollos freudianos, el ideal materno puede pensarse en relación con las identificaciones primarias y la formación del ideal del yo, posteriormente, las reformulaciones lacanianas posibilitan comprender la función materna al inscribirla en el campo del deseo y del lenguaje.

En palabras de Bochar (2023), el psicoanálisis pone en cuestión la idea de una madre perfecta porque parte de algo mucho más simple y menos idealizado: ninguna madre puede estar todo el tiempo disponible, satisfecha y sin contradicciones. La experiencia materna está atravesada por el cansancio, la ambivalencia, el deseo propio y también por límites reales. No existe una madre que responda sin resto a lo que el otro necesita. De este modo, los aportes psicoanalíticos permiten problematizar el ideal y sus efectos en la subjetividad femenina, abriendo un espacio para la singularidad.

Desde el enfoque freudiano, uno de los puntos de partida en la constitución psíquica femenina se sitúa en el momento en que la niña advierte la diferencia sexual anatómica y constata la ausencia del pene. Frente a la imposibilidad de obtenerlo, este deseo es resignado y desplazado hacia la aspiración de tener un hijo, que aparece como sustituto simbólico del pene. En este sentido, se señala que “la libido se desliza -a lo largo de la ecuación simbólica prefigura pene = hijo- a una nueva posición. Resigna el deseo del pene para reemplazarlo por el deseo de un hijo” (Freud, 1925, p. 16). Así, la maternidad puede presentarse como una vía de reparación de la falta, convirtiendo al hijo en un objeto de satisfacción. Esta operación encarna la representación de haber alcanzado la meta del deseo femenino.

Ahora bien, el psicoanálisis también permite complejizar esta lectura al introducir que la relación madre-hijo no se sostiene únicamente sobre un ideal, sino sobre condiciones psíquicas concretas y transitorias. Winnicott (1956) describe la “preocupación maternal primaria” como un estado particular de extrema sensibilidad que aparece hacia el final del embarazo y en el período postparto, el cual tiene como objetivo que la madre comprenda las necesidades del bebé y lo auxilie en los primeros momentos de la vida. Sin embargo, esta adaptación inicial no implica una entrega ilimitada ni permanente, sino una condición temporal que deberá ceder para posibilitar la separación. En este sentido, se afirma que “empieza a existir una relación yoica entre la madre y el pequeño, relación de la que la madre se recupera, y a partir de la cual el niño puede a la larga edificar en la madre la idea de una persona” (p. 5). Esta formulación resulta central, porque introduce la idea de que la madre debe poder salir progresivamente de este estado de adaptación extrema, permitiendo que el niño reconozca a la madre como un Otro separado y no como una presencia omnipotente. De este modo, Winnicott se distancia del ideal de una madre perfecta y propone la noción de *madre suficientemente buena*, entendida no como aquella que no falla, sino como aquella que puede sostener, cuidar y, progresivamente, permitir frustraciones necesarias para la constitución de la autonomía y del sentimiento de continuidad del ser en el hijo.

Desde Lacan, la maternidad se analiza no como instinto, sino como función estructural del deseo y del objeto. En este marco, la madre ocupa para el niño el lugar del Otro primordial, en tanto es quien alimenta, cuida y sostiene en los primeros tiempos de la vida. Sin embargo, esta posición conlleva el riesgo de que el niño quede capturado en la demanda materna cuando la madre no sostiene un deseo que exceda la relación con el hijo, ubicándolo como objeto destinado a completar su falta. En este sentido, Lacan (1999) plantea:

Entre las faltas de objeto esenciales de la mujer está incluido el falo, y esto está íntimamente vinculado a su relación con el niño. La mujer encuentra en el niño una satisfacción, en la medida en que halla en él algo que calma, algo que satura, más o menos bien, su necesidad de falo. (p. 38)

Esta formulación permite comprender que, si el hijo es llamado a ocupar el lugar de objeto que colma, la relación madre-hijo puede quedar fijada en una lógica de fusión que dificulta la separación.

Esta problemática se articula con la función paterna, en tanto introduce un límite simbólico a la díada madre-hijo y opera como condición de separación. En este sentido, la intervención del Nombre del Padre permite que el niño no quede absorbido en el deseo materno, posibilitando el acceso a un deseo propio. Así, se sostiene que la función paterna al sostener que “hace de obstáculo entre el niño y la madre, es el portador de la ley” (Lacan, 1957-1958, p. 95). De este modo, la inscripción del límite simbólico no niega la función materna, sino que la ordena, evitando que la madre sea llamada a encarnar un ideal de completud o presencia total.

Desde una lectura contemporánea de orientación lacaniana, el ideal materno también puede pensarse como una tentativa cultural de cerrar y totalizar lo femenino allí donde se crea una limitante estructural de simbolización completa. En este sentido, se ha señalado que “no hay estrictamente simbolización del sexo de la mujer en cuanto tal” (Sánchez, 2016, p. 3), lo que pone de manifiesto el carácter no cuantificable de lo femenino.

En distintos espacios sociales, la maternidad sigue ocupando un lugar central cuando se piensa lo femenino. No necesariamente se impone como una obligación abierta, pero con frecuencia funciona como un parámetro desde el cual se evalúan trayectorias y decisiones. De manera explícita o implícita, se instala la idea de que la experiencia de maternar otorga sentido pleno a la vida de una mujer, mientras que otros proyectos pueden ser vistos como secundarios o insuficientes. No obstante, se advierte que la feminización no implica necesariamente una liberación de las mujeres de los mandatos normativos, sino que se inscribe en un contexto de la época del Otro que no existe, en la cual los ideales ya no operan como organizadores estables de la subjetividad (Eidelberg, 2016). De este modo, los ideales (entre ellos, el ideal materno) pierden consistencia como referentes estables normativos, dando lugar a nuevas formas de subjetivación femenina en la experiencia de la maternidad.

En esta misma dirección, el ideal materno opera como un organizador subjetivo que centra la identidad de las mujeres en el trabajo reproductivo y de cuidado, convirtiéndose en un factor de riesgo para la salud mental debido a sus altas exigencias y a la producción constante de culpa ante cualquier desviación. En este sentido se afirma que “la cultura occidental fue creando un ideal maternal que las mujeres interiorizan, centrando su subjetividad en el trabajo reproductivo” (Dechand, 2016, p. 2).

Lo que ella intuye como una suerte de misión de vida, la cual inicia desde su nacimiento, avanza hacia su transformación corporal al poder albergar vida, hasta que se encuentra atraída por una pareja aceptable, en efecto el ideal materno es el desenlace de una vida en pareja realizada. Donde se involucra el amor mutuo de lo individual a la conformación de un hogar. Aunque en palabras de Marchisio y Campo (2016), bajo los preceptos nuevos de relación el ideal materno, no sigue ese orden natural rígido, en efecto las interacciones son más de placer y a más corta edad, provocando problemáticas más desastrosas para el futuro de la madre que debe asumir ambos roles por falta de un compañero.

En este marco, se configura un ideal de “buena madre” que exige entrega incondicional y postergación de sus propios deseos, funcionando como un parámetro moral inalcanzable que ejerce una fuerte presión subjetiva. La maternidad, entendida como una experiencia ambivalente que incluye amor, hostilidad, cansancio, deseo propio y frustración, queda desmentida cuando el ideal borra esa ambivalencia y la reemplaza por la imagen de una “madre sacrificada y perfecta”, instalando el “terebrante conflicto entre su vivencia y los mandatos de género que imponen que toda madre debe sentir un hondo amor por su hijo” (Dio Bleichmar, 2005, p. 44). Esta discordancia genera culpa en aquellas mujeres que no logran adecuarse al ideal y puede derivar en manifestaciones de malestar clínico, como la depresión posparto.

Asimismo, este ideal opera como criterio de normalidad, de modo que las madres que no lo cumplen son frecuentemente catalogadas como negligentes, frías e insuficientes, reforzando el sufrimiento. En este punto, el malestar se intensifica por la acción del superyó exigente, dado que “el superyó femenino se autoexige gran parte de las cualidades que hoy se recortan para describir a las madres que configuran una relación de apego segura: disponibles para la respuesta afectiva siempre que el niño . . . lo necesite” (Dio Bleichmar, 2005, p. 84), promoviendo una progresiva postergación personal y sentimientos persistentes de culpa. Desde esta perspectiva, se plantea la necesidad de revisar clínicamente el ideal materno a través del trabajo psicoterapéutico, habilitando el reconocimiento de los límites, la aceptación del deseo propio y la recuperación del lugar de la mujer como sujeto.

A partir de estos aportes, se pone de relieve que el ideal materno no opera únicamente como un modelo social externo, sino que se inscribe en la vida psíquica de las mujeres, organizando identificaciones, exigencias y modos de relación consigo mismas y con los otros. En este sentido, el ideal materno de manera estructural en la constitución de la subjetividad femenina, al articularse con el ideal del yo, el superyó y el deseo, generando tensiones entre los mandatos normativos y la singularidad de cada experiencia. Por ello, se vuelve necesario profundizar en cómo este ideal

interviene en los procesos de subjetivación femenina y en los modos de vivenciar la maternidad en la vida cotidiana, cuestión que será abordada en el apartado siguiente.

Ideal Materno y Subjetividad Femenina

La posición del ideal materno en el pensamiento femenino viene dada de sus roles e imposiciones a temprana edad, puesto que la sociedad las encasilla en la subjetividad maternal dejando a un lado sus propias identificaciones, el deseo y las exigencias sobre cómo se mujer. Este ideal que ha sido construido histórica y socioculturalmente se presenta como un modelo normativo que determina en la madre, los modos de sentir, de cuidar e inclusive de vincularse, lo que produce efectos subjetivos que dependiendo de cada mujer, van desde la idealización hasta la culpa y el malestar.

Desde el psicoanálisis, el ideal materno se articula con el ideal del yo y con el superyó, configurándose como una instancia que atraviesa a la mujer en su relación con el deseo propio y con las expectativas del Otro. El ideal del yo no surge de la nada; se forma a partir de las primeras relaciones y de lo que el Otro espera. Desde ahí el sujeto se mira, se mide y se juzga (Freud, 1923). No es solo un modelo a seguir, sino una condición interna que puede volverse exigente y generar culpa cuando no se alcanza. Desde esta base, interesa pensar cómo el ideal materno actúa en la vida psíquica de las mujeres. Más que describirlo como valor social, se trata de mostrar la fricción entre lo que ese ideal impone y la experiencia concreta.

Se evidencia cómo la cultura ha construido un ideal de “buena madre” prácticamente inalcanzable debido a que deposita en la mujer la exigencia de entregarlo todo y de convertirse en la fuente exclusiva de satisfacción del hijo, además de explícitamente sostener que debe anular cualquier deseo que no esté orientado al bienestar del hijo. Este ideal abnegado (en el que la madre debe ser siempre amorosa y paciente) se distancia de la experiencia real de la maternidad, la cual se caracteriza por el cansancio, el desgaste

subjetivo y la ambivalencia afectiva (amor-rechazo, entre otros). En este sentido, se señala que:

Había una imagen de madre benevolente que se imponía, que primaba como ideal y ella hacía sus mejores esfuerzos para tratar de calzar con esa imagen esperada por todo, tratando de llegar a ser madre como se supone que debe ser y comportarse una madre. (Carvajal, 2014, p. 79-80)

Desde esta perspectiva, se advierte que dicho ideal produce efectos significativos en el psiquismo femenino, en tanto la subjetividad de la mujer se construye frecuentemente a partir de la culpa ya que cuando la madre no logra cumplir con las exigencias del ideal ya sea por cansancio, soledad o falta de apoyo, su sistema psíquico responde con sentimientos de insuficiencia y fracaso. Esta dinámica genera una pérdida del yo debido a que el ideal presiona a la mujer para que su subjetividad quede absorbida por la función materna, desplazándola de la posición de sujeto para sí hacia la de sujeto exclusivamente para el hijo, lo que genera un empobrecimiento de su identidad como mujer. En el escenario actual, ha cobrado fuerza la imagen de la “madre absoluta”: aquella que todo lo sabe, todo lo prevé y todo lo hace bien. Cuando este ideal se instala, muchas veces la subjetividad femenina comienza a organizarse alrededor del rendimiento en la crianza, como si el valor propio dependiera del éxito con los hijos. El deseo queda entonces estrechamente ligado a la aspiración de formar niños impecables, emocionalmente estables, exitosos y felices.

Se advierte que una de las trampas del ideal materno consiste en que la mujer quede atrapada en dicho modelo, lo que le impide reconocer su propia subjetividad. En este sentido, la anulación del deseo propio (como mujer, como sujeto profesional o como individuo) puede producir una especie de “cortocircuito” subjetivo, en la medida en que la madre, al sacrificar su subjetividad femenina para cumplir con el ideal, termina transmitiendo al hijo un vacío en lugar de una estructura psíquica enriquecedora. Cuando no se instituyen espacios de separación subjetiva:

De ahí a la anulación de los espacios que instauran la diversidad de los sujetos El yo de la madre engloba al del hijo, no lo ofrece resquicios por los cuales establecer un espacio secreto ni algo interno ajeno. (Bleichmar, 2008, p. 107)

De este modo, la ausencia de un lugar subjetivo propio en la madre impide la diferenciación necesaria para la constitución psíquica del niño. Asimismo, se plantea que tanto la subjetividad femenina como la subjetividad materna se construyen históricamente, ya que no existe un instinto que enseñe cómo ser madre, sino una historia libidinal singular que determina la manera en que cada mujer vivencia la maternidad. En este marco, la subjetividad femenina cumple un papel central en la introducción del hijo en el mundo simbólico, para que ello sea posible, la madre debe sostener su lugar como sujeto deseante, con intereses y deseos que excedan la relación con el hijo, lo cual permitirá evitar una fusión total que, de otro modo, conduciría a la anulación subjetiva tanto de la madre como del niño.

El ideal materno, presentado como infalible, incondicional e ilimitado en el tiempo, dificulta la elaboración de los duelos propios del crecimiento y la autonomía de los hijos. Esta concepción favorece modalidades de “maternaje” caracterizadas por la sobreprotección, el control y la dificultad para tolerar la separación, afectando tanto en la subjetividad de las mujeres como el desarrollo psíquico infantil. En este sentido, se señala que:

Es posible reflexionar sobre los efectos subjetivos negativos -tanto para las madres como para sus hijos- del mito que establece la función materna como infalible, incondicional e indisoluble. Por un lado, limita la autonomía y desarrollo de las propias capacidades de los hijos. Por el otro, esclaviza a las mujeres en la atención y protección a los otros, sin permitirles conectarse con sus propios deseos y explorar nuevas posibilidades. (Dechand, 2016, p. 4)

En este punto, se advierte cómo el ideal materno puede operar como obstáculo para la constitución de una subjetividad femenina que se

reconozca más allá del mandato de cuidado y de la función exclusivamente materna.

Aun cuando las mujeres logran distanciarse del modelo materno tradicional (por ejemplo, mediante el acceso al trabajo remunerado o la independencia económica) el ideal materno continúa organizando su subjetividad. En estos casos, la maternidad sigue ocupando un lugar prioritario, implicando renunciaciones y postergaciones que refuerzan su centralidad como referente identitario. Por su parte, cuando persiste una identificación idealizada con la figura materna, el ideal se presenta de manera más rígida e incuestionada, dificultando la construcción de modalidades alternativas tanto de femineidad como de maternidad. En este sentido, se señala que “con relación a la maternidad, predomina la identificación con una figura abnegada, que postergaba sus necesidades en pos del bienestar de sus hijos” (Marchisio y Campo, 2016, p. 3). Asimismo, la imposibilidad de separarse de este ideal tiende a ubicar a la mujer en posiciones subjetivas de sobre exigencia, culpa y sometimiento, así como en dificultades para tolerar la separación y la autonomía de los hijos, reproduciendo una maternidad marcada por la omnipotencia y el control excesivo.

Se plantea que el goce femenino excede las regulaciones fálicas y, por ende, no puede inscribirse completamente en el orden simbólico. Desde esta perspectiva, cuando el ideal materno se presenta como pleno, armónico y totalizante, entra en tensión con la lógica del goce femenino, ya que intenta imponer una forma unificada de ser mujer allí donde el psicoanálisis sitúa una imposibilidad estructural del cierre. En este sentido, se señala que “el empuje-a-la-mujer puede pensarse . . . como un intento de hacer existir, de inscribir el goce” (Sánchez, 2016, p. 4).

Asimismo, se introduce la noción de ambivalencia frente al ideal materno, dado que aquel modelo exige que la madre viva exclusivamente para su hijo genera una presión difícil de sostener al entrar en conflicto con sus deseos y su autonomía. Desde una perspectiva clínica, se señala que “en su inconsciente disociaron de niña la figura de la madre en una buena y

pura que alimenta y protege y otra celada, odiada, y mala por eso, que abandona para gozar del padre” (Langer, 1976, p. 101-102). Esta escisión evidencia el conflicto entre la maternidad idealizada y la dimensión erótica de la mujer, produciendo ambivalencia, culpa y manifestaciones neuróticas cuando la sexualidad es vivida como incompatible con el ideal de buena madre.

Por el contrario, desde una perspectiva diferente, se realiza una crítica al psicoanálisis clásico (particularmente a las formulaciones de Freud, Klein, entre otros autores) que conceptualizaron a la mujer y a la madre como objeto de necesidades del niño, es decir, determinaron que función consistía en contener, cuidar y satisfacer, más que el ser un sujeto con una vida psíquica propia. En dichas lecturas, la madre aparece muchas veces el soporte del hijo, en donde su deseo queda relegado. En este sentido, se sostiene que “lo que realmente se quiere . . . es el reconocimiento del propio deseo; lo que se quiere es el reconocimiento de que uno es un sujeto, un agente que puede querer cosas y hacer que sucedan” (Benjamín, 1996, p. 131). Esta permite pensar que no es solo el niño el que necesita ser reconocido como sujeto, sino también la madre, debido a que cuando ella es reconocida como una persona independiente que tiene deseos y una vida psíquica más allá del hijo, se posibilita un vínculo más saludable, en el cual el niño puede crecer sin quedar atrapado en una relación de fusión o dependencia absoluta.

Se plantea una distinción fundamental para comprender la subjetividad femenina: por un lado, la Institución de la Maternidad, entendida como el conjunto de leyes, costumbres y mandatos patriarcales que dictaminan cómo debe de ser una madre. Es en este plano donde se consolida el ideal materno de la madre abnegada, sacrificada y despojada de deseo propios. En este sentido, se advierte que:

La mujer ve reducirse cada vez más su campo de acción y su dignidad. El hombre patriarcal impregna a ‘su’ esposa y aguarda a que ella le entregue ‘su’ hijo. Cada vez más, se considera el poder

elemental de la mujer como un servicio, como una función que ella realiza. (Rich, 2019, p. 180)

Aquí, la maternidad se configura como un dispositivo de regulación que limita la autonomía femenina y reduce su subjetividad a una función reproductiva y de cuidado.

Por otro lado, se sitúa la Experiencia de la Maternidad, comprendida como la vivencia real, corporal, psíquica y singular que cada mujer establece con su hijo. Desde esta perspectiva, la maternidad puede constituirse como una fuente de potencia subjetiva, en tanto implica “propiciar la creación y el mantenimiento de la vida en el mismo terreno de la decisión, la lucha, la sorpresa, la imaginación y la inteligencia consciente, como cualquier otra dificultad, pero como tarea libremente elegida” (Rich, 2019, p. 358). Aquello permite evidenciar que cuando el ideal materno se impone como incuestionable, anula la ambivalencia propia de la maternidad, ya que exige una pureza incompatible con la condición humana. Por lo tanto, se debe de sostener a la maternidad como una posible elección en donde la mujer no solo da a luz a sus hijos, sino que junto con ellos, nacen pensamientos, creaciones y proyectos propios.

A su vez, en la contemporaneidad, el lugar del ideal se ve desplazado por el objeto a, es decir, por un empuje al goce que ya no se encuentra regulado por ideales, en donde el debilitamiento de los mismos al perder su función de control. posibilita la constitución de nuevas formas de subjetivación femenina, es decir, el ideal materno se sustituye por nuevas exigencias de autenticidad. Asimismo, la pretensión de sostener un ideal materno universal entra en tensión con la lógica lacaniana de lo femenino, dado que se trata de un “goce imposible de decir e insimbolizable . . . de la mujer que no existe” (Eidemberg, 2016, p. 4). De este modo, la maternidad no puede pensarse desde un ideal totalizante, sino como una experiencia singular atravesada por la lógica del no-todo, donde cada mujer debe inventar su propio modo de habitarla.

Se plantea que el ideal materno no se limita a una expectativa individual, sino que se inscribe en la discursividad transgeneracional

sostenida por la cultura, la religión y las instituciones sociales. Estos discursos no solo definen el deber ser materno, sino que se transmiten desde los primeros vínculos sociales, puesto que “nacemos en el seno de una familia que está inserta en una determinada sociedad, cuyas normas e ideales son transmitidos en los primeros encuentros con los otros significativos” (Rivera, 2016, p. 2). De este modo, no solo se configuran representaciones sobre la maternidad, sino también los modos legítimos de vivir el cuerpo femenino, regulando el goce y la sexualidad. No obstante, se pone en evidencia que este ideal materno convive con discursos contemporáneos que introducen tensiones y ambivalencias.

A partir de lo desarrollado, se puede comprender que el ideal materno no solo se configura como una construcción histórica y sociocultural, sino que también actúa de manera directa en la vida psíquica de las mujeres, ya que moldea sus modos de ser, sus identificaciones e inclusive sus expectativas. A su vez, se evidencia que las tensiones entre estos mandatos y las exigencias de la contemporaneidad producen efectos en la experiencia subjetiva de la mujer en la maternidad. En este sentido, resulta necesario examinar las consecuencias que este ideal genera en la maternidad, atendiendo a los modos en que incide en el deseo, en el malestar y en la relación que cada mujer establece consigo misma y con su hijo, cuestión que será desarrollada en el siguiente apartado.

Consecuencias del Ideal Materno

El ideal materno en cuanto a construcción sociocultural se refiere, produce efectos significativos en la subjetividad femenina y en la experiencia materna debido a que se presenta como un modelo de perfección inalcanzable, en donde dicho ideal también puede operar como una exigencia superyoica que determina a la mujer en relación con su capacidad de cuidado, entrega y amor hacia el hijo. Desde esta perspectiva, el superyó no solo funciona a manera de prohibir, sino también de exigir el cumplimiento de un ideal imposible, generando efectos persistentes de culpa y malestar subjetivo (Lacan, 1959–1960).

Entre los efectos o consecuencias, se contabilizan los de orden corporal, el desgaste de traer vida afecta varias funciones en el organismo (falta de calcio, desgaste articular, manchas en la piel, entre otras. Además de las implicaciones psicológicas, se analiza la depresión postparto no como una enfermedad exclusivamente biológica, sino como una respuesta subjetiva frente a la presión del ideal materno. Desde esta perspectiva, el malestar no surge únicamente de factores hormonales o médicos, sino del choque entre las exigencias reales de la maternidad y los discursos culturales que imponen una imagen de madre siempre feliz, amorosa y plena. En este sentido, se sostiene que “en la medida que se refuerzan aquellos constrictores culturales -los discursos idealizadores-, . . . , existiría mayor malestar, y por ende, se facilitaría la generación de conflictivas que puede terminar desarrollando . . . una depresión postparto” (Carvajal, 2014, p. 170).

Cuando la mujer no puede poner en palabras aquello que contradice el ideal (el cansancio, la ambivalencia, la frustración o incluso el rechazo momentáneo) ese malestar se aloja en el psiquismo y puede manifestarse en cuadros depresivos. En este marco, aparece una culpa persistente, en la cual cualquier falla, real o imaginaria, es vivida como una catástrofe personal. La subjetividad femenina puede fragmentarse cuando la mujer no logra articular su nueva posición de madre con su identidad previa como sujeto deseante. La rigidez del ideal materno, que exige ser “toda” para el hijo, conduce a la anulación de intereses propios o deseos sexuales, frecuentemente interpretados culturalmente como egoísmo. De este modo, la mujer corre el riesgo de sentir que deja de existir como sujeto para que el hijo exista.

Paradójicamente, cuando intenta encarnar el ideal de entrega absoluta, se produce un vínculo asfixiante en el que tanto madre como hijo quedan capturados, ya que es precisamente el deseo propio de la madre (aquello que la excede) lo que introduce la ley, la separación y posibilita la autonomía del niño. Así, el ideal materno de abnegación total ni solo empobrece la subjetividad femenina, sino que también obstaculiza el desarrollo subjetivo del hijo.

Dado lo que se espera de la madre, que se ocupe de la lactancia, que realice toda actividad de cuidado tanto para el niño como para la pareja: alimentación, vestimenta limpia, limpieza y cuidado general del hogar, entre otras. Ese recargo de actividades, resulta asfixiante para un ser que anhelaba o tenía el deseo de ser madre y se encuentra con una realidad distinta.

De este modo, la mujer corre el riesgo de quedar nuevamente recluida en el hogar, debilitando su independencia económica y su participación en el espacio público como sujeto autónomo. Este ideal impone una jerarquía en la cual las necesidades tanto reales como supuestas del hijo se sitúan por encima de cualquier deseo femenino. En este sentido, se afirma que “la preocupación por una misma debe ceder el puesto al olvido de una misma, y al «yo lo quiero todo» le sucede el «yo se lo debo todo»” (Badinter, 2011, p. 16), lo que pone en evidencia cómo dicho ideal puede ocasionar que la mujer deje de reconocerse como individuo con proyectos y deseos propios, quedando absorbida por completo en la función materna en donde se produce una despersonalización en nombre del bienestar del hijo.

Asimismo, este modelo incide en el vínculo de pareja, al concentrarse toda la libido y el tiempo exclusivamente en el hijo, relegando al padre a un lugar secundario. La imposibilidad de admitir emociones ambivalentes (como el cansancio, el arrepentimiento o el deseo de soledad) incrementa la ansiedad y el malestar psíquico, dado que reconocer tales afectos implicaría, en el imaginario social y en el juicio interno, convertirse en una “mala madre”.

Se formula que comprender las consecuencias del ideal materno resulta fundamental, ya que este funciona como una herramienta tanto de control político como social. En este sentido, se establece la distinción entre la experiencia (el vínculo real madre-hijo) y la institución (el mandato patriarcal), siendo esta última el ámbito en donde se generan las consecuencias más graves. La maternidad implica, por un lado, “la relación potencial de cualquier mujer con los poderes de la reproducción y con los hijos” y, por otro, “la institución cuyo objetivo es asegurar que este potencial

-y todas las mujeres- permanezcan bajo el control masculino” (Rich, 2019, p. 59).

Desde esta perspectiva, la institución se trata de un mandato patriarcal que regula el cuerpo, el deseo y la subjetividad femenina, en donde la principal consecuencia del ideal materno es la reducción de la mujer a ser un objeto destinado a la reproducción y del cuidado, anulándola como sujeto que puede desear algo propio. A su vez, dicho ideal relega a la mujer a estar aislada en la privacidad del hogar, lo que debilita el apoyo entre mujeres, además de controlar y limitar su participación política y social.

En efecto, cuando ciertos cuadros emergen: como la ira, el cansancio o incluso el aburrimiento; no encuentran lugar en la experiencia materna, no desaparecen; se reprimen. La mujer aprende que “no debería” sentirlos y comienza a desvirtuar sus propias emociones para sostener la imagen de madre paciente y siempre disponible. Ese esfuerzo constante por ajustarse al ideal puede generar una distancia respecto de lo que realmente siente.

A esto se suma un componente cultural persistente: la exaltación del sacrificio femenino. Se instala la idea de que cuanto más se renuncia, más auténtico es el amor materno. El sufrimiento se convierte así en prueba de valor. El problema no es el cuidado en sí, sino la exigencia de que esté atravesado por la abnegación permanente. En ese punto, el mandato deja de proteger la maternidad y comienza a empobrecer la experiencia subjetiva y sexual de la mujer (Langer, 1976, p. 188).

Se analiza como el ideal materno puede despojar a la mujer de su condición de sujeto, reduciéndola a un objeto destinado para satisfacer las necesidades del hijo. En este sentido, se afirma que:

En la fuente del ideal de la maternidad está la creencia de la omnipotencia materna La idea de que la madre es o debe ser dadora de todo y perfecta expresa la mentalidad de la omnipotencia, la incapacidad para experimentar a la madre como un sujeto que existe independientemente. (Benjamín, 1996, p. 263)

De este modo, el ideal no solo borra la subjetividad femenina, sino que también legitima una estructura de dominación que se reproduce en las relaciones de género. Asimismo, se plantea que para que haya un desarrollo psíquico saludable debe existir un reconocimiento mutuo entre madre e hijo. Si la madre se sacrifica por completo y queda fijada en el lugar de objeto omnipotente, el niño no puede reconocerla como un otro separado, lo que dificulta el aprendizaje de la alteridad.

Esta idea es acompañada por Álvarez (2024), quien predica que el niño queda afectado por dicho escenario, donde la maternidad institucionalizada configura un modelo en el que la madre queda ubicada como responsable absoluta del bienestar emocional y material de sus hijos, lo que puede favorecer dinámicas donde el hijo es colocado en el centro exclusivo de la organización familiar. Esta distribución no es natural, sino producto de una estructura patriarcal que asigna a la mujer el sacrificio, el cuidado y la permanencia en el ámbito doméstico, mientras el varón es vinculado al trabajo productivo y al espacio público. Lo que puede generar cuadros o problemas psicológicos de pesar en la mujer. En este sentido, se sostiene que:

Los factores psicosociales que predisponen a la depresión se encuentran en el mismo estereotipo de la feminidad, en el propio rol de la mujer, constituyéndose el modelo de feminidad vigente en nuestra cultura, en el factor de mayor riesgo para la depresión. (Aragón, s.f., parr. 8)

De este modo, la queja depresiva puede leerse como una manifestación del malestar frente a un sistema que anula la subjetividad femenina. Pero que ocurre en el pensar de una madre, o cómo se ve afectada su salud mental al soportar cargas emocionales productos de su misma situación maternal. Sin embargo, estos efectos no permanecen estáticos, sino que se inscriben en un contexto social en permanente transformación, donde los discursos sobre la maternidad comienzan a ser revisados, tensionados y resignificados. En este sentido, se vuelve necesario interrogar cómo el ideal materno se reconfigura en la contemporaneidad,

atendiendo a los nuevos modos en que las mujeres negocian, cuestionan o reinventan dicho ideal frente a las exigencias actuales y a la singularidad de su deseo, cuestión que será abordada en el siguiente apartado.

Desafíos contemporáneos al Ideal Materno

En la contemporaneidad, el ideal materno se encuentra atravesado por transformaciones sociales, culturales y simbólicas que ponen en cuestión su carácter tradicional y normativo. La diversidad actual de modelos familiares, el acceso de las mujeres a espacios laborales y profesionales, así como el surgimiento de discursos que sostienen la autonomía y el derecho a decidir sobre la maternidad, han generado nuevos modos de representar la experiencia materna. Por consiguiente, este apartado propone analizar los desafíos contemporáneos al ideal materno, especialmente en las formas en que las mujeres negocian, cuestionan dichos ideales frente a las exigencias del discurso actual y a la singularidad de su deseo.

De otra manera, se plantea la necesidad de cuestionar la maternidad como un destino biológico inevitable o un instinto maternal puro. Por ello, desafía a las mujeres a debatir la creencia de que ser madre debe ser absorber su identidad femenina, en donde se distingue la experiencia (el vínculo real y singular madre-hijo) de la institución (el conjunto de mandatos sociales y políticos que, a manera de control social, regulan cómo debe ser una madre). Esta distinción permite interrogar leyes, costumbres y discursos que exigen maternar de una única forma legítima. Asimismo, se propone como desafío actual la reconstrucción de una subjetividad femenina que no quede subordinada a la función materna, integrando maternidad e identidad en condiciones de igualdad. En este sentido, se afirma que es preciso avanzar “en la claridad de una visión que pueda considerar coexistentes el intelecto y el altruismo maternal, porque afirma la capacidad de las mujeres para pensar, analizar y construir, y para crear y criar algo más que nuestros propios hijos” (Rich, 2019, p. 146). Junto con aquello, se plantea la crianza compartida, en donde la responsabilidad por el cuidado y la formación de los hijos no depende exclusivamente en la mujer, permitiéndole sostener

proyectos propios y una vida que no se reduzca a la domesticidad. De este modo, uno de los desafíos más importantes parte en romper el silencio sobre la ambivalencia materna (el cansancio, la ira, el resentimiento) que el ideal tradicional intenta negar, logrando así, que las mujeres puedan nombrar su experiencia sin quedar atrapadas en la culpa o en el juicio moral.

Desde otra perspectiva, el ideal materno, lejos de desaparecer, se reconfigura en el contexto contemporáneo. En este sentido, se señala que “la feminización del mundo implica la entrada cada vez más firme de las mujeres en la lógica edípico-fálica, ya no solo desde la maternidad” (Eidelberg, 2016, p. 2), en la medida en que la participación femenina en el orden simbólico (bajo coordenadas fálicas como la ley, el trabajo, la competencia y la producción) ya no se encuentra restringida al ámbito doméstico o reproductivo. Así, el ideal materno ya no opera únicamente como un referente simbólicamente regulado, sino como un mandato que exige a las mujeres responder a expectativas contradictorias, como el ser madres sin perder autonomía, sostener el cuidado sin abandonar la productividad. Esta reconfiguración del ideal materno puede malestar subjetivo, en tanto confronta a las mujeres con la imposibilidad de colmar de manera plena y armónica dichas exigencias.

En una línea crítica afín, se plantea que la maternidad no es una esencia ni un destino biológico natural, sino una “performance”, es decir, una actuación repetida en el tiempo. En este sentido, se sostiene que “la performatividad no es un acto único, sino una repetición y un ritual que consigue su efecto a través de su naturalización en el contexto de un cuerpo, . . . como una duración temporal sostenida culturalmente” (Butler, 1990, p. 9). Por lo tanto, si la maternidad es algo que se hace y no algo que se es por instinto, el ideal materno de la madre abnegada como algo “natural” pierde consistencia. Esto permite comprender que dicho ideal no responde a una esencia femenina, sino a una norma histórica sostenida por la reiteración de actos, discursos y prácticas sociales. Asimismo, se cuestionan aquellas teorías que han definido a la mujer como naturalmente ligada a la maternidad y excluirla de la cultura y del poder.

A su vez, el ideal materno supone una experiencia universal de ser madre, sin embargo, no todas las mujeres viven su identidad de la misma forma. En este sentido, las mujeres contemporáneas pueden rechazar el ideal de madre abnegada sin que ello implique dejar de ser mujeres. Por consiguiente, estas normas del ideal materno son frágiles, ya que necesitan repetirse constantemente para parecer reales. Cuando una mujer expresa malestar o rechazo frente a dicho ideal, se produce una “falla” en esa repetición normativa.

Cabe mencionar que no todas las mujeres quieren ser madres ahora, por el exceso de responsabilidad o por la libertad de información a la que tienen acceso, dicha labor tienden a presentar tendencias; tales como recargo de actividades, limitación en el tiempo propio y restricciones de actividades de recreación. En esta misma dirección, se plantea que el cuestionamiento del ideal materno constituye una condición necesaria para la transformación de la subjetividad femenina. En este sentido, se sostiene que:

Utilizar esta oportunidad como una posibilidad para reconectarse con intereses, aspiraciones y deseos, constituye un camino difícil, pero al mismo tiempo necesario. Ello implica el cuestionamiento de representaciones sociales que han ubicado a la mujer como un ser al servicio de los otros. (Dechand, 2016, p. 5)

Esto se debe a que, cuando las mujeres logran interrogar el mito “mujer=madre”, pueden desarticular el ideal materno como único eje identificador, permitiendo así la emergencia de una maternidad menos idealizada y más singular, junto con el reconocimiento de otros deseos y proyectos que no se reduzcan únicamente al rol maternal.

Un ejemplo claro de estos cambios es la preferencia de adquirir mascotas o de exteriorizar el deseo de ser madres responsables a través de consentir a un ser menos demandantes o más sencillo de satisfacer que una vida humana. No obstante, se advierte que “la adquisición de nuevos espacios de inserción maternal como el antes mencionado, no ha liberado a

las mujeres de caso ninguna de sus responsabilidades en sus espacios tradicionales” (Marchisio y Campo, 2016, p. 4).

A su vez, se sostiene que la lectura contemporánea del ideal materno exige reconocer sus límites estructurales desde la lógica del no-todo, debido a que la maternidad no puede funcionar como un ideal universal ni como significativo que colme a la mujer, sino como una experiencia posible entre muchas otras. En este sentido, esta perspectiva abre la posibilidad de no idealizar la maternidad y de pensarla en relación con la singularidad del deseo y del goce de cada mujer, evitando su captura en ideales normativos totalizantes. En esta línea, se señala que “su ‘cuerpo de mujer’ hace de obstáculo en su intento de volverse ‘una misma’ . . . en tanto ella no lo realiza a ‘la perfección’ es no-toda” (Sánchez, 2016, p. 3), lo que permite pensar que no existe una forma plena y universal de encarnar lo femenino ni, por extensión, la maternidad.

Asimismo, se permite pensar al ideal materno no como un eje universal, sino como una construcción histórica y culturalmente situada, cuya fuerza varía según la cultura en donde se encuentre la mujer. En este sentido, se señala que “estas producciones las encontramos desde las escrituras religiosas, donde la mujer emerge como parte de la anatomía del hombre” (Rivera, 2016, p. 3), evidenciando cómo discursos históricos y religiosos han configurado representaciones específicas sobre lo femenino.

Aunque hoy se cuestione el ideal materno, en muchos contextos sigue organizando la identidad femenina, como muestra Cañero (2022), la asociación entre mujer-naturaleza-ámbito doméstico no es universal, sino una construcción propia del pensamiento occidental que terminó jerarquizando lo femenino y subordinándolo. Aunque la tendencia ahora se vuelca al tipo de raza, dado que las oportunidades de superación, de educación guardan cierta relación con la belleza o el status social.

En este sentido, se advierte que:

I argue that . . . a homogeneous notion of the oppression of women as a group is assumed, which, in turn, produces the image of an ‘average

Third World woman'. This average Third World woman leads an essentially truncated life based on her feminine gender (sexually constrained) and her being 'Third World' (ignorant, poor, uneducated, tradition-bound, domestic, family-oriented, victimized, etc.). This, I suggest, is in contrast to the (implicit) self-representation of Western women as educated, as modern, as having control over their own bodies and sexualities and the freedom to make their own decisions. [Sostengo que . . . se asume una noción homogénea de la opresión de las mujeres como grupo, lo cual, a su vez, produce la imagen de una 'mujer promedio del Tercer Mundo. Esta mujer promedio del Tercer Mundo lleva una vida esencialmente truncada, basa en su condición de género femenino (sexualmente restringida) y en su condición de 'Tercer Mundo' (ignorante, pobre, no educada, atada a la tradición, doméstica, orientada a la familia, victimizada, etc.). Esto, sugiero, contrasta con la (implícita) autorrepresentación de las mujeres occidentales como educadas, modernas, con control sobre sus propios cuerpos y sexualidades y con la libertad de tomar sus propias decisiones]. (Mohanty, 2003, p. 25)

De este modo, se evidencia cómo se coloniza la subjetividad de las mujeres del llamado "Tercer Mundo", asumiendo que sus desafíos son homogéneos (limitados por el patriarcado doméstico), cuando en realidad también están atravesados por el racismo, el machismo, la pobreza y otras formas de opresión estructural.

El punto no es negar la maternidad, sino dejar de tratarla como algo fijo o igual para todas. No existe una forma única de vivirla, ni sus efectos son los mismos en todos los contextos. Las expectativas y las presiones que rodean el ideal materno se experimentan de manera distinta según la clase social, la etnia y el entorno cultural en el que cada mujer está situada. En efecto la subjetividad femenina no se construye simplemente aceptando o rechazando ese ideal, sino negociándolo, resistiéndolo o transformándolo según las condiciones adaptativas de cada experiencia.

Por el contrario, se propone entenderla como una práctica social producida en contextos determinados. En este sentido, se plantea la importancia de considerar “los imaginarios sociales como elementos constituyentes de la heterogeneidad de discursos y prácticas que conforman los dispositivos sociohistóricos en las producciones de subjetividad” (Fernández, 2008, p. 9). Esto implica que las representaciones sobre la maternidad no surgen de la naturaleza, sino de un entramado de discursos culturales, religiosos, médicos y políticos que configuran los modos en que las mujeres se piensan a sí mismas y organizan su experiencia.

Se propone que uno de los desafíos contemporáneos al ideal materno consiste en resistir lo que se denomina “ofensiva naturalista”, entendida como una nueva forma de control social que promueve un retroceso en su autonomía femenina. En este sentido, se señala que se trata de una:

Tentación reforzada por el surgimiento de un discurso ungido con el velo de la modernidad y de la moral, que lleva el nombre de naturalismo. Esta ideología, que preconiza simplemente la vuelta al modelo tradicional, carga con todo su peso sobre el provenir de las mujeres y sobre sus opciones. (Badinter, 2011, p. 7)

Es decir, una tendencia a devolver la maternidad al centro del destino femenino. A su vez, se describe el estándar de perfección que este ideal impone, ejemplificando en prácticas como la lactancia materna exclusiva, el rechazo a la anestesia o el uso de pañales de tela, presentadas como marcas de “mejor maternidad”. De este modo, la mujer se ve enfrentada a una exigencia que tensiona su libertad de elección, al demandarle una dedicación absoluta.

Uno de los nudos más difíciles aparece cuando ser mujer y ser madre se viven como posiciones incompatibles. El ideal materno suele exigir una entrega sin descanso, como si la identidad femenina tuviera que diluirse para sostener el rol. Allí surge el conflicto: cada vez que una mujer intenta preservar espacios propios como su tiempo, deseo u autonomía, corre el riesgo de ser leída como un ser insuficiente o egoísta. Asimismo, se enfatiza que la mujer no debe anularse en favor del hijo, ya que, para sostener una

subjetividad femenina saludable, necesita conservar intereses, proyectos y espacios propios por fuera de la maternidad.

En este sentido, se sostiene que: “A theory of feminist mothering begins with the recognition that mothers and children benefit when the mother lives her life, and practices mothering, from a position of agency, authority, authenticity, and autonomy” [Una teoría de la maternidad feminista comienza con el reconocimiento de que tanto madres como hijos se benefician cuando la madre vive su vida y ejerce la maternidad desde una posición de agencia, autoridad, autenticidad y autonomía] (O’reilly, 2008, p. 21). De este modo, el mantenimiento de una identidad que no quede limitada al ámbito maternal se vuelve un elemento clave no solo para la subjetividad de la mujer, sino también para el desarrollo psíquico de los hijos.

A su vez, se plantea que la maternidad ya no define la identidad total de la mujer a lo largo de su vida, sino que puede comprenderse como una fase o dimensión más de su identidad, y no como su centro absoluto. En este sentido, se señala que “neste contexto, ser ou não ser mãe passou a ter uma dimensão reflexiva, a ser uma decisão racional, influenciada por fatores relacionados às condições subjetivas, econômicas e sociais das mulheres e, também, do casal” [En este contexto, ser o no ser madre pasó a tener una dimensión reflexiva, a ser una decisión racional, influenciada por factores relacionados con las condiciones subjetivas, económicas y sociales de las mujeres y también de la pareja] (Scavone, 2001, p. 4). Esto implica que la maternidad deja de inscribirse exclusivamente como un mandato incuestionable y comienza a situarse en el plano de la decisión subjetiva, introduciendo una fisura en el ideal materno tradicional. De este modo, se desafía el ideal de la madre abnegada cuya única función es velar por el bienestar de sus hijos, abriendo la posibilidad de reconstruir una subjetividad femenina más autónoma. Asimismo, se señala una transición hacia nuevas configuraciones familiares que aún no terminan de consolidarse, como el pasaje de la madre exclusiva hacia la equidad en la coparentalidad. No obstante, aunque la idea de la responsabilidad compartida ha ganado terreno, en la práctica todavía está lejos de alcanzarse. Por ello, se plantea la necesidad de transformar las estructuras sociales para que la crianza deje

de recaer como carga individual sobre la mujer y pueda fortalecerse, de este modo, su subjetividad.

A partir del recorrido teórico desarrollado en los capítulos anteriores, se ha podido comprender que la subjetividad femenina en la experiencia de la maternidad se configura en el cruce entre discursos socioculturales, ideales normativos y la singularidad del deseo de cada mujer. Si bien la mujer, no transita por la maternidad de la misma forma, este marco conceptual, visualiza dichos desafíos donde se evidencian ciertas tendencias relacionadas con el contexto, con el status social o con la percepción étnica. Subsecuentemente, se presenta el constructo metodológico de la investigación enfocado en visualizar como las madres guayaquileñas han vivido su rol de madres y que limitaciones han presentado desde la óptica de la subjetividad maternal.

CAPÍTULO 4 METODOLOGÍA

Enfoque

La presente investigación se desarrolló desde un enfoque mixto, el cual permite articular procedimientos cuantitativos y cualitativos con el fin de comprender la construcción de la subjetividad femenina en la experiencia de la maternidad, particularmente en relación con la tensión existente entre el deseo femenino y el ideal materno. Este enfoque resulta pertinente para el objeto de estudio, en tanto posibilita no solo identificar tendencias generales en la maternidad (como la presencia de sentimientos de culpa, exigencia o postergación del deseo), sino también explorar los significados subjetivos que las mujeres le atribuyen a dicha experiencia dentro de su proceso de constitución como sujetos.

En este sentido, Hernández-Sampieri et al. (2014) sostiene que el enfoque mixto se orienta a “la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una ‘fotografía’ más completa del fenómeno” (p. 567).

Por lo tanto, el presente trabajo combinó el análisis cuantitativo de preguntas cerradas orientadas a identificar regularidades en la experiencia de la maternidad, con la interpretación cualitativa de respuestas abiertas destinadas a comprender cómo las mujeres elaboran subjetivamente la

coexistencia entre su deseo como sujetos y las exigencias del ideal materno culturalmente instaurado.

Paradigma

Esta investigación se sitúa en una perspectiva interpretativa porque no pretende medir la maternidad como un fenómeno objetivo, sino comprender cómo las mujeres le dan sentido a lo que viven. La realidad, desde este enfoque, no se asume como algo fijo o externo, sino como una experiencia construida a partir de historias, discursos y relaciones sociales.

En coherencia con ello, el interés no está en verificar hipótesis cerradas, sino en acercarse a las experiencias concretas de las mujeres y explorar cómo nombran, sienten y significan la maternidad, el deseo y el ideal que las atraviesa. Tal como señalan Hernández et al. (2014), en el enfoque cualitativo el énfasis recae en los significados que las personas atribuyen a su experiencia (p. 42), lo que permite comprender la maternidad no como categoría abstracta, sino como vivencia situada.

Diseño

El estudio corresponde a un diseño no experimental de tipo transversal, debido a que no se manipuló ninguna variable y la recolección de información se realizó en un único momento temporal.

De acuerdo con Hernández et al. (2014), los diseños no experimentales se orientan a “observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural . . . no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes” (p. 185), mientras que los estudios transversales permiten “recolectar datos en un solo momento, en un tiempo único su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (p. 187).

En este sentido, el diseño adoptado permitió analizar la experiencia de la maternidad en las participantes dentro de su contexto actual, sin modificar las condiciones en las que se desarrolla.

Método

El método utilizado fue el descriptivo, ya que se orienta a caracterizar y detallar las propiedades, significados y particularidades de los fenómenos estudiados sin manipular variables. Este método permite identificar cómo se manifiestan las experiencias, discursos y tensiones subjetivas relacionadas con el deseo femenino y el ideal materno. De acuerdo con Hernández-Sampieri et al. (2014), los estudios descriptivos tienen como propósito “especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, . . . , o cualquier otro fenómeno” (p. 125), lo que se ajusta al objetivo de describir la construcción de la subjetividad femenina en la maternidad, así como identificar las regularidades presentes en la vivencia materna contemporánea.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

En coherencia con el enfoque mixto adoptado, la investigación integró técnicas cualitativas y cuantitativas para la recolección de información, lo que permitió abordar el fenómeno estudiado desde una perspectiva integral. En este sentido, Hernández-Sampieri et al. (2014) señala que los métodos mixtos se caracterizan por “la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos . . . para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio” (p. 567).

Desde el ámbito cualitativo, se empleó la revisión documental y bibliográfica para el análisis teórico de las variables subjetividad femenina, deseo femenino e ideal materno, mediante la consulta de libros, artículos científicos y documentos académicos oficiales. En relación con ello,

Hernández-Sampieri et al. (2014) señala que los documentos, registros y materiales constituyen fuentes valiosas en la investigación cualitativa, ya que permiten comprender “el significado que buscan transmitir los participantes o el que pretendemos encontrar en los documentos o materiales” (p. 468), contribuyendo a la interpretación del fenómeno investigado.

Asimismo, el cuestionario mixto estructurado incluyó preguntas abiertas orientadas a explorar los significados, percepciones y experiencias subjetivas de las participantes en relación con la vivencia de la maternidad.

Desde el ámbito cuantitativo, se aplicó el cuestionario mixto estructurado mediante la plataforma Google Forms, el cual incluyó preguntas cerradas destinadas a identificar tendencias, frecuencias y regularidades en la experiencia materna.

El cuestionario constituye uno de los instrumentos más utilizados en investigación social, ya que permite la “integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una ‘fotografía’ más completa del fenómeno” (p. 567).

Justificación del método

La investigación se desarrolló desde un enfoque metodológico mixto, debido a que el fenómeno estudiado requiere ser abordado tanto desde una dimensión descriptiva como interpretativa. El componente cuantitativo permitió identificar tendencias generales en las experiencias de las participantes a partir de preguntas cerradas del cuestionario, facilitando una aproximación descriptiva al fenómeno. Mientras que el componente cualitativo permitió profundizar en los significados subjetivos que las mujeres atribuyen a la maternidad, al deseo femenino y al ideal materno, mediante el análisis de las respuestas abiertas. La integración de ambos enfoques posibilitó una comprensión más amplia del fenómeno estudiado, permitiendo triangular la información obtenida y enriquecer el análisis de la experiencia materna desde diferentes perspectivas.

Población

La investigación se realizó con madres que residen en la ciudad de Guayaquil. La participación fue voluntaria y se priorizó a quienes estuvieron dispuestas a compartir su experiencia. En total participaron 30 mujeres, con edades entre los 20 y 60 años; 16 contaban con formación profesional y 14 no habían cursado estudios superiores. Esta diversidad permitió contrastar distintas trayectorias y condiciones de vida en torno a la maternidad.

La selección no respondió a criterios de representatividad estadística, sino a la intención de profundizar en el fenómeno. Más que generalizar resultados, el interés estuvo en comprender cómo cada mujer había transitado desde su experiencia materna y cómo esa vivencia se articulaba con el deseo y el ideal materno. Con ello se buscó acceder a discursos y vivencias que enriquecen la comprensión de la subjetividad femenina. En el capítulo siguiente se exponen los hallazgos organizados según las categorías que emergieron del análisis.

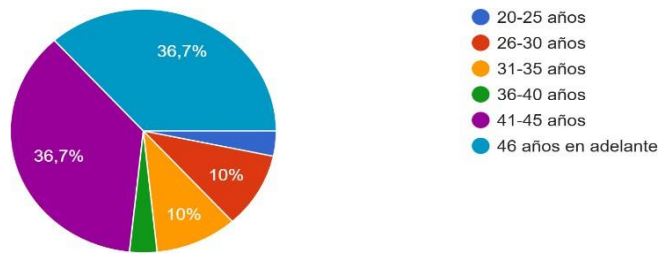
CAPÍTULO 5

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el presente capítulo se exponen los resultados obtenidos a partir de la investigación realizada con una población conformada por 30 madres residentes en la ciudad de Guayaquil. De este total, 16 participantes contaban con formación profesional y 14 no poseían formación profesional, lo cual permitió recoger diversas perspectivas sobre la experiencia de la maternidad. La información fue recopilada mediante la aplicación de una encuesta estructurada con preguntas abiertas y cerradas, administrada de forma virtual a través de la plataforma Google Forms, lo que facilitó el acceso y la participación de las madres en el estudio. Con el fin de garantizar la confidencialidad y resguardar la identidad de las participantes, las respuestas fueron tratadas de forma anónima, en donde al inicio de la entrevista se les solicitaba el consentimiento para la realización de la misma. A partir de la información recolectada, se realizó un análisis cuanti-cualitativo que permitió identificar categorías emergentes vinculadas con la construcción de la subjetividad femenina en la experiencia de la maternidad.

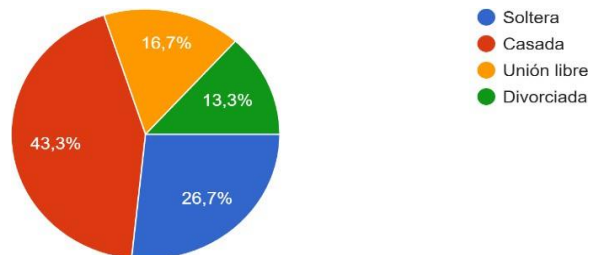
Datos sociodemográficos Caracterización de la muestra

Figura 1 Edad



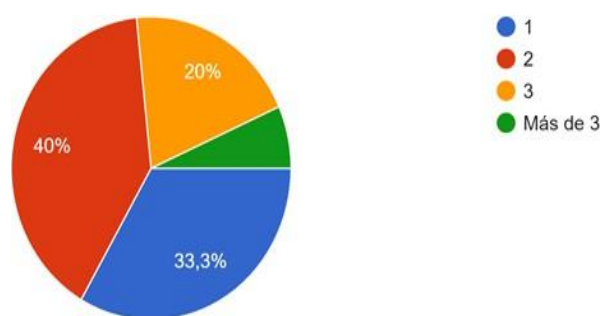
Como se observa en el gráfico, la mayor parte de las participantes se concentra en los rangos de edad de 41 a 45 años y de 46 en adelante, ambos representando el porcentaje más alto de la muestra. En menor proporción se ubican las madres entre 26 y 30 años y entre 31 y 35 años, mientras que los grupos etarios de 20 a 25 años y de 36 a 40 años presentan la menor representación dentro del estudio.

Figura 2 Estado civil



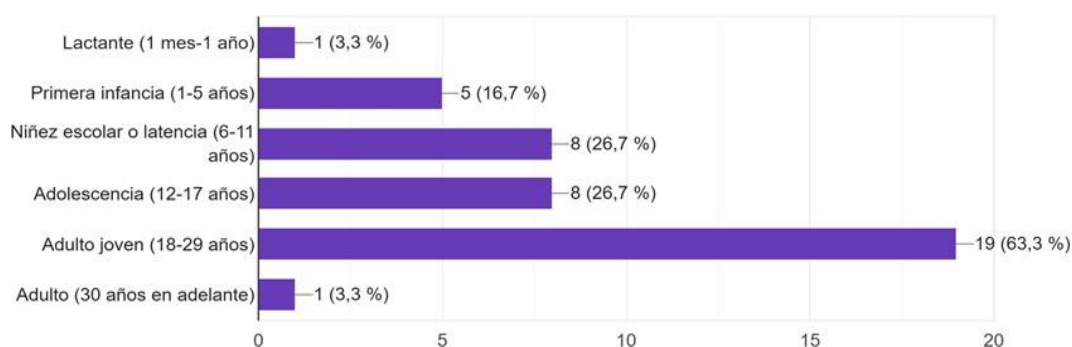
En la ilustración 2, se visualiza la distribución del estado civil de las 30 madres que participaron en el estudio. La mayor parte de las participantes está casada, representando el 43,3 % del total. En segundo lugar se encuentran las madres solteras, con un 26,7 %. El 16,7 % corresponde a mujeres que viven en unión libre, mientras que el grupo más reducido es el de madres divorciadas, que representa el 13,3 %.

Figura 3 Número de hijos



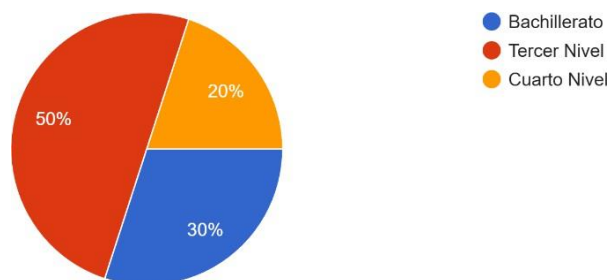
En el gráfico se observa que la mayoría de las madres tiene dos hijos, ya que este grupo representa el 40 % de la muestra. Después están las que tienen un solo hijo, que corresponden al 33,3 %. Un 20 % tiene tres hijos y, finalmente, el grupo más pequeño es el de quienes tienen más de tres, con alrededor del 6,7 %.

Figura 4 Rango de edad de los hijos/as de las participantes



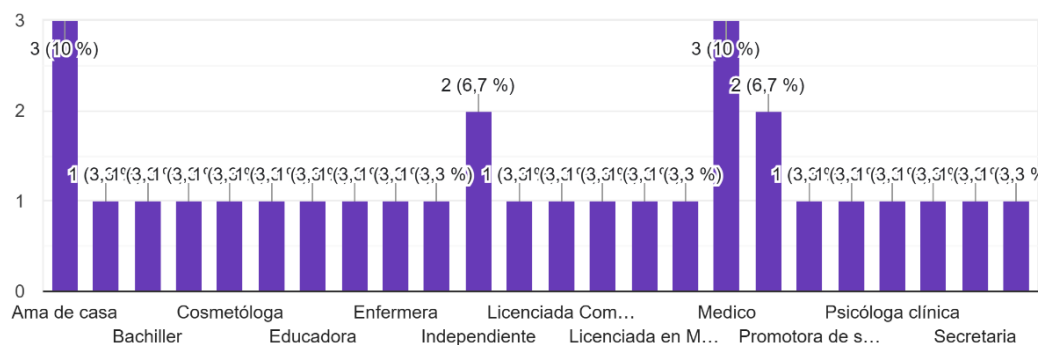
La mayoría corresponde a hijos en la etapa de adulto joven (18 a 29 años), con 19 casos, lo que representa el 63,3 %. En segundo lugar aparecen dos grupos con el mismo porcentaje: niñez escolar o latencia (6 a 11 años) y adolescencia (12 a 17 años), cada uno con 8 casos (26,7 %). Por su parte, la primera infancia (1 a 5 años) registra 5 casos (16,7 %). En los extremos se ubican los porcentajes más bajos: solo un caso de lactante (1 mes a 1 año) y un caso de adulto de 30 años en adelante, ambos con 3,3 %.

Figura 5 Nivel de estudio



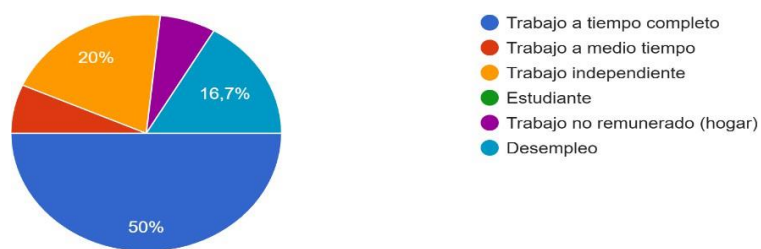
Como se observa en el gráfico, el nivel educativo predominante entre las participantes corresponde al tercer nivel de estudios. En segundo lugar, se ubican las madres con nivel de bachillerato, mientras que el cuarto nivel presenta una menor representación de la muestra.

Figura 6 Profesión/Ocupación



En relación con la profesión u ocupación de las participantes, se observa un predominio de actividades profesionales y técnicas, principalmente vinculadas a los ámbitos de la salud, la educación y servicios administrativos. En menor proporción se identifican actividades independientes y emprendimientos, seguidas por ocupaciones técnicas u oficios. Asimismo, se registran en menor medida, participantes dedicadas al trabajo doméstico no remunerado y casos puntuales en una profesión definida (estudiantes).

Figura 7 Situación laboral actual



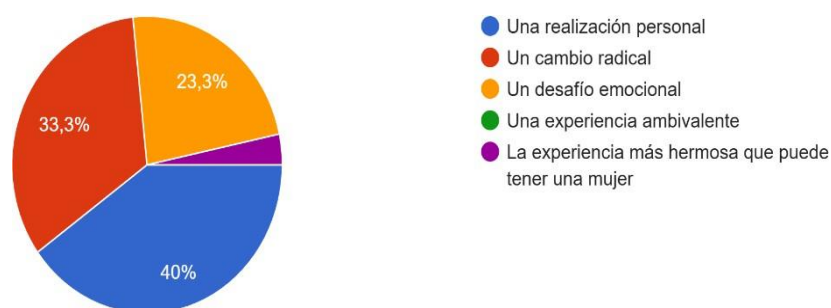
Como se observa en el gráfico, la situación laboral predominante entre las participantes corresponde al trabajo a tiempo completo. En segundo lugar, se identifican madres que se desempeñan de manera independiente, seguidas por aquellas que se encuentran en condición de desempleo. En menor proporción se ubican las participantes que realizan trabajo a medio tiempo y aquellas dedicadas al trabajo no remunerado en el hogar

En síntesis, la muestra estuvo conformada por mujeres en diferentes etapas del ciclo vital, predominando aquellas ubicadas en rangos de adultez joven y media. En cuanto a la situación familiar, se observa diversidad en el estado civil y en el número de hijos, evidenciándose una representación de distintas configuraciones familiares. Respecto al nivel educativo y ocupacional, se identifica una amplia variedad, que incluye tanto participantes con formación profesional en diversas áreas como mujeres dedicadas al trabajo doméstico o actividades independientes. Estas características reflejan la pluralidad de experiencias maternas presentes en el estudio y aportan un contexto amplio para la interpretación de resultados.

Análisis cuantitativo

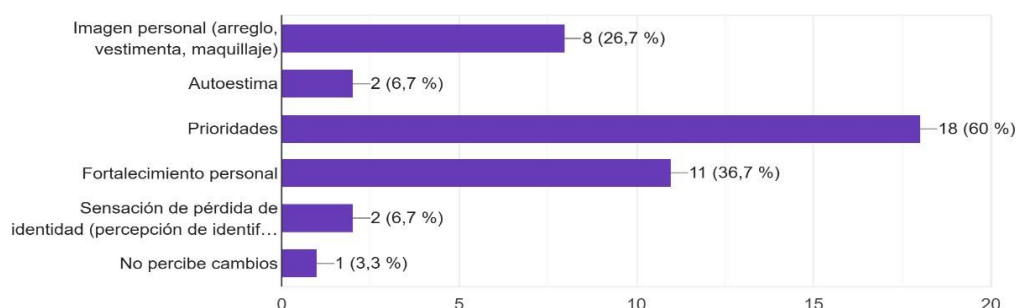
Variable de Subjetividad Femenina

Figura 8 ¿Cómo describirías lo que significó para ti convertirte en madre?



La mayoría de las madres, el 40 %, dijo que la maternidad ha sido una realización personal. Un 33,3 % la ve como un cambio radical en su vida, y el 23,3 % la describe como un desafío emocional. Solo una pequeña parte la definió como “la experiencia más hermosa que puede tener una mujer”, y casi nadie habló de ella como algo ambivalente. En general, se nota que muchas la valoran de forma positiva, pero también reconocen que implicó transformaciones fuertes y momentos emocionalmente exigentes.

Figura 9 ¿En qué aspectos consideras que la maternidad modificó tu forma de verte como mujer?
(Puede seleccionar más de una opción)



Como se observa en el gráfico, los principales cambios percibidos por las participantes se relacionan con la transformación de sus prioridades personales, En segundo lugar, se identifica el fortalecimiento personal, seguido por cambios vinculados a la imagen personal. Asimismo, en menor proporción se registran percepciones vinculadas a cambios en la autoestima y a la sensación de pérdida de identidad como mujer, así como con

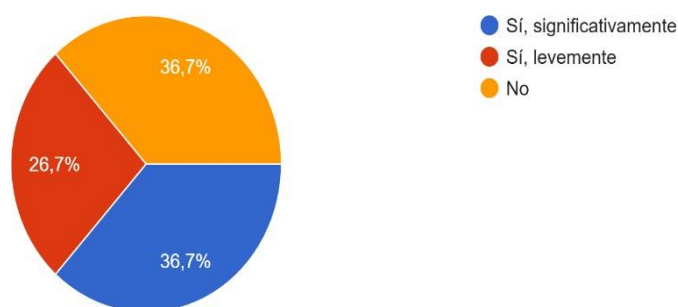
modificaciones en su autoestima y en la manera de concebir su identidad como mujeres, mientras que una participante señala no haber experimentado cambios.

Figura 10 ¿En qué momento experimentaste que tu identidad quedó reducida principalmente al rol de madre?



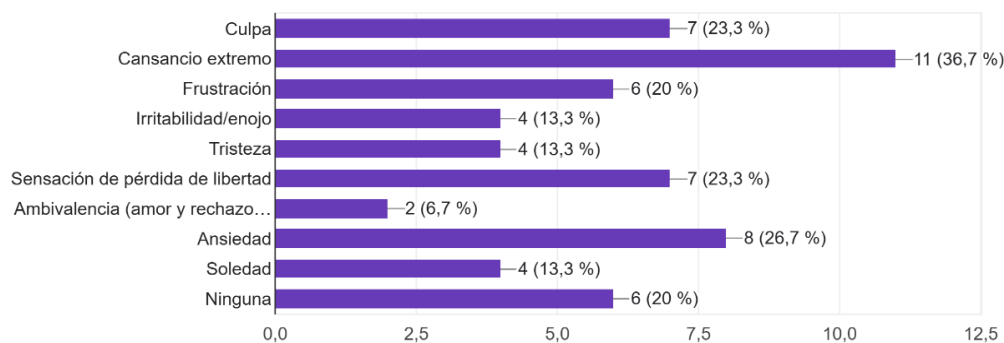
Como se observa en el gráfico, el momento en que las participantes perciben con mayor frecuencia que su identidad se vio reducida principalmente al rol de madre corresponde al primer año de vida del hijo/a. En segundo lugar, se identifica un grupo significativo que señala no haber experimentado esta situación. Asimismo, se registran percepciones asociadas al periodo de embarazo y a los primeros años de crianza mientras que en menor proporción se ubican las respuestas que sitúan esta experiencia en la etapa escolar y en la actualidad.

Figura 11 ¿La maternidad modificó tu manera de relacionarte con tu pareja, amigos, familia o trabajo?



En la gráfica que mide la percepción de la madre respecto a la manera de relacionarse luego de que tuvo un proceso de maternidad hay resultados divididos, un 36,7% de ellas indica que si influyó significativamente. En menor proporción de ellas (un 26.7%), indica que si influyó pero levemente, así también hay un resultado del 36.7% que no les significó ningún inconveniente.

Figura 12 ¿Qué emociones difíciles o contradictorias has experimentado en la maternidad? (Puede seleccionar más de una opción)



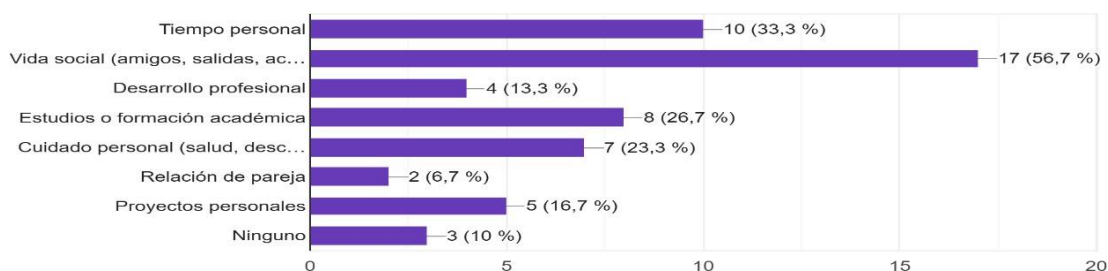
En este gráfico se presentan las emociones que las madres señalaron haber experimentado durante su maternidad. El sentimiento más mencionado fue el cansancio extremo, con 11 respuestas (36,7 %). Le sigue la ansiedad, reportada por 8 participantes (26,7 %). Tanto la culpa como la sensación de pérdida de libertad aparecen en 7 casos cada una (23,3 %).

La frustración fue indicada por 6 madres (20 %), el mismo porcentaje que eligió la opción “ninguna”. La irritabilidad o enojo, la tristeza y la soledad fueron mencionadas por 4 mujeres cada una (13,3 %). La ambivalencia fue la menos señalada, con 2 respuestas (6,7 %).

Desde una retrospectiva o resumen de la variable subjetividad femenina, hay puntos importantes que destacar, y que se relacionan con los postulados teóricos, no toda mujer reacciona de la misma forma al convertirse en madre; sin embargo la evidencia empírica cuantifica algunos problemas en cuanto a la culpabilidad y las relaciones cambiantes a las que estas mujeres se han sometido.

Variable de Deseo Femenino

Figura 13 ¿Qué aspectos de tu vida personal sentiste que quedaron en segundo plano o se postergaron cuando te convertiste en madre? (Puede seleccionar más de una opción)

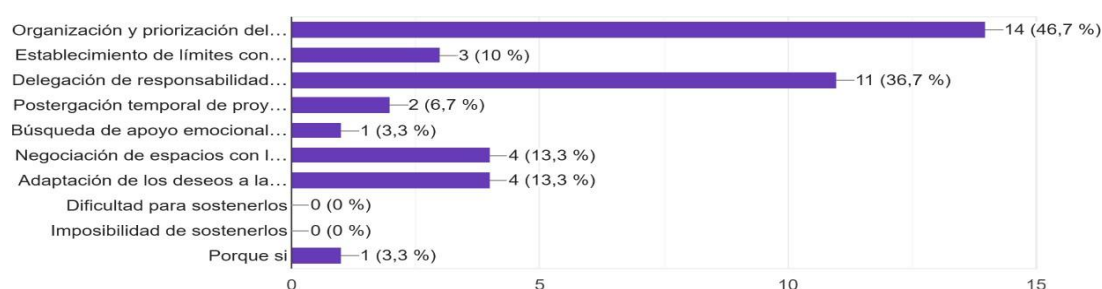


En esta ilustración se observa qué aspectos de la vida personal fueron percibidos como relegados tras la maternidad. El área más afectada fue la vida social, señalada por 17 madres (56,7 %). En segundo lugar aparece el tiempo personal, mencionado por 10 participantes (33,3 %). También se destaca la postergación de los estudios o la formación

académica, con 8 respuestas (26,7 %), y del cuidado personal, con 7 (23,3 %).

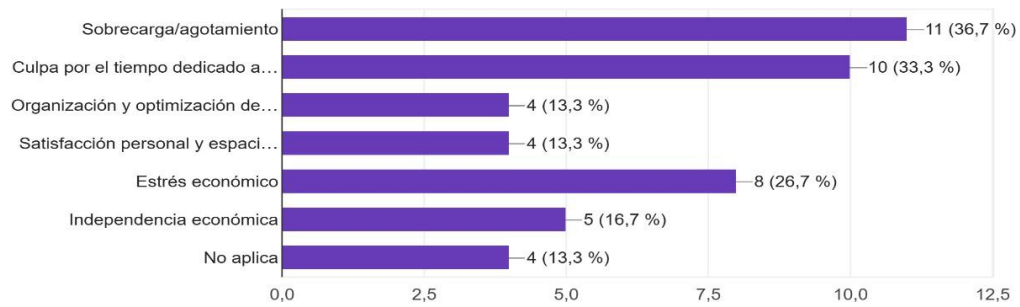
En menor medida, se mencionaron los proyectos personales (5 casos, 16,7 %) y el desarrollo profesional (4 casos, 13,3 %). La relación de pareja fue la menos señalada, con 2 respuestas (6,7 %). Solo 3 madres (10 %) indicaron que ningún aspecto quedó en segundo plano.

Figura 14 ¿De qué manera logras sostener tus propios deseos y necesidades frente a las demandas de la maternidad? (Puede seleccionar más de una opción).



La mayoría dijo que lo logra organizándose mejor y acomodando prioridades con un 46,7% en sus respuestas. Bastantes también mencionaron que delegan responsabilidades en un 36,7 % de las veces, lo que muestra que no todo recae únicamente en ellas. Otras hablaron de negociar espacios propios o de adaptar sus deseos a la nueva dinámica familiar en un 13,3 %. Un grupo más pequeño señaló que pone límites (10 %) o que posterga temporalmente algunos proyectos (6,7 %). Casi nadie habló de buscar apoyo emocional y ninguna marcó que le resulte imposible sostener sus deseos.

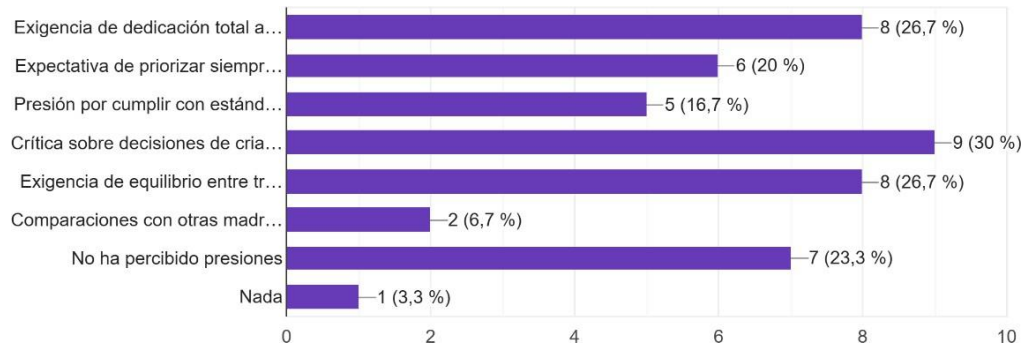
Figura 15 ¿Qué efectos ha tenido su actividad laboral en la vivencia de la maternidad? (Puede seleccionar más de una opción)



Aquí se observa cómo la actividad laboral impacta en la experiencia de la maternidad. El resultado más relevante es la sobrecarga o el agotamiento, con 11 respuestas lo que se traduce en un 36,7 % de las encuestadas. Muy cerca aparece la culpa por el tiempo dedicado al trabajo, lo cual fue señalado por 10 madres. También se menciona el estrés económico percibido por el 26,7 % de la muestra. En menor medida, algunas señalaron que el trabajo les ha dado independencia económica (16,7 %) o que les ha permitido organizar mejor su tiempo y sentirse realizadas (13,3 % en cada caso). Un pequeño grupo indicó que no aplica a su situación.

Variable del Ideal Materno

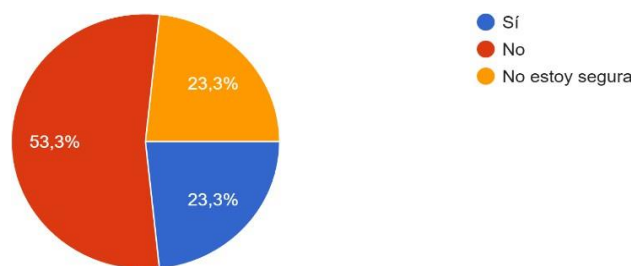
Figura 16 ¿Qué tipo de presiones sociales o familiares ha percibido en relación con el ideal de “buena madre”? (Puede seleccionar más de una opción)



En esta ilustración se reflejan las presiones que las madres dicen haber sentido en torno a la idea de “buena madre”. Lo más mencionado fueron las críticas sobre sus decisiones de crianza, con 9 respuestas (30 %). También aparecen con fuerza la exigencia de dedicación total y la expectativa de mantener un equilibrio entre distintos roles, ambas con 8 respuestas (26,7 %).

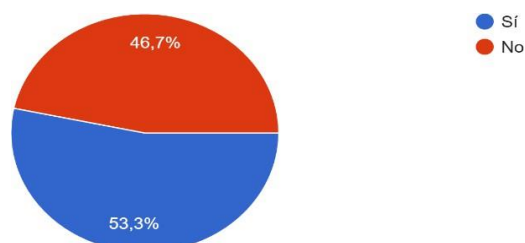
Un 20 % señaló la presión de priorizar siempre a los hijos, y un 16,7 % mencionó la presión por cumplir ciertos estándares. Las comparaciones con otras madres fueron menos frecuentes (6,7 %). Por otro lado, 7 participantes (23,3 %) indicaron que no han percibido presiones, y una sola señaló que no ha sentido ninguna.

Figura 17 ¿Sientes que existen emociones o pensamientos que una “buena madre” no debería tener o expresar?



Como se observa en el gráfico, poco más de la mitad de las participantes considera que no existen emociones o pensamientos que una “buena madre” no debería tener o expresar. No obstante, se identifica un grupo menor que señala la existencia de emociones socialmente percibidas como inapropiadas dentro del rol materno, mientras que otro grupo similar manifiesta incertidumbre respecto a este aspecto.

Figura 18 ¿Cuenta con formación profesional (psicología, medicina u otra área)



El gráfico muestra que el 53,3 % de las participantes cuenta con formación profesional, mientras que el 46,7 % no tiene estudios superiores. La diferencia es mínima, lo que permite trabajar con un grupo bastante equilibrado en términos de trayectoria académica. Esta distinción fue útil para observar si la formación profesional influía en la manera en que cada una vive y piensa la maternidad.

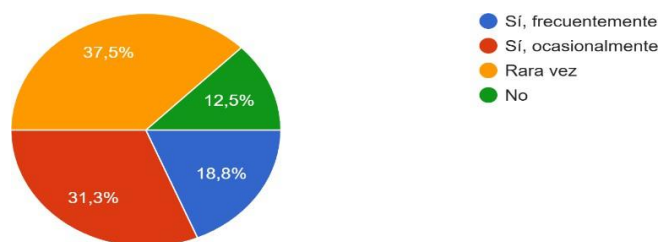
En relación con el ideal materno, los testimonios reflejan que todavía circulan expectativas fuertes sobre la dedicación total, la necesidad de

“hacerlo todo bien” y el equilibrio entre trabajo y hogar. Sin embargo, también se percibe que no todas asumen esos preceptos de la misma manera. Varias mujeres expresan que hoy se permiten reconocer emociones que antes se consideraban inadecuadas o inaceptables dentro del rol materno.

Información complementaria para participantes con formación profesional

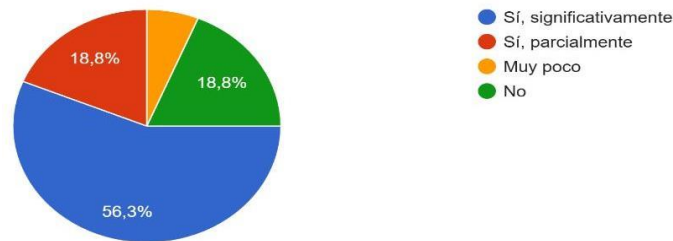
Esta sección tiene como finalidad explorar de qué manera la formación profesional de la participante incide en la vivencia de la maternidad, así como las posibles articulaciones entre su ejercicio profesional y su experiencia subjetiva como madre.

Figura 19 ¿Sentiste tensiones entre el deseo profesional y el rol materno?



Como se observa en el gráfico, la mayoría de las participantes con formación profesional reporta haber experimentado tensiones entre su deseo profesional y el rol materno, aunque con distinta intensidad. La mayor proporción señala que estas tensiones se presentan rara vez, seguida por aquellas que indican experimentarlas de manera ocasional. En menor proporción se ubican las participantes que refieren vivenciarlas frecuentemente, mientras que un grupo reducido manifiesta no haber percibido este tipo de conflictos.

Figura 20 ¿Tu formación profesional influyó en tu forma de vivir la maternidad?



Como se observa en el gráfico, la mayoría de las participantes con formación profesional considera que su preparación académica influyó significativamente en su forma de vivir la maternidad. En menor proporción se identifican aquellas que señalan una influencia parcial, así como un grupo equivalente que señala no haber percibido impacto relevante en este ámbito, mientras que un porcentaje reducido indica que dicha influencia fue mínima.

Análisis cualitativo

Para el análisis de las preguntas abiertas se realizó un proceso de codificación mediante el cual se revisaron las respuestas de las participantes con el fin de identificar patrones de significado recurrentes. A partir de aquello, se asignó una codificación inicial a las ideas principales presentes en las respuestas, posteriormente dichos códigos fueron agrupados en categorías de análisis, lo que permitió organizar e interpretar las percepciones de las participantes respecto al espacio que deja la maternidad para el desarrollo personal.

Tabla 1 ¿Consideras que la maternidad deja espacio para que puedas desarrollarte como mujer más allá del rol materno?

Datos de la participante	Respuesta de la participante	Código	Categoría
P1, 41-45 años, Ama de casa	Sí.	Posibilidad de desarrollo personal	Compatibilidad entre maternidad y desarrollo personal
P2, 46 años en adelante, Independiente	Sí.	Posibilidad de desarrollo personal	Compatibilidad entre maternidad y desarrollo personal
P3, 26-30 años, Estudiante	A veces depende de la situación de cada madre.	Condiciones contextuales	
P4, 41-45 años, Ama de casa	Sí.	Posibilidad de desarrollo personal	Compatibilidad entre maternidad y desarrollo personal
P5, 46 años en adelante, Vendedora de ropa y comida	Claro que sí.	Posibilidad de desarrollo personal	Compatibilidad entre maternidad y desarrollo personal
P6, 46 años en adelante, Educadora	Depende, si el bebé no necesite de nuestro tiempo por su salud.	Demanda de cuidado del hijo	Condiciones que facilitan o limitan el

			desarrollo personal
P7, 36-40 años, Ama de casa	Considero que sí.	Posibilidad de desarrollo personal	Compatibilidad entre maternidad y desarrollo personal
P8, 46 años en adelante, Secretaria	Sí.	Posibilidad de desarrollo personal	Compatibilidad entre maternidad y desarrollo personal
P9, 41-45 años, Enfermera	No.	Limitación del desarrollo personal	Maternidad como limitación del desarrollo
P10, 41-45 años, Ingeniera Comercial	Sí.	Posibilidad de desarrollo personal	
P11, 46 años en adelante, Médico	Sí, organizándose y priorizando las actividades del día a día y con la ayuda desde luego de la pareja y familia.	Apoyo familiar y organización	Condiciones que facilitan o limitan el desarrollo personal
P12, 31-35 años, Ama de casa	Es complicado.	Dificultad para equilibrar roles	Condiciones que facilitan o limitan el desarrollo personal
P13, 41-45	Sí.	Posibilidad de	Compatibilidad

años, Analista de sistemas		desarrollo personal	entre maternidad y desarrollo personal
P14, 20-25 años, Psicóloga Clínica	Considero que sí, luego de haber cursado esta etapa de maternidad, hay una nueva mujer, se solidifica el término para una misma, se sigue desarrollando a partir de nuevos ideales.	Transformación personal	Compatibilidad entre maternidad y desarrollo personal
P15, 26-30 años, Enfermera	Bien.	Valoración positiva del desarrollo	Compatibilidad entre maternidad y desarrollo personal
P16, 41-45 años, Cosmetóloga	En este momento sí.	Posibilidad de desarrollo personal	Compatibilidad entre maternidad y desarrollo personal
P17, 41-45 años, Independiente	Creo que sí, pero muchas veces existimos mujeres que no queremos salir de ese entorno por descuido no por falta de espacio.	Desarrollo condicionado a decisiones personales	Condiciones que facilitan o limitan el desarrollo personal
P18, 26-30 años, Psicopedagoga	Considero que si mientras tengas a alguien quien se pueda	Desarrollo condicionado al apoyo	Condiciones que facilitan o limitan el

	encargar de tú hijo, aunque un horario de ocho horas es demasiado porque ya no hay vinculación total en el desarrollo del niño y eso me pone triste.		desarrollo personal
P19, 46 años en adelante, Lcda. en Marketing	Si porque la maternidad no quita la posibilidad de desarrollarse como madre ni como profesional.	Compatibilidad con desarrollo profesional	Compatibilidad entre maternidad y desarrollo personal
P20, 41-45 años, Contadora Pública	Claro que sí pero ya cuando los niños crecen un poco.	Etapas del desarrollo del hijo	Condiciones que facilitan o limitan el desarrollo personal
P21, 46 años en adelante, Médico	Sí.	Posibilidad de desarrollo personal	Compatibilidad entre maternidad y desarrollo personal
P22, 46 años en adelante, Pediatra	Claro.	Posibilidad de desarrollo personal	Compatibilidad entre maternidad y desarrollo personal
P23, 31-35 años, Promotora de Salud	No deja espacio para uno porque ya que uno queda en segundo plano ya los hijos se hacen la	Prioridad del rol materno	Maternidad como limitación del desarrollo

	mayor prioridad y uno queda atrás en todo.		
P24, 46 años en adelante, Pediatra	Sí.	Posibilidad de desarrollo personal	Compatibilidad entre maternidad y desarrollo personal
P25, 41-45 años, Bachiller	No.	Limitación del desarrollo personal	Maternidad como limitación del desarrollo
P26, 46 años en adelante, Lcda. en Comercio Exterior	Sí.	Posibilidad de desarrollo personal	Compatibilidad entre maternidad y desarrollo personal
P27, 31-35 años, Diseñadora	No, porque la prioridad es ser buena mamá.	Prioridad del rol materno	Maternidad como limitación del desarrollo
P28, 41-45 años, Lcda. en Educación	Factor tiempo.	Limitación del tiempo	Condiciones que facilitan o limitan el desarrollo personal
P29, 46 años en adelante, Médico	Si lo permite, aunque es demandante.	Desarrollo posible con exigencias	Compatibilidad entre maternidad y desarrollo personal
P30, 41-45 años,	Sí.	Posibilidad de desarrollo	Compatibilidad entre

Emprendedora		personal	maternidad y desarrollo personal
--------------	--	----------	----------------------------------

Con relación a la percepción sobre la posibilidad de desarrollarse como mujer más allá del rol materno, se identifica una tendencia predominante que reconoce la existencia de dicho espacio, aunque condicionado por múltiples dificultades. Las participantes señalan que este desarrollo depende principalmente de factores como la organización del tiempo, el apoyo familiar y las condiciones laborales, tal como se evidencia en el testimonio de una participante que expresó: “Si organizándose y priorizando las actividades del día a día y con la ayuda desde luego de la pareja y familia” (P12, 46 años en adelante, 1 hijo, Médico). No obstante, se observa también un menor grupo que percibe que la maternidad limita significativamente la autonomía personal, al implicar una priorización constante de las necesidades del hijo/a por sobre las propias, lo cual se refleja en afirmaciones como: “No deja espacio para uno porque ya uno queda en segundo plano ya los hijos se hacen la mayor prioridad y uno queda atrás en todo” (P23, 31-35 años, 1 hijo, Promotora de Salud). Asimismo, algunas participantes destacan que la experiencia materna puede constituirse en una fuente de fortalecimiento y crecimiento personal, siempre que existan condiciones favorables que permitan equilibrar los distintos ámbitos de la vida al sostener que: “Considero que sí, luego de haber cursado esta etapa de maternidad, hay una nueva mujer, se solidifica el término para una misma, se sigue desarrollando a partir de nuevos ideales” (P14, 20-25 años, 1 hijo, Psicóloga Clínica).

En este bloque se observa que la maternidad cambia de manera clara la forma en que las mujeres organizan su vida y sus prioridades. Varias señalaron que dejaron en segundo plano su vida social, su tiempo personal o incluso sus estudios. No siempre se vive como una renuncia definitiva, pero sí como un ajuste importante en la manera de distribuir su energía y su tiempo. Al mismo tiempo, muchas no hablan de una pérdida total de sus

intereses, sino de intentos por acomodarlos dentro de la nueva dinámica. Algunas se organizan mejor, otras delegan o negocian espacios propios. No desaparece el deseo, pero sí se reconfigura.

Análisis cualitativo (madres con formación profesional)

Tabla 2 ¿De qué manera la maternidad reconfiguró tu rol profesional?

Datos de la participante	Respuesta de la participante	Código	Categoría
P8, 46 años en adelante, Secretaria	Me hizo independiente.	Desarrollo personal	Transformaciones en la práctica profesional
P10, 41-45 años, Ingeniera Comercial	Poco tiempo para estudio.	Limitación del tiempo	Limitaciones o pausas en el desarrollo profesional
P11, 46 años en adelante, Médico	Había que andar con cuidado, priorizando las actividades, menos acelerada tratando de hacer todo en el trabajo.	Reorganización de prioridades	Reconfiguración del tiempo y prioridades profesionales
P13, 41-45 años, Analista de sistemas	Más responsable.	Desarrollo de la responsabilidad	Transformaciones en la práctica profesional
P14, 20-25 años, Psicóloga Clínica	En distribución de tiempos, a una perspectiva más amplia de expectativas	Reorganización del tiempo profesional	Reconfiguración del tiempo y prioridades profesionales

		profesionales debido a esta nueva vivencia.		
P15, 26-30 años, Enfermera	No trabaja aún.	Pausa laboral	Limitaciones o pausas en el desarrollo profesional	
P18, 26-30 años, Psicopedagoga	Desde el punto que mi hijo pregunto un retraso en su desarrollo.	Impacto de experiencia materna	Transformaciones en la práctica profesional	
P20, 41-45 años, Contadora Pública	Tuve que dejar de estudiar y trabajar y postergar todo durante el embarazo y primer año del bebé.	Pausa en desarrollo profesional	Limitaciones o pausas en el desarrollo profesional	
P21, 46 años en adelante, Médico	Me enseñó a ser más humana.	Desarrollo de sensibilidad profesional	Transformaciones en la práctica profesional	
P22, 46 años en adelante, Pediatra	La maternidad tomó el primer lugar.	Prioridad del rol materno	Reconfiguración del tiempo y prioridades profesionales	
P23, 31-35 años, Promotora de Salud	Ya no tengo tiempo para dedicar a estudiar.	Limitación del tiempo	Limitaciones o pausas en el desarrollo profesional	
P24, 46 años en adelante,	En mi manera de ver un niño al ser	Búsqueda de equilibrio entre	Reconfiguración del tiempo y	

Pediatra	Pediatra, en tratar de mantener el equilibrio entre mi profesión y mi rol de madre.	roles	prioridades profesionales
P25, 41-45 años.	No fue un impedimento en ningún rol mi maternidad.	Compatibilidad entre maternidad y profesión	Reconfiguración del tiempo y prioridades profesionales
P26, 46 años en adelante, Lcda. en Comercio Exterior	Me tomó más tiempo concluirlo.	Retraso en metas profesionales	Limitaciones o pausas en el desarrollo profesional
P27, 31-35 años, Diseñadora	No puedo tener varios trabajos al mismo tiempo.	Reducción de carga laboral	Limitaciones o pausas en el desarrollo profesional
P29, 46 años en adelante, Médico	Entendí mejor a mis pacientes y sus padres.	Mayor empatía profesional	Transformaciones en la práctica profesional

Con relación a la manera en que la maternidad reconfiguró el rol profesional, se identifican diversas tendencias. Por un lado, varias participantes destacan transformaciones positivas asociadas al fortalecimiento de competencias personales y profesionales, señalando que la experiencia materna favoreció el desarrollo de mayor sensibilidad, responsabilidad y comprensión en el ejercicio laboral. En este sentido, dos participantes expresaron: “Me enseñó a ser más humana” (P21, 46 años en adelante, 2 hijos, Médico) y “Entendí mejor a mis pacientes y a sus padres” (P29, 46 años en adelante, 2 hijos, Médico). Por otro lado, se observa un grupo importante que refiere que la maternidad implicó una reorganización

significativa del tiempo profesional, con postergaciones en la formación académica, reducción de la carga laboral y limitaciones en el desarrollo de múltiples actividades. Esta situación se refleja en testimonios como: “Tuve que dejar de estudiar y trabajar y postergar todo durante el embarazo y el primer año del bebé” (P20, 41-45 años, 3 hijos, CPA). Asimismo, algunas participantes señalan cambios en la jerarquía de prioridades vitales, ubicando la maternidad como el eje central de sus decisiones profesionales y personales, tal como se evidencia en expresiones como “La maternidad tomó el primer lugar” (P22, 46 años en adelante, +3 hijos, Médico Pediatra).

Tabla 3 Desde tu experiencia profesional y personal, ¿cómo consideras que la maternidad incide en la forma en que una mujer se construye, se percibe y se desarrolla como sujeto?

Datos de la participante	Respuesta de la participante	Código	Categoría
P8, 46 años en adelante, Secretaria	Siempre y cuando uno se organice puede compaginar ambas partes.	Organización del tiempo	Demandas y responsabilidades del rol materno
P10, 41-45 años, Ingeniera Comercial	Me dio fuerzas para esforzarme más y lograr objetivos y metas propuestas.	Motivación para alcanzar objetivos	Motivación y desarrollo personal
P11, 46 años en adelante, Médico	Es una etapa hermosa donde uno prioriza el cuidado del bebé que viene en camino, nace ese instinto maternal de protección y que dura toda la vida.	Instinto de protección y cuidado	Demandas y responsabilidades del rol materno

P13, 41-45 años, Analista de sistemas	Porque tiene más responsabilidades.	Incremento de responsabilidades	Demandas y responsabilidades del rol materno
P14, 20-25 años, Psicóloga Clínica	Se presentan cambios muy personales los cuales redireccionan a lo que antes uno pensaba y aspiraba que sería una "mujer", es decir, hay nuevos deseos, nuevos ideales, ya no solo es pensar en uno mismo en "yo", sino que hay un otro dependiendo de nuestra presencia, lo cual a su vez enriquece, pero también genera interrogantes. La maternidad viene a integrarse, a formar parte de lo que ahora considero ser mujer, un pilar más que sostiene a este sujeto, refuerza la identidad de la mujer.	Transformación de identidad y nuevos ideales	Transformación de la subjetividad femenina
P15, 26-30 años, Enfermera	Bien bueno.	Valoración positiva de la maternidad	Motivación para el desarrollo personal
P18, 26-30 años, Psicopedag	Bueno, en mi experiencia personal el ser madre soltera, divorciada y entre a	Demandas emocionales y culpa materna	Demandas y tensiones del rol materno

oga	veces ver quien se haga cargo de mi hijo mientras yo laburo, ha sido un desafío que a veces lleva sus demandas entre que está indispueto de salud y no puedo ejercer mi rol como madre, dando atención en tiempo completo a otros niños que quiero ayudar mientras mi hijo se queda en manos de alguien más, esto me pone muy triste y me genera un sentimiento de culpa.		
P20, 41-45 años, Contadora Pública	Siempre debes tener un equilibrio al menos tratar de hacerlo para poder ejercer varios roles al mismo tiempo.	Búsqueda de equilibrio entre roles	Reconfiguración de prioridades personales y profesionales
P21, 46 años en adelante, Médico	La maternidad te permite realizarte en todos los ámbitos personal, físico, psicológico, emocional para poder desarrollarte en la plenitud como ser humano.	Desarrollo integral personal	Motivación para el desarrollo personal
P22, 46 años en adelante, Pediatra	Le aporta mucho, le da una cosmovisión que de ninguna otra manera logrará tener.	Nueva perspectiva de vida	Transformación de la subjetividad femenina
P23, 31-35	La maternidad cambia	Cambio	Transformación

años, Promotora de Salud	muchas cosas en el ámbito personal.	personal	de la subjetividad femenina
P24, 46 años en adelante, Pediatra	Ayuda a que la mujer tenga un motor adicional a la voluntad para salir adelante, ayuda a que en los momentos de debilidad o duda o las dificultades laborales del día a día tener un aliciente una luz en medio de todo.	Motivación y fortaleza personal	Motivación para el desarrollo personal
P25, 41-45 años	Siempre una mujer puede realizarse en cualquier ámbito y el de ser madre es el rol más importante y hermoso, combinado con el profesional te hace priorizar situaciones, medir tiempos, tener cuidados, poner esfuerzos y hacerlo con mucho amor te da la satisfacción que lo hiciste bien.	Prioridades y reorganización de roles	Reconfiguración de prioridades personales y profesionales
P26, 46 años en adelante, Lcda. en Comercio Exterior	Porque cuando eres madre quieres lo mejor para tus hijos, en todo sentido, por eso nos esmeramos en estudiar, trabajar, ser mejores personas con el objetivo de poder dar una buena crianza.	Búsqueda de superación personal	Motivación para el desarrollo personal

P27, 31-35 años, Diseñadora	Como madre deseas siempre ser mejor y darle lo mejor a tus hijos, eso te impulsa a progresar.	Impulso para progresar	Motivación para el desarrollo personal
P29, 46 años en adelante, Médico	Por supuesto que incide.	Reconocimiento de influencia de la maternidad	Transformación de la subjetividad femenina

Con relación al impacto de la maternidad en la construcción de la subjetividad femenina desde la experiencia profesional, se identifican diversas tendencias. En primer lugar, predomina una percepción que concibe la maternidad como una fuente de crecimiento personal y fortalecimiento integral, destacándose su papel como motor de superación y desarrollo en múltiples ámbitos de la vida. En este sentido, una participante señaló: “La maternidad te permite realizarte en todos los ámbitos: personal, físico, psicológico y emocional para poder desarrollarte en plenitud como ser humano” (P21, 46 años en adelante, 2 hijos, Médico). Por otro lado, se evidencia un grupo que refiere que la maternidad implica importantes desafíos y tensiones emocionales, asociados a la sobrecarga de responsabilidades y sentimientos de culpa, tal como se refleja en testimonios como:

En mi experiencia personal, el ser madre soltera, divorciada y entre a veces ver quien se haga cargo de mi hijo mientras yo laburo, ha sido un desafío que a veces lleva sus demandas entre que está indispuerto de salud y no puedo ejercer mi rol como madre, dando atención en tiempo completo a otros niños que quiero ayudar mientras mi hijo se queda en manos de alguien más, esto me pone muy triste y me genera un sentimiento de culpa. (P18, 26-30 años, 1 hijo, Psicopedagoga).

Finalmente, algunas participantes destacan que la maternidad conlleva una reorganización profunda de las prioridades y una redefinición del rol femenino, integrándose como un elemento central en la identidad personal, lo cual se expresa en afirmaciones como: “La maternidad viene a integrarse, a formar parte de lo que ahora considero ser mujer, un pilar más que sostiene a este sujeto, refuerza la identidad de la mujer” (P14, 20-25 años, 1 hijo, Psicóloga Clínica).

En conjunto, lo que se observa en las participantes con formación profesional es que la maternidad sí modificó su manera de vivir el trabajo, aunque no siempre de forma conflictiva. Muchas reconocen que su formación influyó en cómo enfrentaron la maternidad. Algunas sienten que desarrollaron más habilidades, mayor organización y una sensibilidad distinta que incluso impactó positivamente en su ejercicio profesional. Sin embargo, también mencionan ajustes concretos: reorganizar el tiempo, postergar ciertos proyectos o dar prioridad al rol materno en determinadas etapas. La experiencia, por tanto, no es lineal, sino atravesada por acomodos y decisiones que fueron tomando según sus circunstancias.

CONCLUSIONES

La presente investigación permite analizar la construcción de la subjetividad femenina en la experiencia de la maternidad, especialmente a partir de la tensión que existe entre el deseo femenino y el ideal materno. El estudio mixto (cuanti-cualitativo) que se realizó con madres residentes en la ciudad de Guayaquil evidencian que la maternidad no constituye una experiencia universal, mejor dicho, no es vivida ni mucho menos experimentada por todas las mujeres de la misma manera, sino que se trata de un proceso subjetivo complejo que se encuentra atravesado por mandatos socioculturales, identificaciones históricas y vivencias singulares que inciden directamente en la configuración de la identidad femenina.

Con relación al primer objetivo específico que consiste en describir la construcción de la subjetividad femenina, habiendo recorrido teorías y postulados históricos como los de Freud, Lancán, entre otros, se llega a la conclusión que persiste el adoctrinamiento social y del entorno acerca del rol de la mujer. Desde el momento que nace hasta que se desarrolla, es inducida a convertirse en madre, sin embargo, gracias a la modernidad se evidencia cierto tipo de elección entre su deseo y su obligación. Empíricamente, también las participantes no se definen únicamente desde el lugar de madres, sino que buscan mantener su singularidad y reconocerse a sí mismas como sujetos más allá del rol materno mediante diversas estrategias.

Respecto al segundo objetivo específico que se vincula a caracterizar el deseo femenino, se encontró que la maternidad implica una reconfiguración significativa. En los testimonios recogidos se observó la postergación parcial de proyectos personales y laborales, así como procesos de ajustes del tiempo y prioridades. La maternidad no implicó la anulación del deseo, sino su transformación en función de nuevas responsabilidades y condiciones concretas.

En cuanto al tercer objetivo específico que consiste en identificar la incidencia de la cultura del ideal materno en la construcción de la subjetividad femenina, los datos muestran que dicho ideal continúa operando

como referencia normativa. La presencia de culpa, autoexigencia y presión por “hacerlo bien” indica que el modelo de dedicación total sigue funcionando como parámetro de evaluación, pero menor en menor percepción (-40%). No obstante, también se identificaron discursos más críticos y reflexivos, especialmente en algunas mujeres con formación profesional, quienes lograron cuestionar parcialmente estos mandatos. Esto demuestra que el ideal materno no actúa de manera absoluta, sino que es negociado de forma singular por cada participante.

De otra manera, los resultados evidencian que, en las participantes con formación profesional, la maternidad ha generado efectos tanto positivos como de restricción en el ámbito laboral. Ahora, por ejemplo, profesionales especializadas en área como educación, salud, finanzas, entre otras tienen el respaldo de su familia y reparten las cargas del hogar, además el marco legal normativo en la mayoría de trabajos bajo relación de dependencia les asegura por ley que se cumplan los permisos, tiempo de lactancia y demás beneficios ligados a la maternidad.

En última instancia, como sociedad el ideal materno aún es una elección que se impone sobre el pensamiento propio o por el de otras semejantes, lo que resta avizorar es que cada mujer, esposa, hija, madre se sienta segura y feliz al tomar la decisión de convertirse en madre como una elección personal, sin olvidar que primero fue deseo, fue mujer y no es objeto al que se le pueden imponer roles o ideales normativos arcaicos.

REFERENCIAS

- Aisyah, B. (2023). Women's empowerment: Discovering women's subjectivity in Arabic novels based on Juliet Mitchell's feminist psychoanalysis. *Lingua: Jurnal Bahasa, Sastra, dan Pengajarannya*, 20(2), 192–203. <https://lingua.soloclcs.org/index.php/lingua/article/view/1052/735>
- Alvarado Rodríguez, A. K. (2020). *Maternidad y desarrollo profesional* (Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador). Repositorio UASB. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8055/1/T3490-MGD-Alvarado-Maternidad.pdf>
- Álvarez, C. (2024). *Maternar el cuerpo parturiento*. RECIHYS: Revista Científica de Ciencias Humanas y Sociales 2, nº 2 (2024): 1017.
- Aragón, I. (s.f.). *La depresión en la mujer, de Emilce Dio Bleichmar*. Clínica y Salud, 3. <https://journals.copmadrid.org/clysa/archivos/1991/vol3/libros.htm>
- Arias Palomeque, M. Y. (2018). *Las pruebas de la maternidad: Análisis interseccional de la construcción social de la maternidad en Cuenca* (Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador). Repositorio FLACSO Andes. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/server/api/core/bitstreams/fa714d94-b9ac-4c77-bb2f-5720775f0bf7/content>
- Badinter, E. (1980). *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal (siglos XVII-XX)*. Paidós. <https://pdfcoffee.com/badinter-existe-el-instinto-maternal-historia-del-amor-maternal-siglos-xvii-al-xx-5-pdf-free.html>
- Badinter, E. (2011). *La mujer y la madre: Un libro polémico sobre la maternidad como nueva forma de esclavitud*. La Esfera de los Libros. <https://esferalibros.com/uploads/ficheros/libros/primeras-paginas/201706/primeras-paginas-primeras-paginas-la-mujer-y-la-madre-es.pdf>
- Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la sociedad argentina: Una historia de cinco siglos*. Sudamericana. <https://apdh.org.ar/sites/default/files/2020-10/Dora%20Barrancos%20-%20Mujeres%20en%20la%20sociedad%20argentina.pdf>

- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
<https://catedraepistemologia.wordpress.com/wp-content/uploads/2009/05/modernidad-liquida.pdf>
- Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo* [PDF].
https://www.solidaridadobrera.org/ateneo_nacho/libros/Simone%20de%20Beauvoir%20-%20El%20segundo%20sexo.pdf
- Benjamin, J. (1996). *Los lazos de amor: Psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación*. Paidós.
https://biblioteca.empresainteligente.com/resources/biblioteca/archivos/los_lazos_de_amor._psicoanalisis_feminismo_y_el_problema_de_la_dominacion.pdf
- Biblia de Jerusalén. (2009). Desclée de Brouwer. <https://www.bibliatodo.com/la-biblia/Biblia-de-Jerusalen/genesis-3>
- Bleichmar, S. (2008). *En los orígenes del sujeto psíquico: Del mito a la historia*. Amorrortu.
<https://catedraedipica.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/03/en-los-oriccc81genes-del-sujeto-psicc81quico-silvia-bleichmar.pdf>
- Bochar, J. (2013). *Género y Psicoanálisis*. Mexico D.F.: Caminos, Saberes, Identidades, 2023.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
https://www.stunam.org.mx/17accion/cideg/biliotecadig/08el_genero_en_disputa.pdf
- Butler, J. (2009). Angela McRobbie: The aftermath of feminism: Gender, culture and social change. *International Journal of Communication*, 3, 9–12.
<https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/download/668/375/2516>
- Cañero, J. (2022). El debate naturaleza-cultura en la relación conflictiva entre maternidades y feminismos. *Tercio creciente* 1, nº 6 (2022): 295-309.
- Carvajal, C. (2014). Malestar en la maternidad: *Una aproximación a algunas constricciones culturales al psiquismo materno a propósito de tres conflictivas asociadas a la depresión postparto* (Tesis de maestría,

- Universidad de Chile). Repositorio Universidad de Chile.
<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/143859/TESIS%20MAGISTER%20UdeChile%20-%20Ps.%20Crist%C3%B3bal%20Carvajal%20-%20Marzo%202014.pdf>
- Costantino, M., y Amiconi, A. (2015). *Feminismo psicoanalítico norteamericano: Apuntes teóricos de Nancy Chodorow y Jessica Benjamin*. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
<https://www.aacademica.org/000-015/21.pdf>
- CT. «Registro Oficial 167.» *Código del Trabajo*. Quito, Pichincha: Congreso Nacional, 16 de diciembre de 2005. 157
- Dechand, C. (2016). Mito “mujer = madre” y sus efectos en la subjetividad femenina. En *VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXIII Jornadas de Investigación y XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
<https://www.aacademica.org/000-044/697.pdf>
- Descartes, R. (2000). *Obras completas* [PDF]. Gobierno del Estado de Jalisco, Periódico Oficial.
https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/obras_completas-rene_descartes.pdf
- Dias, Michele. «La mujer definiendo su propia subjetividad a principios del siglo XX: Las voces de Maria Lacerda de Moura y Gina Lombroso.» *Revista de historia de la psicología* 43, nº 1 (2022): 11-20.
- Dio Bleichmar, E. (1997). *Sexualidad y género: Nuevas perspectivas en el psicoanálisis contemporáneo* [PDF].
<https://es.scribd.com/document/494638652/Sexualidad-y-Genero-Emilce-Dio-Bleichmar>
- Dio Bleichmar, E. (1998). *La sexualidad femenina: De la niña a la mujer* [PDF].
<https://es.scribd.com/document/398844973/Bleichmar-La-Sexualidad-Femenina>

- Dio Bleichmar, E. (2005). *Manual de psicoterapia de la relación padres e hijos*. Paidós. <https://es.scribd.com/document/341069524/Manual-de-Psicoterapia-de-La-Relacion-Padres-e-Hijos-Bleichmar-pdf>
- Eidelberg, A. (2016). Feminización: un diagnóstico equívoco de la subjetividad contemporánea. En *VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXIII Jornadas de Investigación y XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-044/707.pdf>
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Traficantes de Sueños. <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf>
- Fernández, Manuel, Catayena Correa, y Francisco Cruz. «Reflexiones en torno al fin y los finales de análisis en Freud y Lacan.» *Psicoanálisis* 8, nº 8 (2024): 61-78.
- Fernández, A. (2007). Las lógicas colectivas: Imaginarios, cuerpos y multiplicidades. Biblos. <https://www.anamfernandez.com.ar/wp-content/uploads/2014/12/L%C3%B3gicas-colectivas-consulta.pdf>
- Fernández, L. (2022). *Maternidad y feminidad desde el psicoanálisis*. NODVS LXIII, Escuela Lacaniana de Psicoanálisis de Barcelona. <https://www.scb-icf.net/nodus/contingut/arxiupdf.php?idarticle=792&rev=84>
- Ferrón Martínez, L. E. (2007). Subjetividad femenina más allá de la diferencia anatómica de los sexos. *Cuestiones de Género: de la Igualdad y la Diferencia*, 2, 103–134. <https://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/cuestionesdegenero/article/view/3876/2746>
- Flores, G. E., Poblete, D. G., y Campo, Z. G. (2016). Un abordaje de la subjetividad femenina en el contexto cultural actual. Significaciones otorgadas a los roles de madre y esposa por mujeres de la mediana edad. En *VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXIII Jornadas de Investigación y XII*

Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
<https://www.aacademica.org/000-044/719.pdf>

Foucault, M. (1994). *Hermenéutica del sujeto* [PDF]. Ediciones de la Piqueta / Ediciones Endymion. <https://seminarioatap.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/02/foucault-michel-hermeneutica-del-sujeto.pdf>

Freud, S. (1914). *Introducción del narcisismo* [PDF]. https://arditiesp.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/10/freud_intro_narcisismo_vol_xiv.pdf

Freud, S. (1921). *Psicología de las masas y análisis del yo* [PDF]. <https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/psicologia-de-las-masas-y-analisis-del-yo.pdf>

Freud, S. (1923). *El yo y el ello* [PDF]. <https://agapepsicoanalitico.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/07/yo-y-el-lo.pdf>

Freud, S. (1925). *Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos* [PDF]. <https://psicodya2.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/08/freud-volumen-19-algunas-consecuencias-psc3a3quicas-de-la-diferencia-anatc3a3c2b3mica-entre-los-sexos.pdf>

Freud, S. (1931). *Sobre la sexualidad femenina* [PDF]. <https://seminariolecturasfeministas.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/01/sobre-la-sexualidad-femenina-freud.pdf>

Freud, S. (1933). *La feminidad* [Conferencia 33] [PDF]. <https://seminariolecturasfeministas.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/01/freud-vol-22pp-104-125conferencia33-lafeminidadconocr.pdf>

Gallardo, Carmen. «Ideología de la maternidad en la literatura y la sociedad.» *AMOXCALLI, REVISTA DE TEORÍA Y CRÍTICA DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA* DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA 6, nº 12 (2023): 120-141.

- Georginie. (2019, October 28). Warner, M. (1976) *Alone of all her sex: The myth and the cult of the Virgin Mary*. Georgina's Body of Work. <https://georginasbodyofwork.photo.blog/2019/10/28/warner-m-1976-alone-of-all-her-sex-the-myth-and-the-cult-of-the-virgin-mary-oxford-oxford-university-press/>
- Gill, R. (2007). *Gender and the media*. Polity Press. <https://content.e-bookshelf.de/media/reading/L-3968704-71b62f877e.pdf>
- Guattari, F. (1996). *Las tres ecologías*. Pre-Textos. <https://www.arteuna.com/talleres/lab/ediciones/FelixGuattariLastresecologas.pdf>
- Güemes, A. (2022). Experiencias de la maternidad en el México neoliberal contemporáneo: Un acercamiento crítico. *Psicología, Avances de la Disciplina*, 15(2), 1–15. <https://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/view/895/1347>
- Han, ByungChul. *La desaparición de los rituales: Una topología del presente*. Austria: Herder Editorial, 2020.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill. [https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia de la investigacion - roberto hernandez sampieri.pdf](https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia%20de%20la%20investigacion%20-%20roberto%20hernandez%20sampieri.pdf)
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (2026). *Subsidios por enfermedad o maternidad*. https://www.iess.gob.ec/es/web/mobile/home/-/asset_publisher/0hbG/content/subsidios-por-enfermedad-o-maternidad-1/10174
- Jackson, L., O'Donoghue, E., Helm, J., Gentilcore, R., y Hussain, A. (2024). Some days are not a good day to be a mum: Exploring lived experiences of guilt and shame in the early postpartum period. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 14(12), 3019–3038. <https://www.mdpi.com/2254-9625/14/12/198>
- Kant, I. (1876). *Crítica del juicio* (A. García Moreno y J. Ruvira, Trads.). Librerías de Francisco Iravedra y Antonio Novo.

[https://www.filosoficas.unam.mx/docs/556/files/kant_-_critica_del_juicio%20\(extractos\).pdf](https://www.filosoficas.unam.mx/docs/556/files/kant_-_critica_del_juicio%20(extractos).pdf)

Kristeva, J. (1987). *Historias de amor*. Siglo XXI.

https://biblioteca.empresainteligente.com/resources/biblioteca/archivos/historias_de_amor.pdf

Lacan, J. (1949). *El estadio del espejo como formador de la función del yo* [PDF].

https://iedimagen.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/01/lacan-jaques_el-estadio-del-espejo-como-formador-de-la-funcic3b3n-del-yo.pdf

Lacan, J. (1956-1957/1999). *El seminario, libro 4: La relación de objeto*. Paidós.

<https://forodelcampolacanianodevenezuela.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/10/el-seminario-4-la-relacic3b3n-de-objeto-jacques-lacan.pdf>

Lacan, J. (1957-1958/1999). *El seminario, libro 5: Las formaciones del inconsciente*. Paidós.

<https://www.psicopsi.com/wp-content/uploads/2021/06/Lacan-Seminario5.pdf>

Lacan, J. (1958). *Ideas directivas para un congreso sobre la sexualidad femenina*. Psicopsi.

<https://www.psicopsi.com/escritos-lacan-ideas-directivas-congreso-sexualidad-femenina/>

Lacan, J. (1964). *El seminario, libro 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis* [PDF].

<https://www.psicopsi.com/wp-content/uploads/2021/06/Lacan-Seminario11.pdf>

Lacan, J. (1964). *El seminario, libro 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis* [PDF].

<https://seminarioslacan.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/02/14-seminario-11.pdf>

Lacan, J. (1975). *Aún (Seminario 20, 1972-1973)* [PDF].

<https://agapepsicoanalitico.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/07/lacan-seminario-20-aun.pdf>

Lagarde y de los Ríos, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México.

<https://desarmandolacultura.wordpress.com/wp->

content/uploads/2018/04/lagarde-marcela-los-cautiverios-de-las-mujeres-scan.pdf

- Langer, M. (1976). *Maternidad y sexo: Estudio psicoanalítico y psicosomático*. Paidós. <https://lamalcria.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/09/langer-marie-maternidad-y-sexo-estudio-psicoanalitico-y-psicosomatico.pdf>
- Lasso, E. (2023). *Representaciones sociales de la maternidad en mujeres de 20 a 35 años del sector La Roldós, Quito* (Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador). Repositorio PUCE. <https://repositorio.puce.edu.ec>
- León, Mitzi. «LA MUJER ACTUAL: NUEVOS SÍNTOMAS Y CONFLICTOS DE MALESTAR Y DISPLACER FEMENINO.» *Revista Letra en Psicoanálisis* 8, nº 1 (2022): 1-19.
- Lipovetsky, G., y Charles, S. (2006). *Los tiempos hipermodernos*. Anagrama. <https://cursoshistoriavdemexico.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/07/lipovetsky-gilles-y-sc3a9bastien-charles-los-tiempos-hipermodernos.pdf>
- Marchisio, S. y Campo, C. (2016). La figura materna como modelo de femineidad en un grupo de mujeres de mediana edad: Un análisis desde la teoría psicoanalítica y los estudios de género. En *VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXIII Jornadas de Investigación y XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-044/777.pdf>
- Matínez, Rosa. «Mercantilización del cuerpo de las mujeres como dominación patriarcal: a propósito de la gestación subrogada.» *NURE investigación: Revista Científica de enfermería* 19, nº 117 (2022): 1-4.
- Martín-García, T. (2019). *Crítica del libro: Elisabeth Badinter, ¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Encrucijadas. *Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 18, c1801. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/7247544.pdf>

- Meler, I. (2020). Psicoanálisis y género: Debates actuales y nuevas construcciones subjetivas. Descentrada. *Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, 4(1), e099. <https://doi.org/10.24215/25457284e099>
- Mohanty, C. (2003). *Feminism without borders: Decolonizing theory, practicing solidarity*. Duke University Press. <https://hamtramckfreeschool.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/05/mohanty-chandra-feminism-without-borders-decolonizing-theory-practicing-solidarity.pdf>
- Molina Petit, C. (2003). *Género y poder desde sus metáforas: Apuntes para una topografía del patriarcado*. En S. Tubert (Ed.), *Del sexo al género: Los equívocos de un concepto* (pp. 121–139). Ediciones Cátedra / Universitat de València / Instituto de la Mujer. <https://es.scribd.com/document/643317464/Molina-Genero-y-poder-desde-sus-metaforas-pdf>
- Mosquera, Omar. *El superyó en las mujeres: Entre el amor del Otro y el goce femenino*. Mexico D.F.: Letra Viva, 2024.
- Navarro, M. P. (2022, mayo 18). *Psicoanálisis y feminidad: Maternidad, embarazo y postparto*. Sociedad Psicoanalítica de México. <https://spm.mx/2018/psicoanalisis-y-feminidad-maternidad-embarazo-y-postparto/>
- O'Reilly, A. (Ed.). (2008). *Feminist mothering*. State University of New York Press. https://api.pageplace.de/preview/DT0400.9780791477786_A40634639/preview-9780791477786_A40634639.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>
- Pagels, E. (1988). *Adam, Eve, and the serpent: Sex and politics in early Christianity*. Vintage Books. <https://gnosis.study/library/%D0%93%D0%BD%D0%BE%D0%B7%D0%>

[B8%D1%81/+%20%D0%9D%D0%B5%20%D1%82%D0%BE%D0%BB%D1%8C%D0%BA%D0%BE%20%D0%BE%20%D0%B3%D0%BD%D0%BE%D0%B7%D0%B8%D1%81%D0%B5/ENG/Pagels%20E.%20-%20Adam,%20Eve,%20and%20the%20Serpent.%20Sex%20and%20Politics%20in%20Early%20Christianity.pdf](#)

Palomar Vereá, C. (2005). La maternidad: Historia y cultura. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 3(22), 35–92. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5202329.pdf>

Pateman, C. (1988). *El contrato sexual* [PDF]. <https://jcguanche.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/01/131498859-carole-pateman-el-contrato-sexual-1995.pdf>

Platón. (2000). *El Banquete*. Editorial Tecnos. <https://www.um.es/noesis/zunica/textos/Platon,Republica.pdf>

Real Academia Española. (s.f.). Diccionario de la lengua española. <https://dle.rae.es/>

República del Ecuador. (1995). *Ley de fomento, apoyo y protección a la lactancia materna*. Registro Oficial No. 814, 1 de noviembre de 1995. <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2019/04/LEY-LACTANCIA-MATERNA-RO-814-1-11-1995.pdf>

República del Ecuador. (2005). *Código del Trabajo (Codificación 17; última reforma 22 de junio de 2020)*. https://www.ces.gob.ec/lotaip/2020/Junio/Literal_a2/C%C3%B3digo%20del%20Trabajo.pdf

República del Ecuador. (2006). *Ley de maternidad gratuita y atención a la infancia (Codificación 6; última reforma 12 de septiembre de 2014)*. https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/ley_maternidad_gratuita_atencion_infancia.pdf

República del Ecuador. (2006). *Ley orgánica de salud (Registro Oficial Suplemento No. 423, 22 de diciembre de 2006; última reforma 18 de*

diciembre de 2015). <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2017/03/LEY-ORG%C3%81NICA-DE-SALUD4.pdf>

República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador (Última reforma 25 de enero de 2021)*. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

República del Ecuador. (2015). *Ley orgánica para la justicia laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar*. Registro Oficial Suplemento No. 483, 20 de abril de 2015. <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2015/05/LEY-ORGANICA-PARA-LA-JUSTICIA-LABORAL-Y-RECONOCIMIENTO-DEL-TRABAJO-EN-EL-HOGAR.pdf>

República del Ecuador. (2023). *Ley orgánica del derecho al cuidado humano*. Registro Oficial Suplemento No. 309, 12 de mayo de 2023. <https://procuraduria.utpl.edu.ec/NormativaExterna/LEY%20ORG%C3%81NICA%20DEL%20DERECHO%20AL%20CUIDADO%20HUMANO-2-26.pdf>

Rich, A. (2019). *Nacemos de mujer: La maternidad como experiencia e institución*. Traficantes de Sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map54_Rich_web_2.pdf

Rivera, G. (2016). El dilema de la feminidad en mujeres contemporáneas del este del África subsahariana: devenires y avatares. En *VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXIII Jornadas de Investigación y XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-044/827.pdf>

Rodríguez, Margarita, Alicia Levin, Lucila DelaSerna, Sandra Vásquez, y Belen Griselda. «Ausencia de «deseo de hijo»: una exploración de la identidad femenina contemporánea.» Buenos Aires: XVI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología., 2024. 82-86.

- Ruiz Martín del Campo, E. (1998). Subjetividad femenina. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 5(13), 143–160. <https://www.redalyc.org/pdf/138/13851306.pdf>
- Rutherford, A. (2025). *Feminismo, psicología y la construcción de género de la subjetividad neoliberal: De la crítica a la disrupción*. *Praxis Psy*, 26(42), 10–36. <https://doi.org/10.32995/praxispsy.v1i42.308>
- Sánchez, J. (2016). Pinceladas del goce femenino, La chica danesa. En *VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXIII Jornadas de Investigación y XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-044/843.pdf>
- Scavone, L. (2001). *Maternidade: transformações na família e nas relações de gênero*. *Interface – Comunicação, Saúde, Educação*, 5(8), 47–60. <https://repositorio.unesp.br/server/api/core/bitstreams/59f3af46-6875-4ced-9096-bd38642bf2fa/content>
- Scott, J. W. (1986). *El género: Una categoría útil para el análisis histórico* [PDF]. <https://www.smujerescoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/scott.pdf>
- Shabot, S. (2022). From women’s sacrifice to feminist sacrifice: Medicalized childbirth and the problem of choice. *Journal for Religion and Transformation in Contemporary Society*, 8(2), 416–436. <https://brill.com>
- Tirado, Daniel, y Gloria López. «Tipologías familiares, amor y crianza humanizada: el reto de la subjetividad familiar.» *Poiésis* 44, nº 1 (2023): 96–104.
- Torres, A. J. C., Barbosa-Silva, L., Oliveira-Silva, L. C., Miziara, O. P. P., Guahy, U. C. R., Fisher, A. N., y Ryan, M. K. (2024). The impact of motherhood on women’s career progression: A scoping review of evidence-based interventions. *Behavioral Sciences*, 14(4), 275. <https://doi.org/10.3390/bs14040275>
- Vega Moreno, E. P., Laguna Hernández, K. L., y Amante Osorio, L. A. (2020). *Mujer, estudiante y madre: Desafíos de la maternidad en mujeres que*

cursan sus estudios de educación superior (Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia). Repositorio Institucional UdeA. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/2c541583-127a-414f-89dd-a29bad50b282/content>

Vlasova, O. (2024). Feminism and realization of gender subjectivation in the theoretical field of metamodernity. *Critical Gender Studies Journal*, 1(2). <https://doi.org/10.21659/cgsj.v1n2.09>

Warner, M. (1976). *Alone of all her sex: The myth and the cult of the Virgin Mary*. Alfred A. Knopf. <https://nykolami.org/wp-content/uploads/sites/26/2020/02/Alone-of-All-Her-Sex-Mary.pdf>

Winnicott, D. W. (1956/1999). Preocupación maternal primaria. *En Estudios de pediatría* (cap. 14). Paidós. <https://teoriaspsicologicas2.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/10/winnicott-estudios-de-pediatria-cap-14.pdf>

ANEXOS

Modelo de la entrevista

Datos generales: Esta sección recopila información general con fines exclusivamente académicos y de contextualización del estudio.

1. Edad

- 20-25 años
- 26-30 años
- 31-35 años
- 36-40 años
- 41-45 años
- 46 años en adelante

2. Estado civil

- Soltera
- Casada
- Unión libre
- Divorciada

3. Número de hijos

- 1
- 2
- 3
- Más de 3

4. Rango de edad de su(s) hijo/a(s) (Puede seleccionar más de una opción)

- Lactante (1 mes-1 año)

- Primera infancia (1 – 5 años)
- Niñez escolar o latencia (6 – 11 años)
- Adolescencia (12-17 años)
- Adulto joven (18-29 años)
- Adulto (30 años en adelante)

5. Nivel de estudio

- Bachillerato
- Tercer Nivel
- Cuarto Nivel
- Otro:

6. Profesión/Ocupación

7. Situación laboral actual

- Trabajo a tiempo completo}
- Trabajo a medio tiempo
- Trabajo independiente
- Estudiante
- Trabajo no remunerado (hogar)

Sección 2 de 3

Experiencia subjetiva en la maternidad

Esta sección tiene como finalidad explorar la experiencia de la maternidad desde la perspectiva de la participante, considerando las transformaciones en su identidad femenina, las tensiones entre su deseo y rol materno, así como las posibles influencias socioculturales asociadas al rol materno.

BLOQUE I - SUBJETIVIDAD FEMENINA

1. ¿Cómo describirías lo que significó para ti convertirte en madre?

- Una realización personal
- Un cambio radical
- Un desafío emocional
- Una experiencia ambivalente
- Otro:

2. ¿En qué aspectos consideras que la maternidad modificó tu forma de verte como mujer? (Puede seleccionar más de una opción)

- Imagen personal (arreglo, vestimenta, maquillaje)
- Autoestima
- Prioridades
- Fortalecimiento profesional
- Sensación de pérdida de identidad (percepción de identificarse como madre antes que como mujer)
- No percibe cambios
- Otro:

3. ¿En qué momento experimentaste que tu identidad quedó reducida principalmente al rol de madre?

- Durante el embarazo
- En el primer año de vida del hijo/a
- En los primeros años de crianza
- En la etapa escolar
- Actualmente
- Nunca lo ha experimentado

4. ¿La maternidad modificó tu manera de relacionarte con tu pareja, amigos, familia o trabajo?

- Sí, significativamente
- Sí, levemente
- No

5. ¿Qué emociones difíciles o contradictorias has experimentado en la maternidad? (Puede seleccionar más de una opción)

- Culpa
- Cansancio extremo
- Frustración
- Irritabilidad/enojo
- Tristeza
- Sensación de pérdida de libertad
- Ambivalencia (amor y rechazo al mismo tiempo)
- Ansiedad
- Soledad
- Ninguna
- Otro:

BLOQUE II - DESEO FEMENINO

6. ¿Qué aspectos de tu vida personal sentiste que quedaron en segundo plano o se postergaron cuando te convertiste en madre? (Puede seleccionar más de una opción)

- Tiempo personal
- Vida social (amigos, salidas, actividades recreativas)

- Desarrollo profesional
- Estudios o formación académica
- Cuidado personal (salud, descanso, imagen)
- Relación de pareja
- Proyectos personales
- Ninguno

7. ¿De qué manera logras sostener tus propios deseos y necesidades frente a las demandas de la maternidad? (Puede seleccionar más de una opción)

- Organización y priorización del tiempo personal
- Establecimiento de límites con el entorno
- Delegación de responsabilidades de cuidado
- Postergación temporal de proyectos personales
- Búsqueda de apoyo emocional o terapéutico
- Negociación de espacios con la pareja o familia
- Adaptación de los deseos a la dinámica familiar
- Dificultad para sostenerlos
- Imposibilidad de sostenerlos
- Otro:

8. ¿Qué efectos ha tenido su actividad laboral en la vivencia de la maternidad? (Puede seleccionar más de una opción)

- Sobrecarga/agotamiento
- Culpa por el tiempo dedicado al trabajo
- Organización y optimización del tiempo
- Satisfacción personal y espacio propio

- Estrés económico
- Independencia económica
- No aplica
- Otro:

9. ¿Consideras que la maternidad deja espacio para que puedas desarrollarte como mujer más allá del rol materno?

BLOQUE III - IDEAL MATERNO

10. ¿Qué tipo de presiones sociales o familiares ha percibido en relación con el ideal de "buena madre"? (Puede seleccionar más de una opción)

- Exigencia de dedicación total al hijo/a
- Expectativa de priorizar siempre la maternidad sobre lo personal
- Presión por cumplir con estándares de crianza "perfecta"
- Crítica sobre decisiones de crianza
- Exigencia de equilibrio entre trabajo y maternidad
- Comparaciones con otras madres
- No ha percibido presiones
- Otro:

11. ¿Sientes que existen emociones o pensamientos que una "buena madre" no debería tener o expresar?

- Sí
- No
- No estoy segura

12. ¿Cuenta con formación profesional (psicología, medicina, educación u otra área)?

- Sí
- No

Sección 3 de 3 (únicamente para quienes respondieron que sí en la pregunta 12)

Información complementaria para participantes con formación profesional

Esta sección tiene como finalidad explorar de qué manera la formación profesional de la participante incide en la vivencia de la maternidad, así como las posibles articulaciones entre su ejercicio profesional y su experiencia subjetiva como madre.

1. ¿Sentiste tensiones entre tu deseo profesional y el rol materno?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- Rara vez
- No

2. ¿Tu formación profesional influyó en tu forma de vivir la maternidad?

- Sí, significativamente
- Sí, parcialmente
- Muy poco
- No

3. ¿De qué manera la maternidad reconfiguró tu rol profesional?

4. Desde tu experiencia profesional y personal, ¿cómo consideras que la maternidad incide en la forma en que una mujer se construye, se percibe y se desarrolla como sujeto?

Ilustración 21. Excel de los resultados de la entrevista

	A	B	C	D	E	F	G
1	Form_Responses	Form_Responses	Form_Responses	Form_Responses	Form_Responses	Form_Responses	Form_Responses
1	Marca temporal	¿Acepta participar en este estudio?	1. Edad	2. Estado civil	3. Número de hijos	4. Rango de edad de su(s) hijo/a(s) (Puede si	5. Nivel de estud
2	13/02/2026 16:42:59		41-45 años	Soltera	1	Adulto joven (18-29 años)	Bachillerato
3	13/02/2026 16:44:58		46 años en adelante	Unión libre	3	Adulto joven (18-29 años)	Bachillerato
4	13/02/2026 16:45:20		26-30 años	Unión libre	1	Niñez escolar o latencia (6-11 años)	Tercer Nivel
5	13/02/2026 16:55:52		41-45 años	Unión libre	2	Adulto joven (18-29 años)	Bachillerato
6	13/02/2026 16:56:29		46 años en adelante	Casada	2	Adulto (30 años en adelante)	Tercer Nivel
7	13/02/2026 16:57:51		46 años en adelante	Soltera	2	Adulto joven (18-29 años)	Tercer Nivel
8	13/02/2026 17:00:24		36-40 años	Soltera	1	Niñez escolar o latencia (6-11 años)	Bachillerato
9	13/02/2026 17:06:57		46 años en adelante	Divorciada	3	Adolescencia (12-17 años), Adulto joven (18-29 a	Bachillerato
10	13/02/2026 17:15:37		41-45 años	Soltera	Más de 3	Niñez escolar o latencia (6-11 años), Adolescenci	Cuarto Nivel
11	13/02/2026 17:17:57		41-45 años	Divorciada	2	Primera infancia (1-5 años), Adulto joven (18-29 a	Cuarto Nivel
12	13/02/2026 17:19:58		46 años en adelante	Casada	1	Adulto joven (18-29 años)	Cuarto Nivel
13	13/02/2026 17:24:10	Sí, acepto participar voluntariamente	31-35 años	Unión libre	2	Lactante (1 mes-1 año), Primera infancia (1-5 año	Bachillerato

Ilustración 22. Formulario de Google Forms donde se evidencia la realización de la entrevista

La construcción de la subjetividad femenina en la experiencia de la maternidad.

1. El presente formulario forma parte de una investigación académica orientada a comprender la experiencia subjetiva de la maternidad y su incidencia en la construcción de la subjetividad femenina. La participación es voluntaria y anónima. La información proporcionada será utilizada únicamente con fines académicos y de investigación, garantizando la confidencialidad de los datos. Al continuar y enviar este formulario, usted declara haber leído esta información y aceptar participar de manera libre y voluntaria.

¿Acepta participar en este estudio? *

Sí, acepto participar voluntariamente

No



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Bajaña Muñoz, Sasha Fernanda**, con C.C: # **0951835602** autora del trabajo de titulación: **La construcción de lo femenino en la experiencia de la maternidad** previo a la obtención del título de **Licenciada en Psicología Clínica** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 20 de febrero de 2026

f. _____
Nombre: **Bajaña Muñoz, Sasha Fernanda**
C.C: **0951835602**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	La construcción de lo femenino en la experiencia de la maternidad.		
AUTOR(ES)	Bajaña Muñoz, Sasha Fernanda		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Psic. Cl. Mackenzie Ugarte, Daniela Estefanía, Mgs		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Psicología, Educación y Comunicación		
CARRERA:	Psicología Clínica		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada en Psicología Clínica		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	20 de febrero de 2026	No. DE PÁGINAS:	151
ÁREAS TEMÁTICAS:	Psicología clínica, estudios de género, maternidad y subjetividad femenina, psicoanálisis.		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Subjetividad femenina, deseo femenino, ideal materno, maternidad, feminidad, psicoanálisis.		
<p>RESUMEN: La presente investigación analiza cómo las expectativas sociales inalcanzables asociadas al ideal materno influyen en la constitución de la subjetividad femenina y en la posibilidad de que la mujer se sostenga como sujeto deseante. Desde un enfoque psicoanalítico, se examina la manera en que los discursos socioculturales han configurado modelos normativos del ser mujer y del ser madre, estableciendo mandatos de perfección, entrega y abnegación que se presentan como naturales e incuestionables.</p> <p>Sin embargo, cuando estos ideales se confrontan con la experiencia singular de cada mujer, emergen tensiones subjetivas que se manifiestan en sentimientos de culpa, autoexigencia, ambivalencia y postergación del deseo propio. A partir del análisis teórico de las variables: subjetividad femenina, deseo femenino e ideal materno, así como la exploración cualitativa de las experiencias de madres residentes en la ciudad de Guayaquil, se evidencia que la maternidad no puede comprenderse únicamente como función biológica y/o social, sino como un proceso subjetivo atravesado por mandatos culturales que inciden directamente en la salud mental y en la autonomía de las mujeres.</p> <p>Los resultados permiten inferir que el ideal materno opera como un referente normativo que condiciona la experiencia de la maternidad y repercute en la posibilidad de que la mujer se reconozca y se sostenga como sujeto deseante.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593982344063	E-mail: sashab_01@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Colmont Martínez, Marcia Ivette		
	Teléfono: +593-4-2209210 ext. 1413 - 1419		
	E-mail: marcia.colmont@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			